PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. CELESTINO MARTINEZ SANCHEZ

2011-2013

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, 2011-2013.

C. CELESTINO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EFRAÍN ZURITA ALVARADO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

C. FELÍX MENDEZ JÍMENEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. FILEMÓN HERRERA
SUPLENTE DE REGIDOR DE HACIENDA

C. GUMERCINDO RIVERA SUMANO
REGIDOR DE OBRAS

C. OLIVERIO JIMENEZ SUMANO
SUPLENTE DE REGIDOR DE OBRAS

C. DONACIANO OSORIO DÍAZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. LUCIANO JIMENEZ RUÍZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. IGNACIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. NEMORIO RUÍZ MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO

C. ROLANDO SUMANO ZURITA
TESORERO MUNICIPAL

C. FILADELFO CAÑAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ÍNDICE DE CONTENIDO Pág

CAPITULO I: *ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*

1.1.- Introducción 10
1.2.- Mensaje del presidente 12
1.3.- Principios de la planeación 13
1.4.- Proceso de la planeación 14
1.5.- Marco jurídico 16
1.6.- Marco metodológico 19
1.7.- Misión y visión 20
1.8.- Objetivos 21

CAPITULO II: *MARCO DE REFERENCIA*

2.1.- Delimitación del territorio 23
2.1.1.- Ubicación geográfica 23
2.2.- Características generales del territorio 24
2.2.1.- Orografía 24
2.2.2.- Clima 24
2.2.3.- Recursos hidrológicos 25
2.2.4.- Suelo 26
2.2.5.- Uso de suelo y vegetación 27
2.2.6.- Flora y fauna 28
2.3.- Análisis del estado de los recursos 30
2.3.1.- Agua 30
2.3.2.- Suelo 31
2.3.3.- Flora y Fauna 31
2.4. Patrón de asentamientos humanos 32
2.5.- Tratamiento de residuos sólidos 32
2.6.- Planteamiento de problemas y soluciones 33
2.7.- Objetivos, estrategias y líneas de acción 35

CAPITULO III: *ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD*

3.1.- Tenencia de la tierra 40
3.2.- Seguridad 40
3.3.- Forma de elección política, y formas de participación ciudadana 40
3.4.- Planteamiento de problemas y soluciones 43
3.5.- Objetivos, estrategias y líneas de acción 45

CAPITULO IV: *DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO*

4.1.- Reseña histórica del municipio 51
4.2.- Actores sociales 51
4.2.1.- Organizaciones sociales 51
4.2.2.- La asamblea comunitaria 51
4.2.3.- El Concejo de Desarrollo Social Municipal 51
4.2.4.- Comites 53
4.2.4.1.- Comité de festejos 54
4.2.4.2.- Comisariado de bienes comunales 55
4.3.- Relación entre actores 55
4.4.- Expresiones de liderazgo 57
4.5.- Relaciones de poder 57
4.6.- Infraestructura 57
4.6.1.- Servicios básicos 58
4.6.2.- Infraestructura de salud 59
4.6.3.- Infrestructura de educación 60
4.7.- Funcionamiento de la infraestructura educativa 61
4.8.- Infraestructura de agua potable 61
4.9.- Infraestructura de electrificación 61
4.10.- Datos demográficos 61
4.10.1.- Población total 61
4.10.2.- Tasa de crecimiento poblacional 62
4.10.3.- Patrón y efectos de la migración 62
4.10.3.1.- Patrón migratorio. 62
4.10.3.2.- Efectos de la migración 63
4.11.- Comunicaciones 63
4.11.1.-Telecomunicaciones 63
4.11.2.- Transporte 64
4.12.- Caminos y carreteras 65
4.13.- Abasto rural 66
4.14.- Atención a la salud 67
4.14.1.- Alimentación 68
4.14.2.- Mortalidad 68
4.14.3.- Problema de enfermedades más frecuentes 68
4.15.- Educación 68
4.15.1.- Analfabetismo y alfabetismo 69
4.15.1.1.- Analfabetismo 69
4.15.1.2.- Alfabetismo 69
4.15.2.- Necesidades de capacitación 70
4.15.3.- Vivienda 70

4.15.4.- Equidad de género 71
4.15.5.- Religión 71
4.15.6.- Valores humanos 71
4.15.7.- Cultura 71
4.15.8.- Lengua 72
4.15.9.- Danza 72
4.15.10.- Costumbres y tradiciones 72
4.15.10.1.- Fiesta patronal 72
4.15.10.2.- Semana Santa 73
4.15.10.3.- Todos Santos 73
4.15.10.4.- Tequios o faenas 73
4.16.- Oportunidades de municipio 74
4.17.- Alcoholismo 74
4.18.- Drogadicción 74
4.19.- Desintegración familiar 74
4.20.- Índice de marginación 75
4.20.1.- Índice de Desarrollo Humano (IDH) 75
4.21.- Planteamiento de problemas y objetivos 76
4.22.- Objetivos, estrategias y líneas de acción 78

CAPITULO V: *DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE*
5.1.- Población Económicamente Activa y su nivel de ingeso 100
5.2.- PEA por sectores económicos 101
5.3.- Sector primario (agricultura) 101
5.4.- Cultivo de Frutales 102
5.5.- Sistemas de producción agroindustrial (pan serrano) 104
5.6.- Sector terciario 105
5.7.- Planteamiento de problemas y soluciones 106
5.8.- Objetivos, estrategias y líneas de acción 108

CAPITULO VI: *GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS*
6.1.- Elecciones municipales 114
6.2.- Organización Municipal 114
6.2.1.- Organización Municipal 115
6.2.2.- Delimitación de funciones y responsabilidades 115
6.3.- Ingresos percibidos por los integrantes del cabildo. 117
6.4.- Situación de las finanzas y administración municipal 118
6.4.1.- Ingresos municipales de aportaciones federales y estatales 118
6.4.2.- Egresos municipales 118
6.5.- Infraestructura municipal 118

6.5.1.- Equipo municipal 119
6.6.- Transparencia y rendición de cuentas 120
6.7.- Reglamentación municipal 121
6.8.- Protección civil 121
6.9.- Planteamiento de problemas y soluciones 122
6.10.- Objetivos, estrategias y líneas de acción 124
6.11.- Informantes clave 129
6.12.- Posibles fuentes de financiamiento 130

ANEXOS

Fotografías
Acta de validación de
Acata de priorización de obras 2011
Acta de revisión del Plan de Desarrollo Municipal por el Modulo de Desarrollo sustentable

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Quioquitani 2011-2013. 11
Cuadro 2: Línea estratégica, objetivos y proyectos (***Marco de referencia "delimitación territorial").*** 35
Cuadro 3: Línea estratégica, objetivos y metas (***Marco de referencia "delimitación territorial"***). 36
Cuadro 4: proyectos, metas, estimacion de inversiones, fuentes de financiamiento ("***Marco de referencia "delimitación territorial"***). 37
Cuadro 5: Objetivos, metas, programa de actividades, responsables, recursos necesarios y tiempo (***Marco de referencia "delimitación territorial"***). 38
Cuadro 6: Línea estratégica, objetivos y proyectos (***Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad***). 45
Cuadro 7: Línea estratégica, objetivos y metas (***Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad***). 46
Cuadro 8: Proyectos, metas, estimación de inversiones, fuentes de financiamiento (***Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad***). 47
Cuadro 9: Objetivos, metas, programa de actividades, responsables, recursos necesarios y tiempo (***Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad***). 48
Cuadro 10: Relaciones entre actores de educación. 56
Cuadro11: Relaciones entre actores de salud. 56
Cuadro 12: Relaciones entre actores de organizaciones. 56
Cuadro 13: Infraestructura básica. 58
Cuadro 14: Infraestructura de salud. 59
Cuadro 15: Infraestructura de educación. 60
Cuadro 16: Índice y grado de rezago social de Santa Catarina Quioquitani 75

Cuadro 17: Línea estratégica, objetivos y proyectos (***Desarrollo social y humano***). 78
Cuadro 18: Línea estratégica, objetivos y metas (***Desarrollo social y humano***). 79
Cuadro 19: Proyectos, metas, estimación de inversiones, fuentes de financiamiento (***Desarrollo social y humano***). 84
Cuadro 20: Objetivos, metas, programa de actividades, responsables, recursos necesarios y tiempo (***Desarrollo social y humano***). 89
Cuadro 21: Línea estratégica, objetivos y proyectos (***Desarrollo económico sustentable***). 108
Cuadro 22: Línea estratégica, objetivos y metas (***Desarrollo económico sustentable***). 109
Cuadro 23: Proyectos, metas, estimación de inversiones, fuentes de financiamiento (***Desarrollo económico sustentable***). 110
Cuadro 24: Objetivos, metas, programa de actividades, responsables, recursos necesarios y tiempo (***Desarrollo económico sustentable***). 111
Cuadro 25: Ingresos del municipio. 118
Cuadro 26: Egresos Municipales. 118
Cuadro 27: Línea estratégica, objetivos y proyectos (**Gobierno honesto y de resultados**). 124
Cuadro 28: Línea estratégica, objetivos y metas (**Gobierno honesto y de resultados**). 125
Cuadro 29: Proyectos, metas, estimación de inversiones, fuentes de financiamiento (**Gobierno honesto y de resultados**). 126
Cuadro 30: Objetivos, metas, programa de actividades, responsables, recursos necesarios y tiempo (**Gobierno honesto y de resultados**). 127
Cuadro 31: Informantes clave y representantes de grupos vinculados a proyectos y capacitaciones. 129
Cuadro 32: Posibles fuentes internas y externas para financiamiento de obras y acciones. 130

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Población total del municipio 62
Gráfica 2: Población que asiste a la escuela 68
Gráfica 3: Población con educación básica 69
Gráfica 4: Servicios públicos con que se cuenta en las viviendas 70
Gráfica 5: Población de 5 años y más según su condición de habla indígena 72
Gráfica 6: Población Económicamente Activa 100
Gráfica 7: Población Económicamente Activa por Sectores 101

ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS, MAPAS Y ORGANIGRAMAS

Fotografía 1: Plantas frutales en los huertos familiares 29
Fotografía 2: Depósitos de basura localizados a orillas de las calles 32
Fotografía 3: Asamblea general 57
Fotografía 4: Estado de las calles de la localidad 58
Fotografía 5: Estructura física del Centro de Salud 59
Fotografía 6: Escuela Preescolar Camilo Torres. 60
Fotografía 7: Vivienda localizada en el municipio 63
Fotografía 8: Medios de comunicación 64
Fotografía 9: Medios de transporte 65
Fotografía 10: Estado de las calles y carreteras 66
Fotografía 11: Tienda de abastecimiento de productos básicos. 67
Fotografía 12: Iglesia católica 73
Fotografía 13: Animales de crianza 103
Fotografía 14: Lugar de diversión en la localidad 119

Mapa 1: Distrito de Yautepec y localización de Santa Catarina Quioquitani 23
Mapa 2: Tipo de climas que predominan en Santa Catarina Quioquitani 25
Mapa 3: Tipo de suelo dominante en el Municipio de Santa Catariana Quioquitani 27
Mapa 4: Uso del suelo y vegetación en Santa Catarina Quioquitani 28

Organigrama 1: árbol de problemas (Marco de referencia "delimitación territorial") 33
Organigrama 2: árbol de soluciones (Marco de referencia "delimitación territorial") 34
Organigrama 3: árbol de problemas (Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad) 43
Organigrama 4: árbol de soluciones (Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad) 44
Organigrama 5: árbol de problemas (Desarrollo Social y Humano) 76
Organigrama 6: árbol de soluciones (Desarrollo Social y Humano) 77
Organigrama 7: árbol de problemas (Desarrollo económico sustentable) 106
Organigrama 8: árbol de soluciones (Desarrollo económico sustentable) 107
Organigrama 9: estructura Organizacional de la Administración Municipal 115
Organigrama 10: árbol de problemas (Gobierno Honesto y de Resultados) 122
Organigrama 11: árbol de problemas (Gobierno Honesto y de Resultados) 123

CAPITULO I:

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal que acontinuación se presenta es producto de observar las diferentes necesidades y problemáticas que estan latentes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. Necesidades que se consideran prioritarias para el desarrollo de la población.

Antes de estructurar el Plan de Desarrollo Municipal y diseñar las líneas estrategicas a seguir, se tuvo que buscar información respecto al municipio, el cual consistió en recabar todos los recursos con los que cuenta el municipio, que van desde materiales, naturales.

Cabe recordar que la información que se recabó fue respecto a los siguientes ejes (1.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; 2.- Desarrollo social y humano; 3.- Desarrollo Económico Sustentable; 4.- Gobierno Honesto y de Resultados) los cuales fueron necesarios para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal y por lo tanto, necesarios para buscar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes. En cada uno de los ejes mencionados se describieron los recursos con los que se cuenta, destacando, cantidad, estado del recurso (efectos negativos), asi como el uso que se le ha dado a dichos recursos.

Por lo tanto, para alcanzar un cierto nivel de vida es necesario atender un listado de necesidades que se incluyeron en este plan, las cuales son producto de la concertación llevada a cabo con los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal y los comités existentes en la localidad, como lo son; comité de salud, comites de padres de familia de los diferentes niveles de educación, comisariado de bienes comunales.

Por tal motivo, el siguiente Plan de Desarrollo Municipal será el documento que guiará las actividades que lleven a cabo las autoridades municipales en coordinación con los diferentes comités que colaboraron para su elaboración, asi mismo tiene la finalidad de mostrar el ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Quién?, ¿Cuánto? y el ¿Por qué? de determinadas decisiones tomadas.

Por último, el Plan de Desarrollo Municipal está estructurado como acontinuación se presenta en el cuadro 1.

Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Objetivos por proyecto	Metas	Estimación de la inversión	Fuente interna	Fuente externa	Programa de actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
		Fomento									
		Organización									
		Infraestructura									
		Capacitación									

Cuadro 1: Estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Quioquitani 2011-2013.

Como se puede observar en el cuadro anterior, primero se plantea una línea estratégica, la cual se hace de manera general, sobre que se busca lograr, por ejemplo: incrementar la inversión en los rubros de infraestructura social básica y de esto se tienen que surgir objetivos tanto general y específicos, pero para alcanzar estos objetivos se tienen que plantear metas, realizar una estimación aproximada de ¿cuánto nos pueder costar dicho o tal acción?, así mismo contemplar cuánto de esta estimación tiene que aportar el municipio y cuánto las dependencias de gobierno o alguna organización no gubernamental.

Una vez que se tienen los elementos anteriores se procede a realizar un programa de actividades, quienes seran los responsables de gestionar dichos recursos y cuando se realizara tal o cual acción.

1.2.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** que a continuación presento tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, etc., pero en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca se menciona que el Plan de Desarrollo Municipal que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación del ayuntamiento, y su vigencia será por el período 2011-2013.

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal estará a cargo del **CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**. Por otra parte, la elaboración de este Plan se inició con el apoyo de los Comités de Educación, Salud, Comisariado de Bienes Comuniales y el Ayuntamiento Municipal, quienes fueron nombrados posteriormente como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el periodo comprendido de 2011-2013.

Por lo tanto, podemos decir que el Plan es el resultado de un proceso de concertación de distintos puntos de vistas. Siendo así, en este plan se muestran los objetivos, metas, las estrategias que habrán de dirigir las acciones que tomaremos como Gobierno Municipal.

Este Plan Municipal es el documento que nos guiará para tomar decisiones que beneficien a nuestra comunidad, ya que ésta se elaboró tomando en cuenta las distintas necesidades que tenemos en la población, como los son: educación, salud, agua potable, alcantarillado, caminos, etc. Dichas necesidades no permiten el desarrollo de nuestro Municipio, por tal motivo, hago una invitación a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y al Ayuntamiento municipal para que trabajemos todos unidos y así lograr los objetivos y metas planteadas en el plan, y así mismo, no olvidar que “para que nuestros hijos tengan un mejor futuro debemos de trabajar ahora y no lamentarnos después”. Gracias...

C. Celestino Martínez Sánchez
Presidente Municipal de Santa Catarina Quioquitani, 2011-2013

1.3.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Se refiere a los conceptos en los que se debe basar el Consejo de Desarrollo Social Municipal para la elaboración del plan y para su actuación tanto presente como futura. Los principios considerados en el plan son los siguientes:

Corresponsabilidad: Se refiere a los esfuerzos y preocupaciones compartidas, tanto de las autoridades municipales como de la ciudadanía para trabajar en conjunto.

Participación informada: En la parte introductoria se proporcionan datos actualizados y suficientes que permiten a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Transversalidad: Con este principio se pretende integrar los esfuerzos y opiniones de cada sector de la población e instituciones para favorecer el desarrollo integral del Municipio.

Equidad: en el Plan de Desarrollo Municipal se contemplan las mismas oportunidades y resultados para la población en general sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Productividad: Se busca impulsar actividades productivas que seran producto de alianzas estrategicas y apoyo de las diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

Sustentabilidad: Con el plan se busca desarrollar el capital natural y humano sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

1.4.- PROCESO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN SANTA CATARINA QUIOQUITANI 2011-2013.

Concertación

Para elaborar este documento, la autoridad municipal en coordinación con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y demás comités existentes en la comunidad, llevarón a cabo actividades en las cuales se expresaron las necesidades que tiene la población, y una vez que se llegó a definir sobre dichas necesidades se procedió a buscar las alternativas que darian solución a los problemas detectados en el municipio con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Formulación

El documento está conformado por cuatro grandes ejes que comtemplan información respecto al estado en que se encuentra el municipio, dicha información es respecto a; Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Desarrollo social y humano; Desarrollo Económico Sustentable; Gobierno Honesto y de Resultados, donde se refleja la situación actual del municipio. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal.

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

El Plan de Desarrollo Municipal se diseñó en forma textual, gráfica y ordenada, sustentado en el marco jurídico aplicable, muestra una visión, misión, los proyectos estratégicos, así como las líneas de acción que habrán de seguirse, obras, acciones y proyectos, y el monto aproximado de estas acciones, asi mismo, se establecen los tiempos en los cuales se pueden ejecutar las actividades.

Validación, publicación y registro

Primero el Plan de Desarrollo Municipal es aprobado y validado por el CDSM mediante consenso, a continuación se presenta ante el cabildo municipal. La siguiente etapa consiste en remitir un concentrado del Plan al MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ para su revisión y aprobación, el siguiente paso seria enviarlo a la Secretaría de Finanzas en el estado de Oaxaca y una vez aprobado el Plan se procede a su publicación.

Ejecución, seguimiento y evaluación

Se contempla la realización de las obras, proyectos y acciones establecidas en el PDM, considerando tanto los ingresos propios como las aportaciones federales, las mezclas de recursos y los apoyos que otorgan las dependencias. En esta etapa se consideran las medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

1.5.- MARCO JURIDICO

El fundamento jurídico del Plan Municipal de Desarrollo lo encontramos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en los siguientes articulos:

Artículo 26, *apartado A*: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". En este artículo se establece la planeación gubernamental, en los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

Artículo 115**:** donde se crean las bases jurídicas para la existencia del municipio, como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas. En la ***Fracción 5ª,*** inciso c, refiere que los municipios están facultados para participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Por otra parte, en la ***Ley Organica Municipal del Estado de Oaxaca,*** *título tercero "Del Gobierno Municipal" capítulo Segundo "de la competencia del Ayuntamiento municipal de desarrollo ",* ***articulo 43 Fraccion XXVI*** le da facultad al Ayuntamiento participar en la formulacion de planes de desarrollo regional, los cuales deberan estar en concordancia con los planes generales de la materia, asi como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes".

En el Titulo Cuarto" de las autoridades del Ayuntamiento", capitulo uno "del Presidente Municipal", **articulo 68**, fraccion XIII menciona que el presidente municipal elaborara el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administracion, asi como los programas anuales de obras y servicios publicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobacion.

Por su parte, en el ***artículo 168*** se mencionan los objetivos que tendrá el plan como se enuncia a continuación:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional;

En el ***artículo 169*** se menciona que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo los Ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

En lo que respecta a la publicación del plan minicipal, en el ***articulo 170*** de la misma ley se faculta al Presidente Municipal publicar dicho documento en el Periódico Oficial del Estado. Y una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento (***artículo 172***).

Respecto a la ***Ley de Desarrollo Rural Sustentable*** se puede decir lo siguiente:

Artículo 3, Fracción XIV: Desarrollo Rural Sustentable: El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Artículo 4: Para lograr el Desarrollo Rural Sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y

conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social.

Artículo 5: En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

1. Promover el bienestar social y económico,
2. Corregir disparidades de desarrollo regional.

Artículo 24: Se integrarán Consejos de Desarrollo Social Municipal, el cual será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Articulo 25: Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, los funcionarios de las Entidades Federativas y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente.

1.6.- MARCO METODOLÓGICO

A continuación se describe la metodología usada para la elaboración del presente documento, donde la observación, investigación y participación de los actores sociales (comités) fueron fundamentales.

El primer paso consitió en revisar el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable correspondiente al trienio anterior 2008-2010. En donde se hizo énfasis en su estructura los datos que tenía, así como cual de esta información se tenía que actualizar.

Posteriormente se reordenó la información respecto a los ejes que se abordara en el plan tomando en cuenta los contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca como a continuación se presenta; Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Desarrollo social y humano; Desarrollo Económico Sustentable; Gobierno Honesto y de Resultados.

Además se consultó a otras fuentes de información con el proposito de conocer la situacion en que se encontraba la comunidad: el Censo de Población y Vivienda 2010 y el Sistema Nacional de Información Municipal, con el fin de tener información actualizada.

Otra herramienta considerada importante en la realización del presente documento fue el trabajo de campo que consistió en un recorrido al municipio con la finalidad de observar y registrar información actual sobre las principales características del medio ambiente, infraestructura, los usos y problemas, con el proposito de proceder a actualizar el Plan de Desarrollo Municipal comprendido en el periodo 2011-2013.

1.7.- MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Nosotros como Ayuntamiento Municipal somos las autoridades con facultades para buscar alternativas de solución a los diferentes problemas que surgen en la localidad, con el fin de beneficiar a la población en conjunto, sin importar condición social, religión y preferencia política. A través de acciones y obras que buscan el beneficio común.

Visión

Ser un municipio capaz de mejorar las condiciones de vida de la población, sustentado en la participación y concertación de necesidades de la comunidad, las cuales serán el impulso para gestionar apoyo en las distintas instituciones de gobierno, ya sean Estatales y Federales, através de las autoridades municipales y los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

1.8.- OBJETIVOS

El planteamiento de objetivos se realiaza con el fin de señalar cual es el propósito que se persigue con el Plan de Desarrollo Municipal. Es importante aclarar que éstos se formulan tomando en cuenta los problemas que aquejan a la sociedad, por tal motivo engloba las metas, procesos así como las acciones que deberán efectuarse en el plan. Estos objetivos se dividen en general y específicos o particulares, como a continuación se describen:

Objetivo general

- Identificar necesidades y analizar toda la información necesaria para conocer la situación del municipio de Santa Catarina Quioquitani, con el fin de poder definir e implementar estrategias de acción que propicien el desarrollo de esta localidad(sustentado en los 4 ejes que comprende el Plan de Desarrolo Municipal).

Objetivos específicos

- Recopilar la información correspondiente a los 4 ejes que comprende el Plan de Desarrollo Municipal: estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, desarrollo social y humano, desarrollo económico sustentable, gobierno honesto y de resultados.
- Identificar los principales problemas que están obstaculizando el desarrollo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, para buscar posibles soluciones a dichas necesidades.
- Integrar proyectos productivos que busquen el bien común de la población.

CAPITULO II:
MARCO DE REFERENCIA

2.1.- DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO
2.1.1.- Ubicación Geográfica

El municipio de Santa Catarina Quioquitani pertenece al Distrito de Yautepec, del estado de Oaxaca, está comprendido entre los 16° 19' de latitud norte y los 96° 17' de longitud oeste; a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

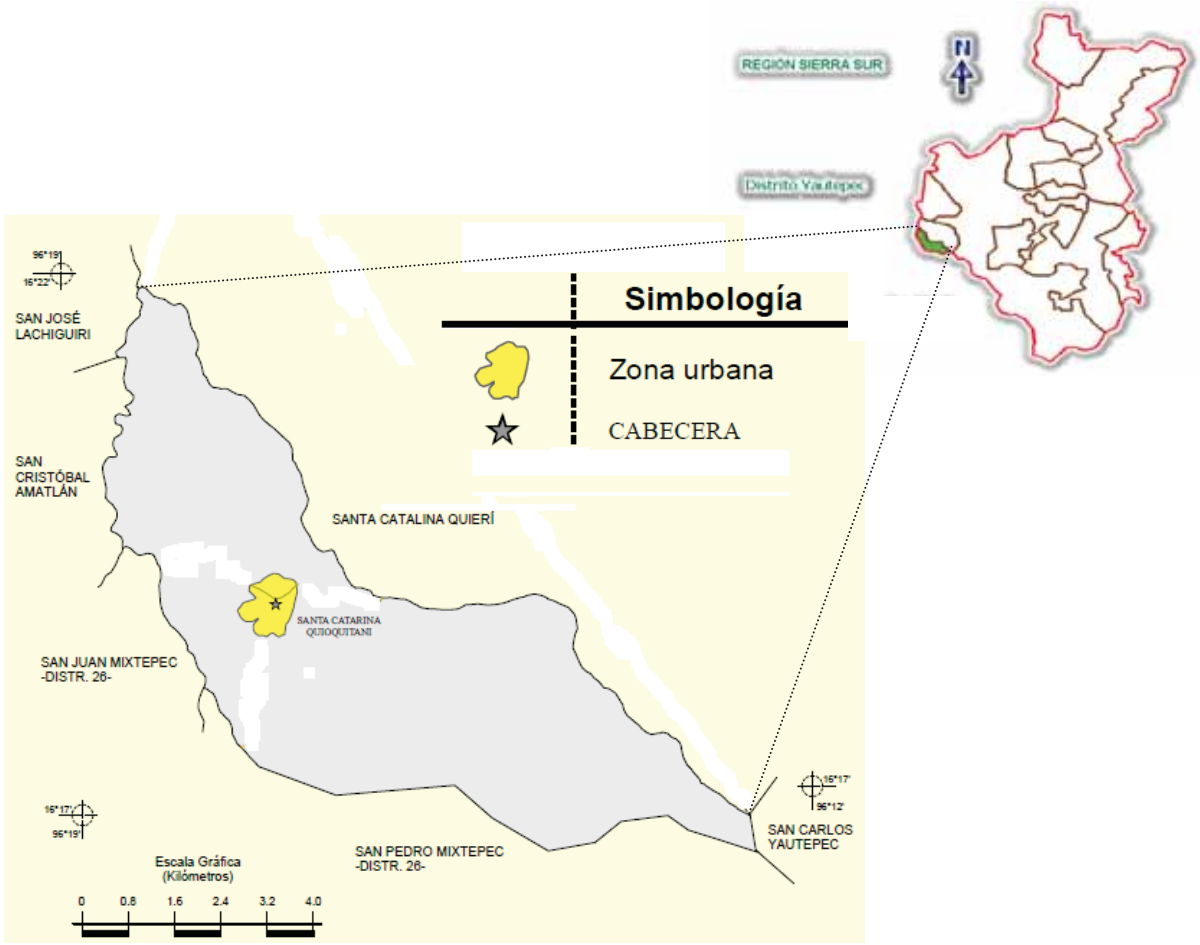

Mapa 1: Distrito de Yautepec y localización de Santa Catarina Quioquitani.

Santa Catarina Quioquitani colinda al norte con Santa Catalina Quierí, al sur con San Pedro Mixtepec, al oeste con la Agencia municipal de San Andrés Mixtepec, Agencia de San Cristóbal Amatlán y San Juan Mixtepec y al este con San Pedro Leapi, Agencia Municipal de San Carlos Yautepec. El Municipio cuenta con una superficie de 38.53 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 0.04 del territorio estatal.

2.2.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.2.1.- Orografía

El municipio se encuentra ubicado en un llano en el cual se pueden ver las viviendas de los habitantes, sin embargo, en las orillas del pueblo los terrenos son lugares con cierto grado de inclinación. Los principales cerros que rodean al municipio son: Cerro Pinoveta, Quielate, La paz, Vista Hermosa, Soovalate. Otros más pequeños son: Montaña Cruz de Arena, Quiobichite, Quielapa, cerro de ocote, Cerro Bando, Cerro ojo de agua, Quecheve, Agua leche.

2.2.2.- Clima

En el municipio se presenta un tipo de clima frío predominante en todo el año. Según la clasificación climática del INEGI es: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (52.07%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (25.52%), semiseco semicálido (17.76%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (4.65%). El rango de temperatura es de 12 – 20°C, el cual podemos encontrar en todo el municipio. La información descrita se puede apreciar mejor en el **mapa numero 2** que se encuentra mas adelante.

La temporada de lluvias va de mayo a octubre. La precipitación pluvial promedio es de 570.2 milímetros total anual. En años anteriores se tuvieron serios problemas por la falta de lluvias, lo que ocasionó que se perdieran las cosechas. Los vientos se presentan principalmente en el mes de febrero, el aire domina de norte a sur. En los meses de junio, julio y agosto es cuando hace más calor, siendo el mes de diciembre cuando hace más frío.

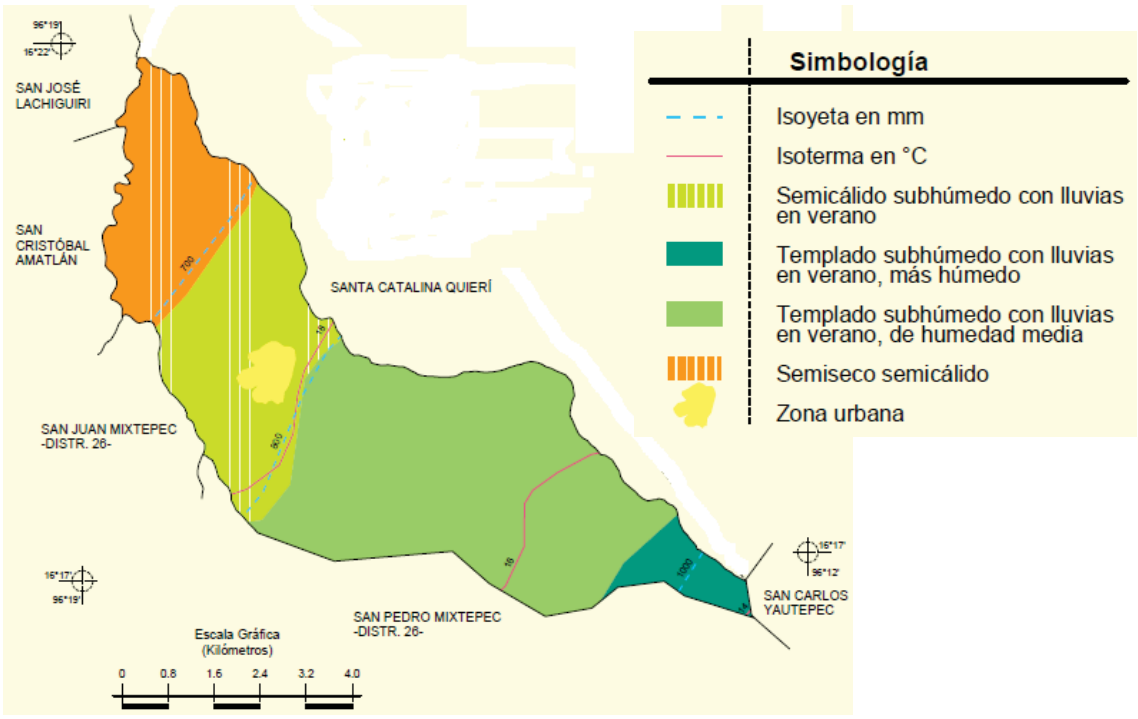

Mapa 2: Tipo de climas que predominan en Santa Catarina Quioquitani.

2.2.3.- Recursos hidrológicos

En Santa Catarina Quioquitani atraviesan dos ríos, el primero es el Quierí el cual colinda con el municipio de Santa Catalina Quieri, el segundo el Lachigüila (rio grande) que colinda con San Pedro Mixtepec. El agua que corre en estos ríos no es utilizada por los habitantes del municipio por su ubicación geográfica, ya que se encuentran hacia el sur y no se cuenta con terreno apropiado para sembrar, por lo que el agua se utiliza sólo para que beban los animales. Un problema que se ha presentado desde hace varios años y que está afectando seriamente el agua de estos ríos, es la contaminación originada por la basura que tira la gente en las orillas, esta situación ha surtido un efecto negativo sobre los seres vivos que habitan en ésta y de la misma manera a los animales que beben de esta agua, por su ubicación la contaminan más los habitantes de San Pedro y San Juan Mixtepec.

Para consumo humano, la población se abastece directamente de unos manantiales ubicados en el cerro “ojo de agua”, de estos manantiales se forma

el río Quierí. El medio de distribución es una red de tuberías que se encuentran en mal estado, por lo que este líquido llega a los hogares en condiciones no apropiadas para consumo directamente, además de ser insuficiente para satisfacer sus necesidades. También hay tres pozos de 6 por 6 metros con agua que puede ser utilizada por la gente cuando hay escasez de este recurso.

2.2.4.- Suelo

Según la clasificación de suelos del INEGI, en el municipio se presenta el siguiente tipo de suelo: **Cambisol eútrico (Be):** propio para la agricultura. En el mapa 3 se pueden observar los suelos dominantes en la localidad, donde se puede ver que el Leptosol (98.91%) y Luvisol (1.09%).

En el censo del INEGI del año 2005, se menciona que el total de hectáreas del municipio es 3,853, de este total para el 2009 se sembraron 304 has según el censo 2010 y de esta cantidad se cosecharon sólo 124 hectáreas, cabe recordar que el censo 2010 arroja los datos de que la superficie sembrada de temporal es de 304 contra 0 (cero) de riego. El municipio cuenta con recursos naturales productivos como el suelo, pero la falta de fondos económicos impide que estos sean aprovechados.

La implementación de proyectos productivos es una alternativa para que la gente mejore sus condiciones de vida y al mismo tiempo se aprovechen los recursos con que se cuenta en el municipio eficientemente.

Acontinuación se presenta el mapa que ilustra el tipo de suelo que predomina en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. (ver mapa 3).

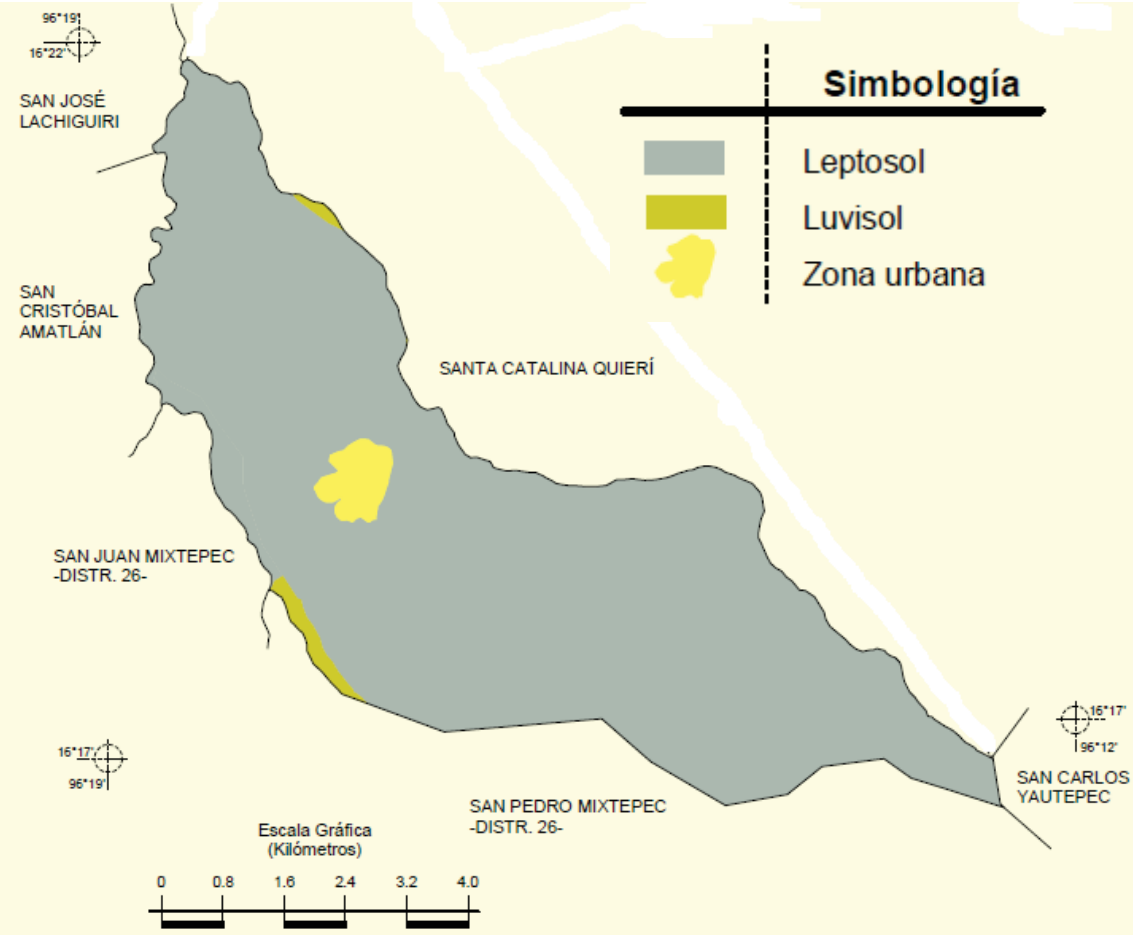

Mapa 3: Tipo de suelo dominante en el municipio de Santa Catariana Quioquitani.

2.2.5.- Uso del suelo y vegetación

En el prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos se menciona que en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca; el suelo se utiliza en el siguiente porcentaje; Agricultura (9.32%) y zona urbana (1.89%) Bosque (84.39%) y pastizal inducido (4.40%), como se muestra en el siguiente mapa.

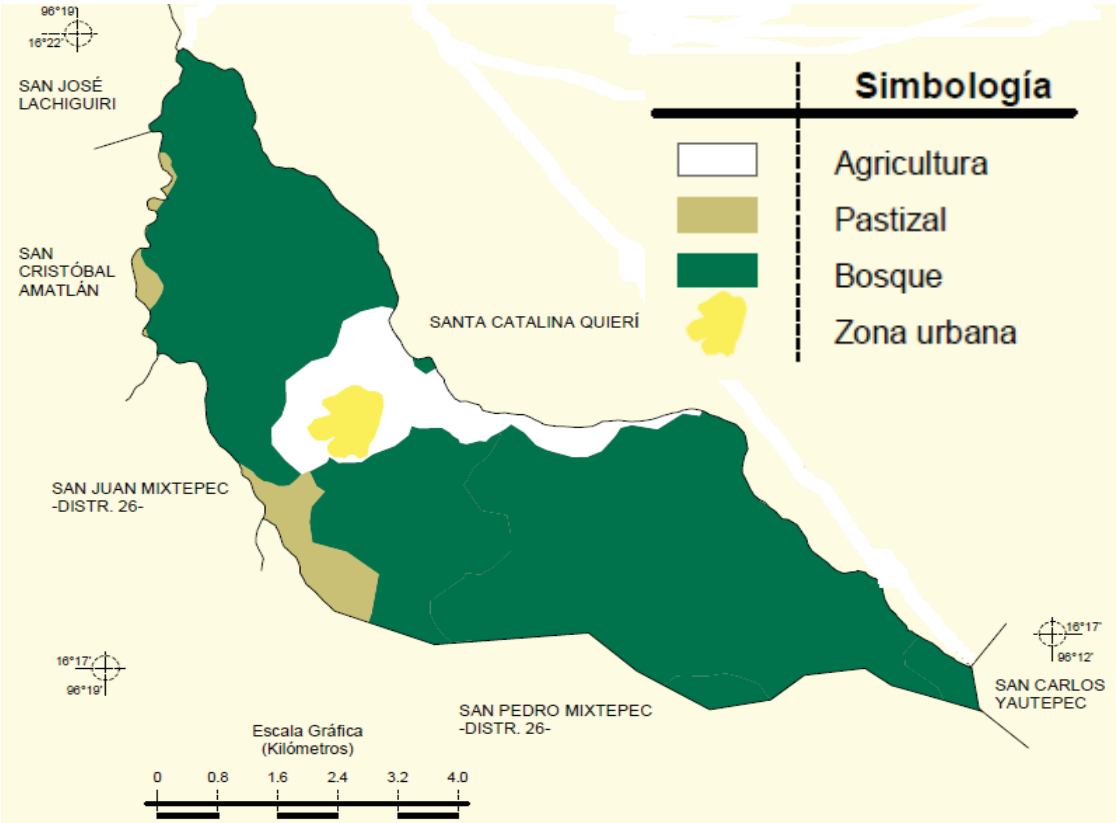

Mapa 4: uso del suelo y vegetación en Santa Catarina Quioquitani

2.2.6.- Flora y Fauna

La flora que podemos encontrar en Santa Catarina Quioquitani es amplia y variada, prueba de ello es que se cuenta con un vasto número de plantas comestibles como lo son: el chile canario, la hierbabuena, el perejil, el epazote, la col, el nopal y el huaje y los principales frutos que se siembran son: el durazno, el aguacate, la granada, la naranja, la lima, el níspero, la guayaba, el plátano y la cereza, todas estas para autoconsumo ya que sólo se siembran en los huertos familiares y en pequeñas cantidades, como se puede observar en las siguientes imagenes.

Fotografía 1: plantas frutales en los huertos familiares

Respecto a las flores se puede mencionar algunas como las azucenas, dalias, el cempasúchil y el alcatraz. Las flores silvestres que se pueden encontrar son el chamizo, la ruda, la sábila, la hierba negra, todas estas medicinales, además la cucharilla, el chamicillo, el tronador, el copal, el tunillo, el pájaro bobo, la mala mujer, el huisache, el pelo de ángel, el toronjil, el colorín, laurel, el higo. Se pueden encontrar estas especies de árboles: guanacastle, pochote, frijolillo, encinos, ocotes, madroños, caoba y robles.

Existe una variedad de animales silvestres que la gente consume como son: venado, zorra, tejón, armadillo, ardilla, zorrillo lo utilizan como remedio para los niños que no quieren comer, para el espanto o para la gente que tiene muchos granitos, tlacuache, puerco espín, conejo, liebre e iguana.

Otros animales son: el coyote, mapache, chachalacas, correcaminos, aguila, zenzontle, calandria, oso hormiguero, la víbora de cascabel, esta última la

utilizan para dársela a los animales domésticos que no quieren comer, coralillo, víbora ratonera, víbora sorda, zopilote, paloma, tórtolitas, chupa flor, carpintero, copetón, golondrina, sapo, rana, lagartija. Dentro de los animales domésticos están los guajolotes, gallinas, bovinos, ovinos, equinos, pericos, palomas y perros. En cuanto a los insectos hay: zancudos, moscas, cucarachas, chinches.

Tanto el ganado como los animales silvestres que se encuentran en la comunidad se ven afectados por la contaminación del agua de los ríos porque toman directamente esta agua, ocasionando que poco a poco se vaya perdiendo la fauna silvestre entre otros organismos vivos.

2.3.- ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

2.3.1.- Agua

En lo que respecta a este recuso, en el municipio de Santa Catarina Quioquitani existen dos ríos como se mencionó anteriomente, el Quierí que colinda con el municipio de Santa Catalina Quierí y el río Lachigüila (rio grande) que colinda con San Pedro Mixtepec. El agua que corre por estas dos fuentes no es utilizada por los habitantes para consumo ni para sistema de riego para siembra por su ubicación geográfica, ya que se encuentran en la parte sur y además no se cuenta con terreno apropiado para sembrar. Un problema que se ha presentado respecto al cuidado de estos rios, es que no existe tal actividad, porque nadie a realizado alguna acción para aprovecharlos y mantenerlos en buen estado ya que la contaminan los habitantes de San Pedro y San Juan mixtepec.

Para consumo humano, la población se abastece directamente de unos manantiales ubicados en el cerro “Ojo de agua”, de estos manantiales se forma el río Quieri. El agua que es utilizada en las casas llega a través de tuberías, las cuales se encuentran en mal estado (casi el 100 % estan oxidadas), por lo que el consumo de este líquido es un riesgo para la salud de los habitantes. También hay tres pozos de 6 por 6 mts. con agua que puede ser ocupada por la gente cuando hay escasez.

2.3.2.- Suelo

En cuanto al suelo, los integrantes del consejo externaron que este recurso ya no es aprovechable como anteriormente se hacía, ya que en la actualidad la mayoría de las personas prefieren salir a trabajar (migrar) en otro lugar para obtener mejores ingresos para suplir las necesidades que anteriomente se satisfacian con la siembra o cultivo de las tierras, en la actualidad muchos migran a la ciudad de Miahuatlán, al estado de Oaxaca o tambien a los estados del norte de la republica y asi mismo al extranjero “la tierra ya no se trabaja como antes, ya no da lo de antes, ya no llueve como antes y resulta costoso sembrar porque esto implica un proceso largo e incierto”.

Frente a esta situación, se ha descuidado este recurso porque el resultado de sembrar es incierto, ya que en los últimos diez años ya no ha llovido como anteriormente y por esta situación se opta por comprar productos de primera necesidad, otra de las causas es el viento o las mismas lluvias cuando estan se convierten en desastres naturales (huracanes).

2.3.3.- Flora y Fauna

La flora y fauna nativa, los cultivos y el ganado se están perdiendo por la contaminación que se genera y por el desinterés de la población por cuidarlos en caso de la fauna, sin que hasta el momento se hayan tomado medidas para su recuperación. Por ejemplo, en caso de los venados, zorra, tejón, mapache, armadillo, ardilla, zorrillo, chachalacas, correcaminos, aguila, zenzontle, calandria, la víbora de cascabel, si alguien los ve en algun lugar, los matan sin que ocurra nada, es decir, no existe medidas para proteger a estos animales, para la gente es normal acabar con estas especies.

Por lo tanto, para que las futuras generaciones puedan aprovechar de estos recursos resulta necesario concientizar a la población, a través de pláticas y asi mismo crear ciertos normas o reglamentos que puedan protejer la fauna con que se cuenta todavía.

2.4. Patrón de asentamiento humano

El ser humano desde el inicio de su etapa evolutiva ha seguido un patrón de asentamiento que ha sido por lo general, ubicarse en lugares cercanos al agua, a tierras fértiles, con el paso del tiempo este patrón se ha venido cambiando por la cercanía a los principales servicios para satisfacer sus necesidades básicas como las escuelas, centro de salud, fuentes de abastecimiento de agua, como el caso de Santa Catarina Quioquitani cuya cercanía con los manantiales es primordial para abastecerse del agua.

El servicio del que carece en un 50 % la población es el drenaje porque en la localidad ya se cuenta con las redes pero no con una planta de tratamiento por lo que en este periodo se tiene como prioridad el construir dicha planta para contar con el servicio de drenaje y así mejorar la calidad de vida la población.

2.5.- Tratamiento de residuos sólidos

El tratamiento de la basura es un problema grave, ya que no existe un manejo adecuado, por lo regular cada fin de semana un carro del ayuntamiento recorre las principales calles de la localidad para recoger la basura producida en los hogares y se tira en un terreno comunal (cerro Quielapa) destinado para esta actividad, posteriormente se queman, con lo cual se termina contaminando aun más el medio ambiente. En las calles existen basureros que son colocados por las personas que viven a sus orillas, como se puede observar en las siguientes imagenes.

Fotografía 2: depósito de basura localizados a orillas de las calles

2.6.- Planteamiento de problemas y soluciones

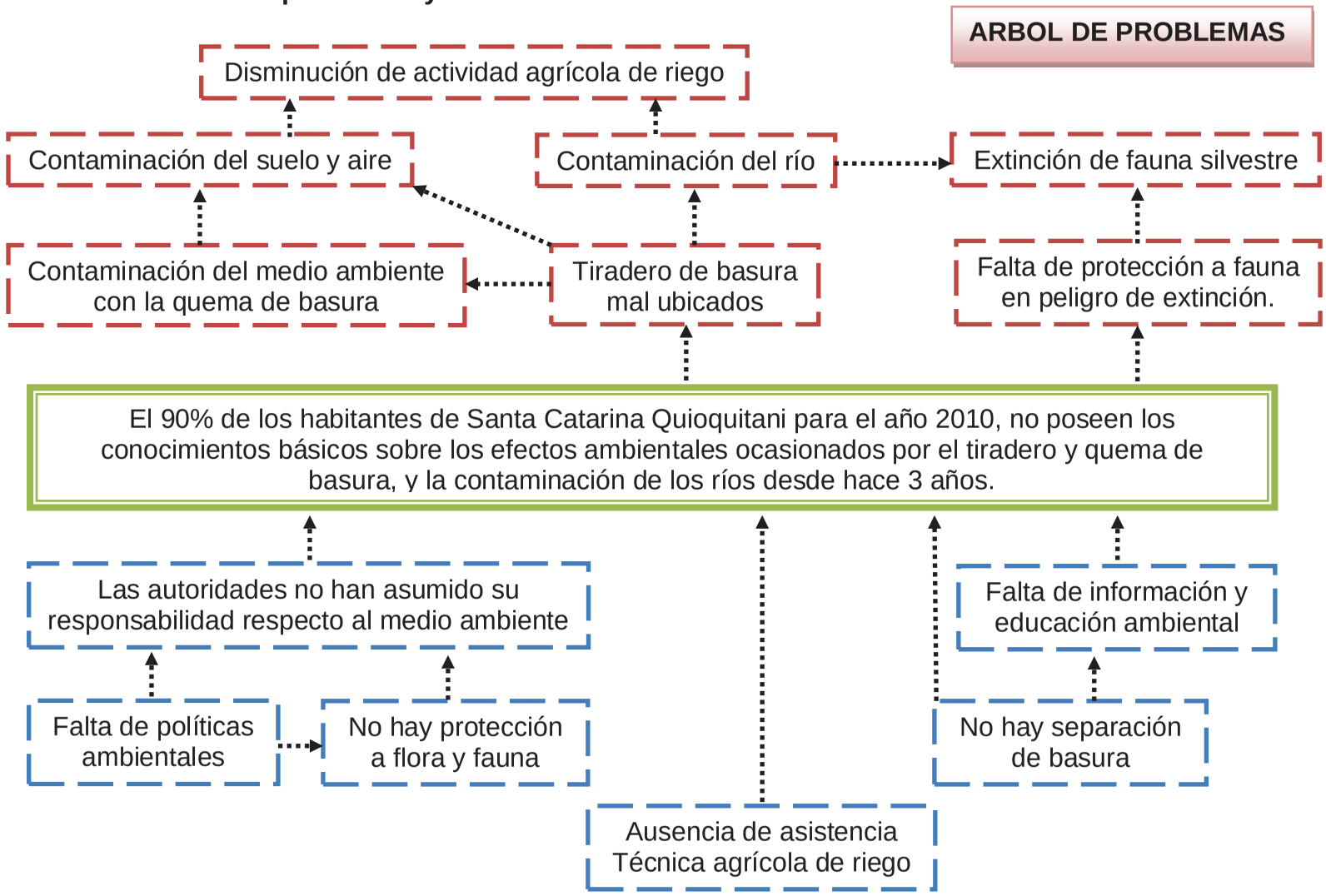

Organigrama 1: árbol de problemas (Marco de referencia “delimitación territorial”)

ARBOL DE SOLUCIONES

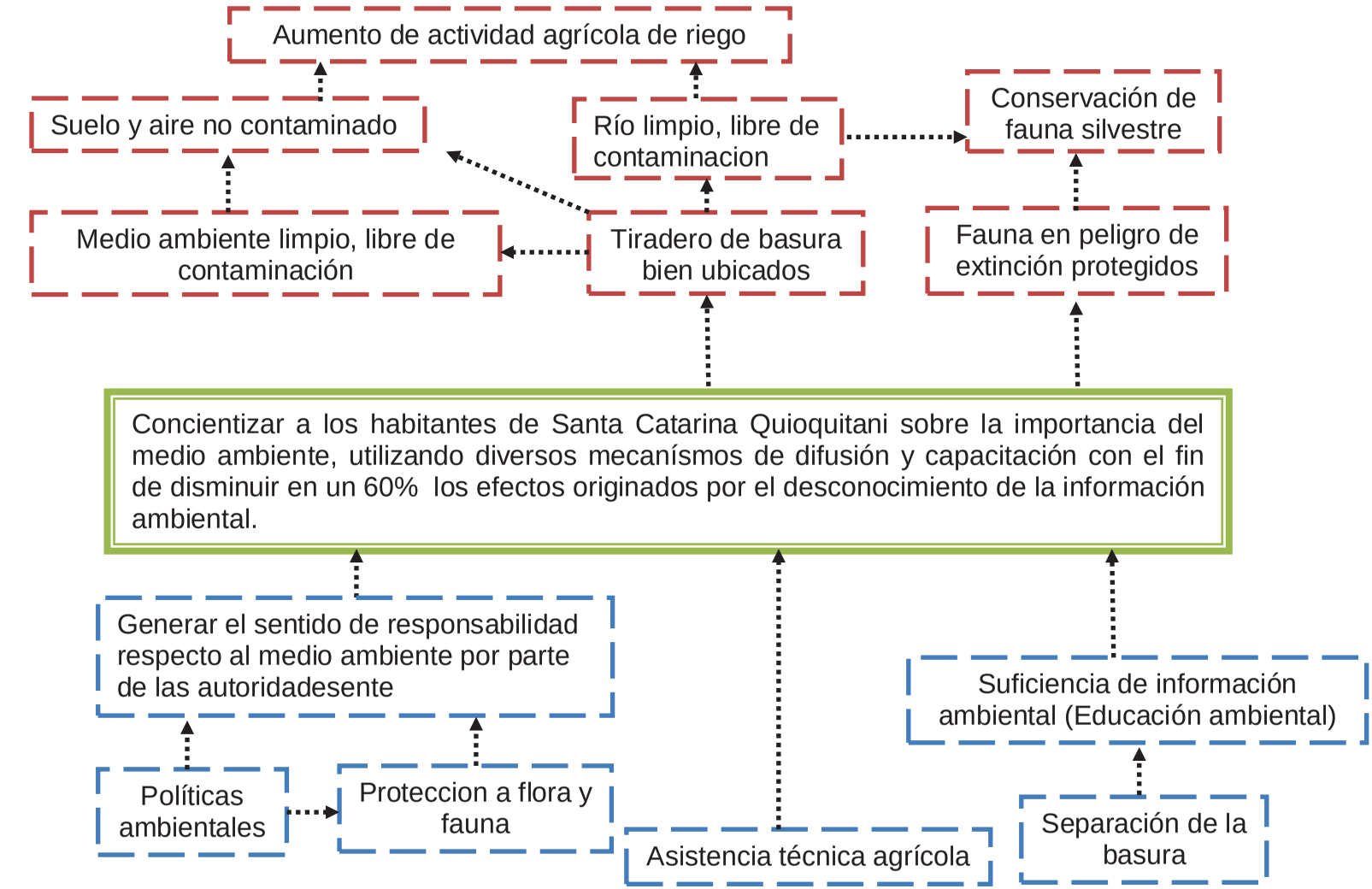

Organigrama 2: árbol de soluciones (Marco de referencia "delimitación territorial")

2.7.- Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Cuadro 2: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y PROYECTOS (**Marco de referencia "delimitación territorial"**).

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Objetivos por proyecto
Crear y utilizar diversos mecanísmos de difusión y capacitación ambiental, para generar conciencia en la población de Santa Catarina Quioquitani, sobre la importancia de la educación ambiental. .	Disminuir la contaminación ocasionada por el tiradero de basura.	**Fomento:** Impulsar a las autoridades sobre su responsabilidad respecto al tema ambiental, a traves de reglamentos.	Establecer la creación de reglamentos respecto a la separación de basura, y crear politicas ambientales.
		Infraestructura: Contar con la infraestructura necesaria para el tratamiento de la basura.	Establecer la creación de un relleno sanitario.
		Organización: Oganizar e involucrar a toda la población en el cuidado del medio ambiente y la clasificaciòn de la basura	Buscar incentivos para que la población se sienta identificados con la proteccion del medio ambiente.
		Capacitación: Crear conocimiento en los habitantes y sobre la importancia del medio ambiente, los efectos ocasionados por el tiradero de basura y la falta de separación de esta.	Difundir amplia información respecto al cuidado del medio ambiente, los efectos que trae consigo el no cuidar los recursos.

Cuadro 3: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y METAS (**Marco de referencia "delimitación territorial"**).

Línea estratégica: Crear y utilizar diversos mecanísmos de difusión y capacitación ambiental, para generar conciencia en la población de Santa Catarina Quioquitani, sobre la importancia de la educación ambiental.		
Objetivo general	**Objetivos específicos (proyectos)**	**Metas**
. Disminuir la contaminación ocasionada por el tiradero de basura.	**Fomento:** Impulsar a las autoridades sobre su responsabilidad respecto al tema ambiental, a traves de reglamentos.	Reglamentar la separación de basura
	Infraestructura: Contar con la infraestructura necesaria para el tratamiento de la basura	Crear un relleno sanitario
	Organización: Organizar e involucrar a toda la población en el cuidado del medio ambiente y la clasificaciòn de la basura	Organizar a las personas que se encargaran de la colecta de basuras de manera separada.
	Capacitación: Crear conocimiento en los habitantes y sobre la importancia del medio ambiente, los efectos ocasionados por el tiradero de basura y la falta de separación de esta.	Llevar a cabo 5 cursos sobre el tratamiento de los residuos sólidos. Capacitación sobre el funcionamiento de un relleno sanitario

Cuadro 4: PROYECTOS, METAS, ESTIMACION DE INVERSIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (**Marco de referencia "delimitación territorial"**).

Línea estratégica: Crear y utilizar diversos mecanísmos de difusión y capacitación ambiental, para generar conciencia en la población de Santa Catarina Quioquitani, sobre la importancia de la educación ambiental.				
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Estimación de la inversión**	**Fuente interna**	**Fuente externa**
Fomento: Impulsar a las autoridades sobre su responsabilidad respecto al tema ambiental, a traves de reglamentos.	Reglamentar la separación de basura	1,000	1,000	0.00
Infraestructura: Contar con la infraestructura necesaria para el tratamiento de la basura	Crear un relleno sanitario	2,000	2,000	0,00
Organización: Organizar e involucrar a toda la población en el cuidado del medio ambiente y la clasificaciòn de la basura	Organizar a las personas que se encargaran de la colecta de basuras de manera separada.	1,000	1,000	0.00
Capacitación: Crear conocimiento en los habitantes y sobre la importancia del medio ambiente, los efectos ocasionados por el tiradero de basura y la falta de separación de esta.	Llevar a cabo 5 cursos sobre el tratamiento de los residuos sólidos. Capacitación sobre el funcionamiento de un relleno sanitario	4,000	4,000	0.00

Cuadro 5: OBJETIVOS, METAS, PROGRAMA DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES, RECURSOS NECESARIOS Y TIEMPO (**Marco de referencia "delimitación territorial"**).

Línea estratégica: Crear y utilizar diversos mecanísmos de difusión y capacitación ambiental, para generar conciencia en la población de Santa Catarina Quioquitani, sobre la importancia de la educación ambiental.					
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Programa de actividades**	**Responsables**	**Recursos necesarios**	**Tiempo**
Fomento: Impulsar a las autoridades sobre su responsabilidad respecto al tema ambiental, a traves de reglamentos.	Reglamentar la separación de basura	Convocar a la población y hacerles seber la necesidad de cuidado del medio ambiente.	Autoridades municipales poblacion en general.	3,000.00	Enero 2013
Infraestructura: Contar con la infraestructura necesaria para el tratamiento de la basura.	Crear un relleno sanitario.	Buscar quienes se encargaran de la elaboració del relleno sanitario.	Autoridades municipales y población en general	4,000.00	Enero 2013
Organización: Organizar e involucrar a toda la población en el cuidado del medio ambiente y la clasificaciòn de la basura.	Organizar a las personas que se encargaran de la colecta de basuras de manera separada.	Convocar a reunión general. Establecer grupos de trabajo.	Autoridades municipales y poblacion en general.	1,000.00	Enero 2013
Capacitación: Crear conocimiento en los habitantes y sobre la importancia del medio ambiente, los efectos ocasionados por el tiradero de basura y la falta de separación de esta.	Llevar a cabo 5 cursos sobre el tratamiento de los residuos sólidos. Capacitación sobre el funcionamiento de un relleno sanitario.	Definir fechas en que se llevará a cabo el curso, así mismo la capacitacion sobre el funcionamiento del relleno sanitario.	Autoridades municipales. Población en general.	3,000.00	Febrero 2013

CAPITULO III:

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

3.1.- Tenencia de la tierra

El concepto de propiedad comunal, es uno de los sistemas más conocidos en los pueblos que se encuentran ubicados en las localidades lejanas a las ciudades (donde predomina la propiedad privada). El Municipio de Santa Catarina Quioquitani está constituido por tierras comunales. Aunque la mayoría de los terrenos ya se encuentran parcelados.

Una de las acciones que realizan los Comisariados de Bienes Comunales es que a todas las personas que migraron o dejaron abandonados sus terrenos o casas en la localidad, el comisariado por ser la autoridad competente declara estos como comunal colocando a estos lugares o casas una leyenda de propiedad comunal. Esta acción se realiza porque estas personas dejan de prestar sus servicios en la localidad, por lo tanto pierden sus derechos en cuanto a las propiedades.

3.2.- Seguridad

En la localidad se vive un ambiente seguro casi siempre, la única ocasión en que existe cierta inseguridad es cuando por alguna fiesta patronal o familiar las personas se excenden en el consumo de bebidas alcoholicas crean pánico en la población sobre todo en los niños, cuando disparan al aire. Y para sancionar este tipo de actos no existe algun reglamento (Bando de Policia y Buen Gobierno) que sancione estos actos.

Para la venta de las bebidas alcoholicas no existe una norma que señale a ¿quienes se puede vender?, ¿Hasta que hora?, sanciones para las personas que ponen en peligro la seguridad e integridad de los ciudadanos.

3.3.- Forma de eleccion política, y formas de participación ciudadana

En el municipio los habitantes tienen derechos y obligaciones como comuneros y ciudadanos, una de estas obligaciones es formar parte de la autoridad municipal, la elección de las autoridades municipales se enmarca en el procedimiento de usos y costumbres, los integrantes del H. Ayuntamiento desempeñan sus funciones durante un periodo de tres años, al término de este

periodo se realizan nuevas elecciones para nombrar nuevas autoridades, tomando posesión el 1° de enero.

El Cabildo está formado por 10 miembros, de los cuales 5 son propietarios y 5 suplentes.

- Presidente Municipal,Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras.
- Otra de las figuras que existe en el municipio es el denominado "**JUEZ MANDADO**" quienes son los encargados de ver todo lo relacionado con el agua, tienen en su poder las herramientas a utilizar cuando se realizan los tequios y faenas, asi mismo, tomar las lista de asistencia,esta figura está integrado por dos personas que duran en su cargo un año.

Para la elección de las autoridades municipales se lleva a cabo el siguiente procediemiento, por costumbre en la población esta actividad se realiza en el mes de septiembre, el primer paso es elegir a tres personas que se encargaran de las mesas de casilla y de todo el proceso electoral. El siguiente paso; los representantes de las mesas de casilla distribuyen los voletos de elección de las nuevas autoridades en los domicilios de las personas con una semana de anticipación al dia de elección.

Pasado una semana se realiza una reunión general, donde las personas se presentan para entregar el boleto que les fue entregado, pero con nombre de las personas que quieren que funjan como proximas autoridades municipales.

Ya que se depositaron los votos en la urna, los representantes de las mesas de casilla realizan la contabilización de los votos y al termino de ésta activiadad declaran quien resultó ganador.

Cabe recordar que en este proceso participan todas las personas de la localidad sin ninguna distinción, con la única condición de que cumplan con 18 años de edad.

Otra de las formas de participación ciudadana, consiste en las mayordomías que existen en la localidad, en este caso se buscan a dos personas que funjiran como mayordomos y son ellos quienes se encargaran de preparara y organizar las fiestas de acuerdo al santo que se este celebrando.

Asi mismo, tenemos lo que son los tequios y faenas, donde el tequio consta de un día de trabajo en diversas actividades, mientras que la faena consta de dos horas que generalmente se utilizan para la limpieza de los caminos o alguna otra actividad. Y la autoridad encargada de proporcionar las herramientas a utilizar para estas activiadades es el JUEZ MANDADO.

3.4.- Planteamiento de problemas y soluciones

ARBOL DE PROBLEMAS

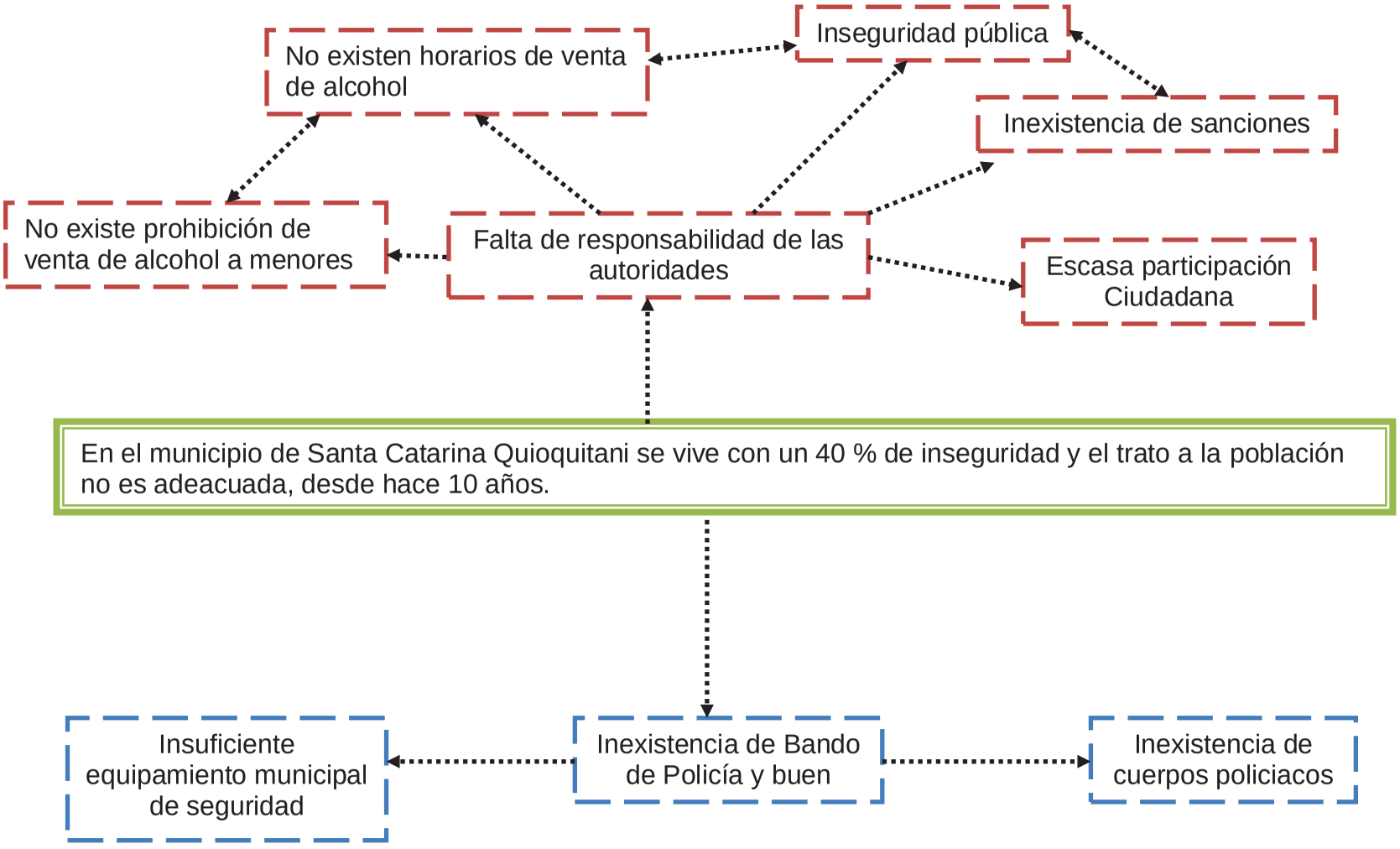

Organigrama 3: árbol de problemas (Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad)

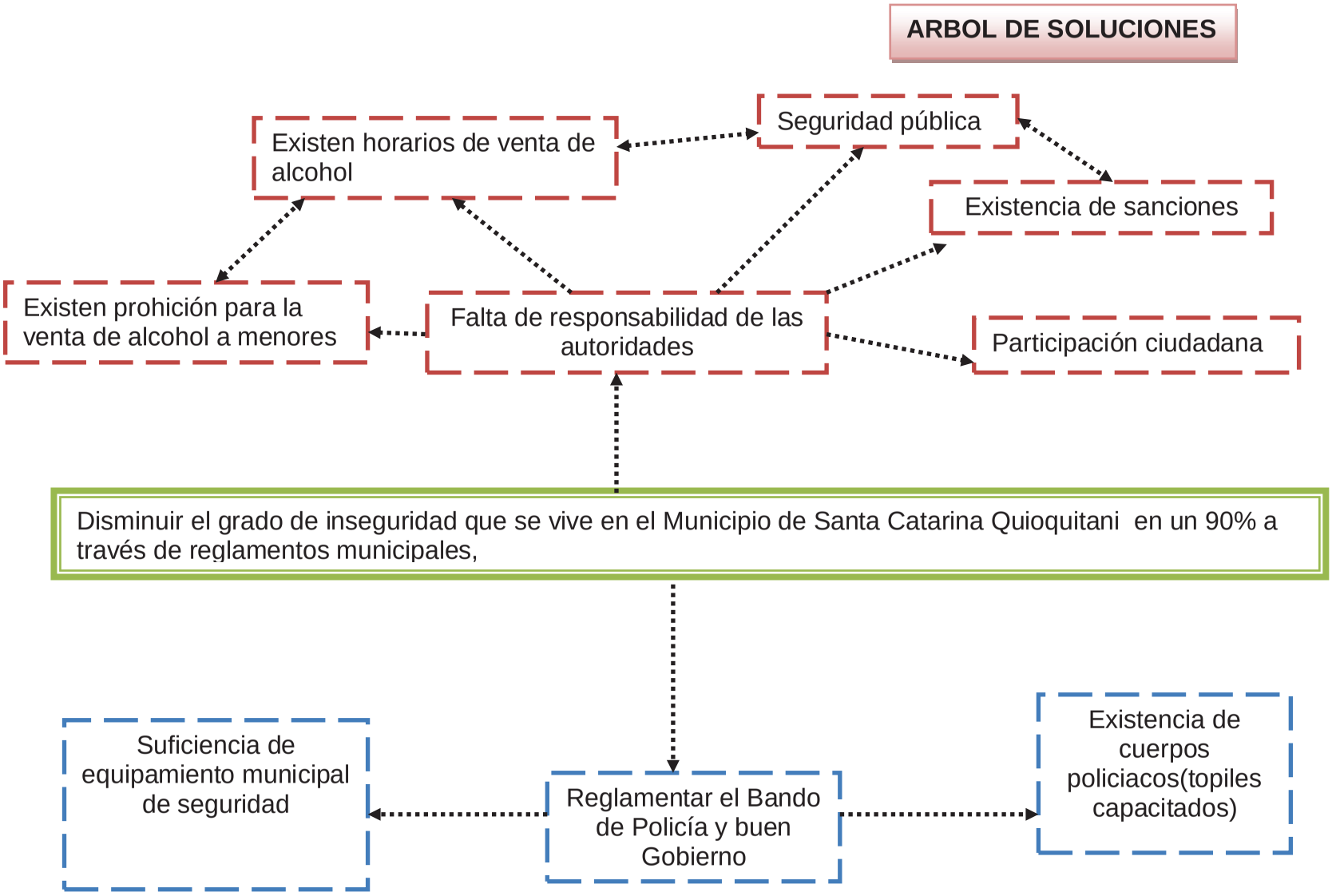

Organigrama 4: árbol de soluciones (Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad)

3.5.- Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Cuadro 6: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y PROYECTOS (**Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**).

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Objetivos por proyecto
Elaborar los distintos reglamentos que hacen falta en el municipio, con el fin de garantizar un ambiente libre y sano sustentado en derechos y obligaciones. .	Contar con un Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, un Reglamento Interno del Ayuntamiento. Así mismo, un Estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales.	**Fomento:** Impulsar a las autoridades municipales sobre la necesidad de crear un reglamento interno y un Bando de Policia y Buen gobierno.	Establecer reglamentos que respalden tanto a ciudadanos y a autoridades municipales para no caer en abusos de poder.
		Organización: Oganizar e involucrar a toda la población en la elaboración de dicho documento.	Contar con un comité municipal que se encargue de difundir los derechos y obligaciones que se estipulen en los reglamentos o realizar talleres para dar a conocer las distintas partes que conformen los reglamentos.
		Capacitación: Capacitar a los comités, y autoridades municipales sobre las normas y reglamentos que los respaldan, el fundamento de la reglamentación municipal y su puesta en práctica.	Elegir un comité de ciudadanos y capacitarlos para que se encarguen de difundir los derechos y obligaciones incluidos en el Bando de Policia y Buen Gobierno.

Cuadro 7: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y METAS (**Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**).

Línea estratégica: Elaborar los distintos reglamentos que hacen falta en el municipio, con el fin de garantizar un ambiente libre y sano sustentado en derechos y obligaciones.		
Objetivo general	**Objetivos específicos (proyectos)**	**Metas**
Contar con un Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal y reglamento interno del Ayuntamiento. Asi mismo, un Estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales.	**Fomento:** Impulsar a las autoridades municipales sobre la necesidad de crear un reglamento interno y un Bando de Policía y Buen gobierno.	1.- Elaborar un Bando de Policía y Buen Gobierno. 2.- Elaboración del Estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales. 3.- Elaborar un Reglamento Interno Municipal
	Organización: Organizar e involucrar a toda la población en la elaboración de dicho documento.	Organizar a la población en grupos y trabajar sobre las sanciones y prohibiciones a incluir en los reglamentos.
	Capacitación: Capacitar a los comités, y autoridades municipales sobre las normas y reglamentos que los respaldan, el fundamento de la reglamentación municipal y la puesta en práctica.	5 talleres sobre los derechos y obligaciones contemplados en el Bando de Policia y Buen Gobierno 5 talleres sobre las prohibiciones contemplados en el estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales. 5 talleres sobre la participación ciudadana

Cuadro 8: PROYECTOS, METAS, ESTIMACION DE INVERSIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (**Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**).

Línea estratégica: Elaborar los distintos reglamentos que hagan falta en el municipio, con el fin de garantizar un ambiente libre y sano sustentado en derechos y obligaciones.				
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Estimación de la inversión**	**Fuente interna**	**Fuente externa**
Fomento: Impulsar a las autoridades municipales sobre la necesidad de crear un reglamento interno y un Bando de Policía y Buen Gobierno.	Elaborar un Bando de Policía y Buen Gobierno.	10,000	10,000	0.00
	Elaboración del Estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales.	5,000	5,000	0.00
	Elaborar un Reglamento Interno Municipal	5,000	5,000	0.00
Organización: Organizar e involucrar a toda la población en la elaboración de dichos documentos.	Organizar a la población en grupos y trabajar sobre las sanciones y prohibiciones a incluir en los reglamentos.	2,000	2,000	0.00
Capacitación: Capacitacitar a los comités, y autoridades municipales sobre las normas y reglamentos que los respaldan, el fundamento de la reglamentación municipal y su puesta en práctica.	5 talleres sobre los derechos y obligaciones contemplados en el Bando de Policía y Buen Gobierno	1,500	1,500	0.00
	5 talleres sobre las prohibiciones contemplados en el Estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales.	1,500	1,500	0.00
	5 talleres sobre la participación ciudadana	1,500	1,500	0.00

Cuadro 9: OBJETIVOS, METAS, PROGRAMA DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES, RECURSOS NECESARIOS Y TIEMPO (**Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**).

Línea estratégica: Reglamentación Interna del Ayuntamiento y del municipio.					
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Programa de actividades**	**Responsables**	**Recursos necesarios**	**Tiempo**
Fomento: Impulsar a las autoridades municipales sobre la necesidad de crear un reglamento interno y un Bando de Policía y Buen Gobierno.	Elaborar un Bando de Policía y Buen Gobierno.	Convocar a la población y hacerles seber la necesidad de contar con dicho documento. Buscar quien se encargue de elaborar el documento. Difundir el documento a la población.	Autoridades municipales poblacion en general y el encargado de elaborar el docuemento.	3,000.00	Enero 2012
	Elaborar el reglamento interno del Ayuntamiento Municipal	Convocar a sesion de cabildo. Solicitar apoyo al cabildo para elaborar el reglamento. Definir que se encargará de elaborarlo y cuando se elaborará.	Integrantes del ayuntamiento y el encargado de elaborar el documento.	1,000.00	Enero 2011 realizado
	Elaboración del estatuto de la Comisaría de Bienes Comunales.	Convocar a los integrantes de la Comisaría de Bienes Comunales e informar sobre la necesidad de tener un estauto.	Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales	1,000.00	Mayo-julio 2011. En proceso

Organización: Fortalecer e involucrar a toda la poblacion en la elaboracion de dichos documentos.	Organizar a la poblacion en grupos y trabajar sobre las sanciones y prohibiciones a incluir en los reglamentos y Bando de Policia y Buen Gobierno.	Convocar a reunión general. Establecer grupos de trabajo.	Autoridades municipales y poblacion en general	1,000.00	Abril 2012
Capacitación: Capacitacitar a los comités, y autoridades municipales sobre las leyes que los respaldan, el fundamento de la reglamentación municipal y a poner en práctica la reglamentación.	4 Talleres derechos humanos 5 Talleres sobre derechos de los pueblos indígenas. 6 talleres sobre derechos de los niños. 6 talleres sobre la participación ciudadana.	Definir fechas a trabajar tanto con niños y poblacion en general. Definir o gestionar el personal que se encargará de impartir los talleres. Solicitar apoyo al IFE sobre los talleres en participación ciudadana	Autoridades municipales. Población en general. Niños y los encargados de impartir los talleres.	3,000.00	Marzo-mayo del 2012

CAPITULO IV:

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.1.- Reseña historica del municipio

El significado de **Santa Catarina** se le dio en honor a la patrona del lugar. La palabra *quioquitani* que le da el nombre al pueblo es una derivación del zapoteco que alude a tres cosas, las cuales son *piedra, lumbre y campo*. De acuerdo con estos tres elementos la palabra "quioquitani" estaría conformada por las palabras zapotecas quio = *kyo* (piedra), qui = *ki* (lumbre) y tani = *tañ* (campo, cerros o montaña). Santa Catarina Quioquitani se fundó cuando unos cazadores llegaron a un lugar al que le llamaron "Zanagueche" a 12 km. aproximadamente de donde se encuentra ahora el municipio, en estos tiempos le llaman pueblo viejo a aquel lugar, por problemas que tuvieron los habitantes con la escasez del agua decidieron trasladarse a donde actualmente esta la localidad.

4.2.- Actores sociales

4.2.1.- Organizaciones sociales

En el municipio de Santa Catarina Quioquitani no existen organizaciones sociales como tales, sólo se pueden encontrar 3 comités de las instituciones educativas, 1 comité del centro de salud y el Comisariado de Bienes Comunales.

4.2.2.- La asamblea comunitaria

La asamblea comunitaria es una de las formas que utiliza el gobierno municipal para informar a la población sobre los avances de sus gestiones, asi mismo para escuchar y pedir las opiniones de la población en general. Estas asambleas se llevan a cabo en el municipio los fines de semana con el objetivo de que todas las personas participen en la misma.

En estas asambleas comunitarias, participan todos los habitantes de la comunidad sin ninguna distinción (hombres y mujeres), los participantes asisten con voz y voto.

4.2.3.- El Concejo de Desarrollo Social Municipal

Es la instancia en donde participan autoridades locales, productores y demás agentes de la sociedad, en la definición de las prioridades municipales, planeación y distribución de recursos que la federación, estados y municipios destinan para la

infraestructura básica y proyectos productivos para el desarrollo social Municipal. El consejo se integra en una asamblea y se levanta Acta de Constitución.

Por lo tanto, los integrantes del consejo lo confroman los integrantes del ayuntamiento, representante de autoridades agrarias, representantes de comités comunitarios, representantes de grupos prioritarios, otras autoridades comunitarias (con presencia y domicilio en el municipio).

Dentro de las principales atribuciones que tiene el Consejo de Desarrollo Social Municipal son las siguientes:

- Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- Promover e impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse con los recursos del Fondo para Infraestructura Social Municipal;
- Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo sustentable del municipio, contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal; que se planeen, programen y ejecuten con recursos de programas estatales y federales;
- Revisar las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal que presenten los integrantes del Consejo, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- Priorizar obras y acciones a realizar con recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal de acuerdo a las posibilidades financieras, periodos de ejecución y tipos de proyectos;
- Promover la integración de Proyectos ejecutivos, Expedientes Técnicos y Unitarios de las obras y/o acciones a realizar.

- Estar informado de la inversión propuesta para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- Estar informado de la inversión propuesta para Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- Promover el desarrollo sustentable, preservación del medio ambiente y recursos naturales e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
- Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como **Contralor Social,** quien vigilará el cumplimiento de los acuerdos del Consejo para su buen funcionamiento.
- Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.
- Coadyuvar la integración de Comisiones por Ejes de Desarrollo para la atención de las necesidades del municipio que facilite la operación del Consejo.
- Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

4.2.4.- Los comités

En el municipio la presencia de comités la encontramos en las instituciones educativas en sus tres niveles y asi mismo se cuenta con un comité de salud. La forma de elección de los comités de las escuales se realiza en una asamblea de padres de familia, donde se eligen los responsables y estos se someten a votación para determinar los cargos que desempeñaran cada uno de los elegidos. La duración en el cargo es un año, en los comités pueden participar las mujeres para desempeñar alguno de los cargos.

El comité de la escuela preescolar está integrado por 6 personas como acontinuación se describe:

- 1 Presidente
- 1 Secretario
- 1 Tesorero

- 3 suplentes

Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria. Lo integran 10 personas.

- 1 presidente
- 1 vicepresidente
- 1 secretario
- 1 tesorero
- 6 vocales

Comité de la Telesecundaria. Lo integran 10 personas.

- 1 presidente
- 1 vicepresidente
- 1 secretario
- 1 tesorero
- 6 vocales

El comité de salud está integrado por 10 personas (duración de 1 año) con la siguiente distribución de cargos:

- 1 presidente
- 1 secretario
- 1 tesorero
- 2 vocales (uno de saneamiento y otro de materno infantil).

4.2.4.1.- Comité de festejos

Para las fiestas religiosas, se nombran mayordomos por cada santo que veneran en la localidad, son los que se encargaran (mayordomos) de realizar las fiestas que se han venido celebrando desde años anteriores en el pueblo por costumbre, se considera como fiestas grandes la de virgen de Santa Catarina (25 de noviembre), el segundo viernes de cuaresma y el 13 de junio celebrando a San Antonio de Padua, los mayordomos seran los encargados de organizar la fiesta, la calenda, la comida, el torneo de basquetbol, sobre todo contratar los grupos musicales, por cada fiesta (santo) hay dos personas que integran la mayordomía.

A continuación se enuncia los santos con que se cuenta en el municipio:

- Santa Catarina
- La Virgen del Rosario
- San Antonio de Padua
- Cristo resucitado
- San José
- Virgen del Carmen
- Virgen de Guadalupe

4.2.4.2.- Comisariado de Bienes Comunales

La elección de las autoridades comunales se efectúa en el mes de agosto a través de una asamblea general en donde participan todos los comuneros registrados como tales, dichos comuneros fungen como la máxima autoridad y en presencia de un representante de la Procuraduria de la Reforma Agraria, se realiza la elección por medio de ternas, dando esta última fe y legalidad a las actividades que se realizan.

La representación comunal reside en el Comisariado de Bienes Comunales y en el Consejo de Vigilancia quienes se encargan de salvaguardar los recursos naturales y atender los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra. En la estructura órganica del Comisariado de Bienes Comunales se cuenta con 1 presidente, 1 secretario y 1 tesorero, asi mismo se cuenta con 1 presidente del Consejo de Vigilancia, y 2 secretarios del consejo. Siendo la duración en el cargo un periodo de 3 años.

4.3.- Relación entre actores

La relación entre las autoridades Municipales, los comités tanto de las escuelas como de Salud y los Comisariados de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia se dan por la necesidad de dar solución a algún problema que surja en las instituciones que representan.

Por lo tanto, lo que obliga a entablar comunicación entre los actores es la búsqueda del bien común (beneficio social para la comunidad en su conjunto) en donde cada actor o representante cumple con sus responsabilidades.

Las principales relaciones que se presentan entre los actores en el municipio son: los comités de padres de familias con las dependencias educativas como lo es IEEPO, el comité del centro de salud con las instituciones de salud, y por último el comisariado con el Ayuntamiento:

Nombre de la agrupación	Representante	Fin común	Se relaciona con	Problemática
Preescolar "Camilo Torres"	Aurelio Romero Jimenez	Lograr un mejor nivel de educación y proporcionar el condiciones beneficas para el desempeño de los alumnos.	IEEPO, Ayuntamiento	La falta de equipo de infraestructura hace que no se atienda eficientemente a los niños.
Primaria "Miguel Hidalgo"	Sixto Mendez Castillo			La falta de equipo, infraestrutura y materiales hace que los niños no se interesen en estudiar y abandonan el estudio.
Escuela Telesecundaria	Joaquin Cañas Zurita			Los jóvenes prefieren dejar sus estudios

Cuadro 10: Relaciones entre actores de educación.

Nombre de la agrupación	Representante	Se relaciona con	Problemática
Centro de salud (IMSS)	Jose Ruiz Barragan	IMSS, SEDESOL	Faltan medicinas, en caso de alguna emergencia no se cuenta con un vehiculo, falta equipo. No se atiende eficientemente

Cuadro 11: Relaciones entre actores de salud.

Nombre de la agrupación	Representante	Se relaciona con	Problemática
Comisariado de Bienes Comunales	Antonio Ruiz Martinez	Ayuntamiento	No cuentan con material necesario para control de incendios.No cuentan con estatuto comunal.

Cuadro 12: Relaciones entre actores de organizaciones.

4.4.- Expresiones de liderazgo

En el municipio difícilmente se presentan expresiones de liderazgo por parte de algún grupo o institución, esto debido a que cualquier actividad o acción se tiene que convocar a toda la población. Lo cual convierte al municipio un gobierno democratico, en donde se toma en cuenta a la población.

En su caso pueden tomarse como expresiones de liderazgo o de personajes importantes a todas las personas que han fungido como autoridades municipales y sobre todo si durante su gestión han logrado realizar obras (de gran interes) en beneficio de la población

4.5.- Relaciones de poder

Como se mencionó anteriormente en la localidad no existen organizaciones legalmente constituidas, por lo que el gobierno municipal es quien se encarga de las relaciones que se dan entre el municipio y las dependencias estatales y federales.

Fotografía 3: Asamblea general

4.6.- Infraestructura

En la localidad de Santa Catarina Quioquitani se carecen de algunos servicios básicos para un adecuado desarrollo de la población.

4.6.1.- Servicios básicos

Respecto a los servicios básicos como: la energía eléctrica, alumbrado público, agua, no se cuenta con comités, el encargado de todo lo relacionado con los servicios públicos es el gobierno municipal, en colaboración con el denominado JUEZ MANDADO. Acontinuación se muestra un cuadro de cobertura de los servicios públicos según información proporcionado por el Consejo:

Cobertura	**Energía eléctrica**	**Alumbrado público**	**Agua**	**Drenaje**
%	85	70	90	50

Cuadro 13: Infraestructura básica.

Como se puede ver solo el 85% de la población cuenta con energía eléctrica y alumbrado público un 70 %, el 90% de la población cuenta con el servicio de agua potable pero este es de mala calidad (los tubos de conducción y distribución se encuentran en malas condiciones), y en cuanto a drenaje ya se cuenta con ciertas instalaciones pero falta concluir con el trabajo ya que se

Fotografía 4: estado de las calles de la localidad

4.6.2.- Infraestructura de salud

Respecto al servicio de salud, en el municipio se cuenta con una doctora y una enfermera quienes se encargan de brindar servicio a 505 habitantes segun el censo 2010:

Municipio	Institución	Infraestructura
Santa Catarina Quioquitani	Centro de salud (IMSS)	4 cuartos

Cuadro 14: Infraestructura de salud.

Fotografía 15: Estructura física del Centro de Salud

El servicio de salud está muy rezagado, no cuenta con suficiente material y equipo para atender a la población que requiera de atención urgente y especializada, y para los casos en que se necesite trasladar a algún enfermo a un hospital, no se cuenta con un vehiculo adecuado (ambulancia).

4.6.3.- Infrestructura de educacion

A continuación se muestra la información necesaria para conocer cual es la situación de la infraestructura en el Municipio de Santa Catarina Quioquitani:

Municipio	Institución	Infraestructura	Personal
Santa Catarina Quioquitani	Preescolar “Camilo Torres”	2 salónes	2 profesores
	Primaria “Miguel Hidalgo”	4 salones, una cancha deportiva y una dirreción	4 profesores
	Escuela Telesecundaria	3 salones y una cancha deportiva	4 profesores

Cuadro 15: Infraestructura de educación.

Fotografía 6: Escuela Preescolar Camilo Torres.

En el cuadro anterior se muestra claramente las carencias y por tanto necesidades que se tienen con respecto a la educación, por lo que es necesario que como consejo se busquen las alternativas adecuadas que permitan mejorar las condiciones de los centros de educación y como resultado mejorar la sitúción de los niños y jóvenes para que continúen sus estudios.

4.7.- Funcionamiento de la infraestructura educativa

La infraestructura educativa la utilizan todos los niños y jovenes de la localiad, tomando en cuenta que las sillas que utilizan los alumnos de la Escuela primaria estan en mal estado, la misma situación ocurre con la cancha que se ubica en la primaria, por lo que es necesario rehabilitar dicha estructura, no se cuenta con una tubería directa que los surta de agua potable.

4.8.- Infraestructura de agua potable

La infraestructura de agua potable está conformada por un sistema de tuberias que se encuentran en mal estado (oxidadas) lo cual provoca que en los hogares el liquido llegue en mal estado. A esta infraestructura tiene derecho la mayoria de la población pero se necesita ampliarlos y sobre todo en los centros de educacion preescolar, primaria y centro de salud.

4.9.- Infraestructura de electrificación

La infraestructura de electrificación con que se cuenta cubre solo un 85% por lo que es necesario ampliar estos servicios e introducir lineas mas potentes, que soporten activiades que requieren de mayor energía como lo son las carpinterías, molinos.

4.10.- DATOS DEMOGRAFICOS

4.10.1.- Poblacion total

El Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 505 habitantes, de los cuales el 245 (48.5%) son hombres y 260 (51.5%) son mujeres. La población total del municipio representa el 0.013282%, con relación a la población total del estado.

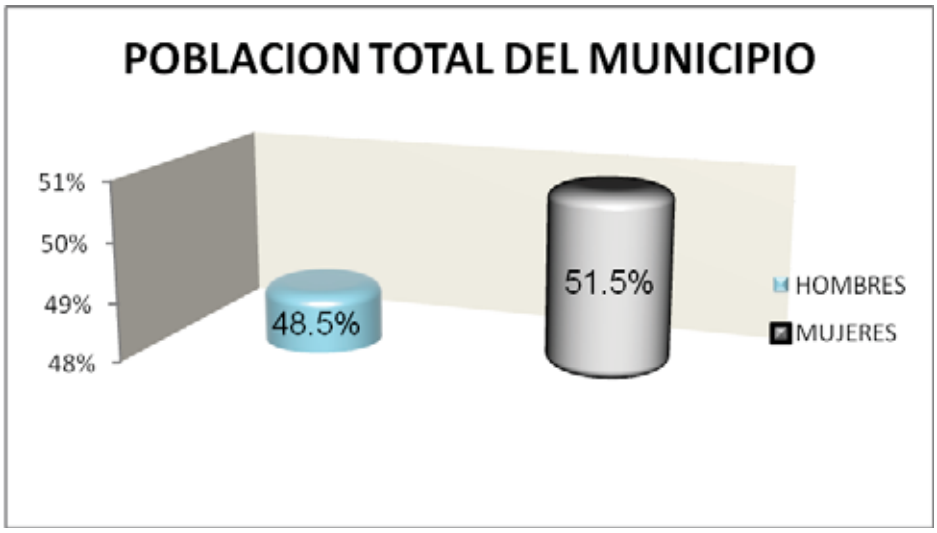

Gráfica 1: Población total del municipio.

La tabla anterior muestra que en el Municipio la población es desigual, ya que la población femenina es mayor por un minimo porcentaje que el masculino.

4.10.2.- Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional al año 2010 es de 13.07% en comparación con el año 2005. La tasa de crecimiento en cuanto a las mujeres es mayor que los hombres.

4.10.3.- Patron y efectos de la migracion

4.10.3.1.- Patrón migratorio

El patrón migratorio que se puede observar en el municipio, por lo regular migran los hombres y en algunos casos las mujeres hacia otros estados o los Estados Unidos con el fin de obtener mejores ingresos para la subsistencia familiar, lo cual se refleja en el numero de hogares con jefe mujer, ascendiendo a un total de 31 hogares.

La situación anterior es en los casos de los jefes de hogar, pero tambien se puede observar una alta tasa de migración por parte de los jovenes que concluyen sus estudios en la telesecundaria.

4.10.3.2.- Efectos de la migración

Uno de los efectos negativos de la migración es la desintegración familiar, por el abandono que ocurre por parte de los padres de familia. Asi mismo, otro de los efectos es la mala influencia que la migración causa en los jovenes, ya que éstos al ver que es favorable migrar por los resultados que reflejan los que han migrado, situación que los hace desertar o ya no seguir estudiando.

Frente a este escenario, las autoridades municipales deben de buscar una alternativa de solución para que los habitantes de la localidad ya no migren. Pero uno de los puntos positivos de la migración es que facilita a las personas la construcción de casas ya no de tipo tradicional (tejado, adobe, lamina),como se muestra en la siguiente imagen.

Fotografía 7: vivienda localizada en el municipio

4.11.- COMUNICACIONES

4.11.1.-Telecomunicaciones

Se cuenta con una caseta telefónica del servicio de TELMEX, pero existen los particulares, los cuales son 24 teléfonos contabilizando la que se enceuntra en el Ayuntamiento, centro de salud, tiende DICONSA y el comisariado el servicio es utilizada por los habitantes para comunicarse con sus familiares que se encuentran fuera de la localidad. El teléfono que está en el Ayuntamiento es de uso exclusivo de las autoridades municipales.

Otros medios de comunicación son el altavoz, y los carteles, en lo que respecta a señales satelitales, tienen señal de radio (Monjeña, Radio Oaxaca,

radio sur de Miahuatlán) y televisión (canales 7, 13, 9), pero no cuentan con señales de celulares, existe el servicio de SKY TV, se cuenta con el servicio de internet en una casa particular y en el Centro Comunitario de Aprendizaje, como se muestra en las imagenes siguientes:

Fotografía 8: Medios de comunicación

4.11.2.- Transporte

El medio de transporte de la comunidad son cinco camionetas, dos son utilizadas para el traslado de la gente, una ocupan las autoridades para sus viajes a Miahuatlán y Oaxaca, las otras 2 ya no las utilizan porque se encuentran en mal estado. Ver imagenes.

Fotografía 9: Medios de transporte

4.12.- Caminos y carreteras

La distancia aproximada de la capital del Estado a la comunidad es de 158 Km. La vía de comunicación de este municipio con la Ciudad de Miahuatlán es una carretera de 58 km. (2 horas) que esta pavimentada el 80 %. y el resto es de terracería, la parte en estas condiciones es llegando a la población, pero en la actualidad estas se encuentran en mal estado.

Para llegar a San Carlos Yautepec se tiene que recorrer otra carretera, en esta hay menos desplazamientos ya que la gente de la comunidad viaja más a Miahuatlán porque les queda más cerca.

Las calles de la comunidad son de tierra, se encuentran en mal estado ya que no se le ha dado mantenimiento y en las temporadas de lluvias la situación empeora. Pero uno de los puntos a favor que se cuenta en el Municipio, es que se cuenta con la red de drenaje para que la pavimentación se lleve a cabo. Ver imagenes.

Fotografía 10: estado de las calles y carreteras

4.13.- Abasto rural

La gente adquiere sus productos tanto en las tiendas que se encuentran en la comunidad como en las de la ciudad de Miahuatlán. Lo que principalmente compran es pan, verduras, fruta, chocolate,sal, azucar, frijol, es decir, lo correspondiente a la canasta básica, (existen 5 tiendas en la localiad).

Existe también una tienda comunitaria DICONSA en donde compran sus artículos de primera necesidad.

No se cuenta con un espacio definido para un mercado local, motivo por el cual la gente viaja a Miahuatlán los días lunes principalmente para realizar sus compras ya que es el día de tianguis para realizar sus compras necesarias para la semana. Ver imagenes.

Fotografía 11: Tienda de abastecimeinto de productos básicos.

4.14.- Atencion a la salud

Del total de la población (505 habitantes), 284 personas son derechohabientes y 220 personas están sin derecho, y un derechohabiente al IMSS, aunque si tienen acceso a los servicios de salud. El centro de salud es atendido por una doctora y una enfermera, asi mismo cuenta con equipo para atender primeros auxilios y preventivas, para urgencias se tiene que salir de la comunidad, no se cuenta con un vehículo adecuado para transportar al enfermo y considerando que el camino es largo y está en mal estado se le perjudica más a los enfermos.

4.14.1.- Alimentación

En cuanto a la alimentación, la mayoría de los productos para consumo se adquieren en la ciudad de miahuatlán ya que lo único que se produce en la localidad pero en pequeñas cantidades es el maiz y el frijol.

4.14.2.- Mortalidad

En lo que respecto a la mortalidad en el censo de población y vivienda se menciona que el numero de defunciones generales para el 2009 fueron 8 de los cuales 4 corresponden a las mujers y las otras 4 los hombres. En cuanto a la tasa de mortalida infantil este asciende en promedio a 33.3%.

4.14.3.- Problema de enfermedades mas frecuentes

Los más comunes son: calentura, la diarrea, dolores de cabeza, gripa, asi mismo las siguientes:

- Respiratorias: Estas son más comunes en niños y en los adultos de la tercera edad, principalmente en el invierno, considerando que el clima de este lugar es frío todo el año y en esos meses es más fuerte.
- Gastrointestinales: Esta se presenta en personas de cualquier edad.
- Desnutrición: se presenta principalmente en los niños.
- Diabetes: esta enfermedad se presenta principalmente en la gente adulta.

4.15.- Educación

En las tablas siguientes se muestra la situación del municipio en cuanto a educación:

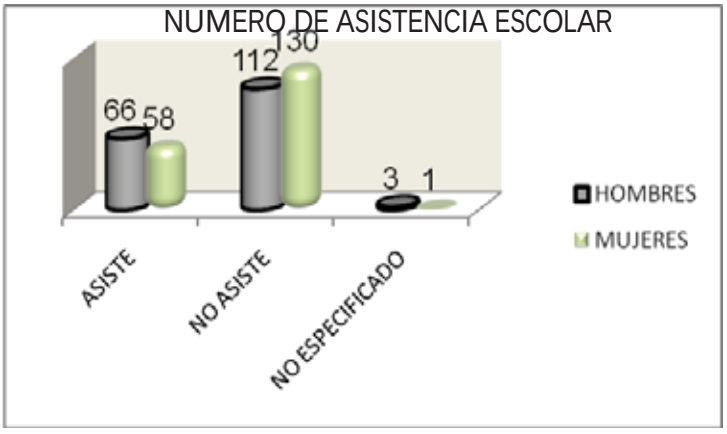

Gráfica 2: Población que asiste a la escuela

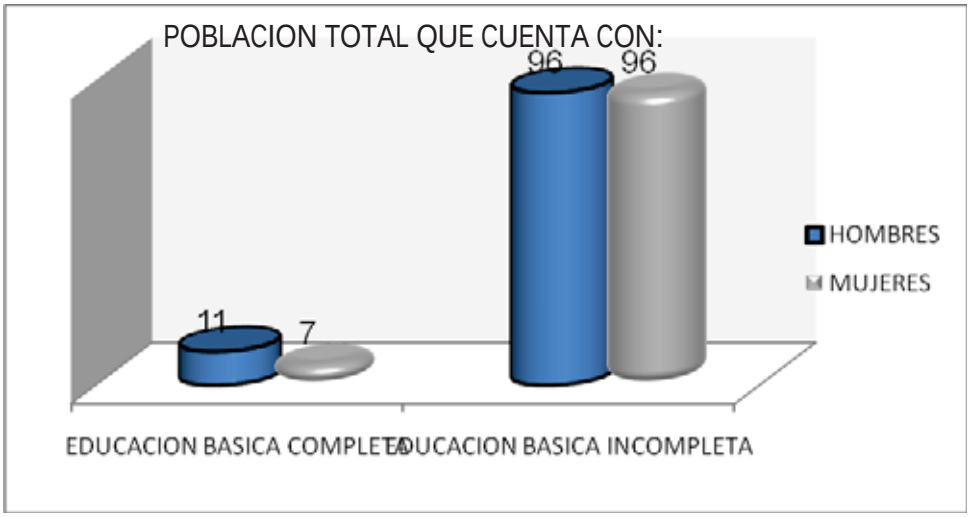

Gráfica 3: Población con educación básica.

En las gráficas anteriores se muestra claramente los problemas que hay con respecto a la educación. Principalmente que la mayoría de la población no termina la educación primaria, porque no hay incentivos, infraestructura, equipo, recursos económicos, etc. Por esta razón es necesario que se implementen programas y acciones que permitan que los niños y jóvenes continúen con sus estudios, y de esta manera en un futuro cuenten con la educación básica, considerando que la población en edad para estudiar la primaria y secundaria en estos tiempos es de 180 habitantes.

La cifra anterior debido a que en el preescolar se ceunta con 35 alumnos, en la primaria con un total de 105 alumnos y en la telesecundaria con un total de 40 alumnos.

4.15.1.- ANALFABETISMO Y ALFABETISMO

4.15.1.1.- Analfabetismo

Del total de la población de 15 años y más (84) es el 16.64% es analfabeta, y de la población de 6 a 14 años (55 personas) que no asiste a la escuela.

4.15.1.2.- Alfabetismo

El promedio de escolaridad de la población alfabeta de 15 años y más es de 5.6 respecto a nivel estad, segun el censo de poblacion y vivienda 2010.

Respecto a las cifras que muestra el INEGI, estas al ser constrastadas con

las proporcionadas por lel consejo (padres de familia) no coinciden ya que el INEGI arroja los siguientes resultados; en el bachillerato no ha egresado ningun alumno, y el consejo externó que desde que se instaló el bachillerato en San Juan Mixtepec, los alumnos egresados de la telesecundaria han continuado sus estudios en dicho lugar y en la actualidad existen 19 alumnos estudiando en el bachillerato mencionado.

4.15.2.- Necesidades de capacitación

En la localidad se requiere de capacitación en cuanto al cuidado del medio ambiente, protección de flora y fauna. Además se necesita capacitación para las autoridades municipales en lo referente a sus funciones.

4.15.3.- Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 efectuado por el INEGI, el municipio cuenta con 120 viviendas paticulares. Los materiales con que están construidas las viviendas son: principalmente de adobe con teja, piedra, barro, tabicón con loza tipo rústico tradicional, con techados de láminas de cartón, galvanizado, asbesto.

A continuación se desglosa la información sobre la vivienda y los servicios públicos municipales y comodidades con los que cuenta:

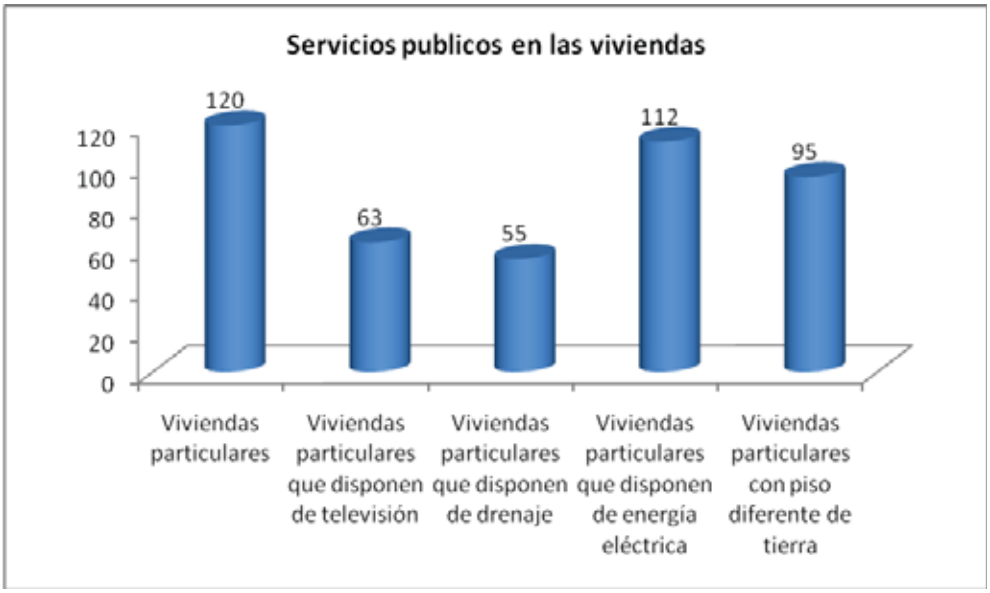

Gráfica 4: servicios publicos con que se cuenta en las viviendas

4.15.4.- Equidad de genero

Las mujeres en la localidad sí tienen participación en las asambleas que se organizan, pero sólo participan para legitimar las decisiones que toman las autoridades, ya que hasta la fecha no ha habido una mujer en algun cargo público. Y por lo regular la mayoría de las mujers son dependientes de los ingresos de sus esposos o hijos, el Consejo externó que no se le ha brindado esa oportunidad de servir en el ayuntamiento, asi mismo, las mujeres no han exigido esos espacios de participación.

Sin embargo, se les ha brindado esa oportunidad para servir en los comités de las escuelas o hacerse cargo del Centro Comunitario de Aprendizaje.

4.15.5.- Religión

La mayoría de la población conserva aun sus costumbres católicas, mientras que los que profesan una religión diferente a esta son aproximadamente 4 familias.

4.15.6.- Valores humanos

En el municipio se puenden apreciar los siguientes valores; responsabilidad, honradez, seriedad. Sin embargo, también existen actitudes negativas y que la gente está consciente de su existencia, algunos de estos ejemplos son: violencia, machismo, mal carácter.

Uno de las situaciones externados por los integrantes del consejo es la influencia de la televisión, ya que los jovenes tienden a imitar las formas de hablar y comportarse.

4.15.7.- Cultura

En el municipio no se está trabajando para fomentar y desarrollar la cultura, pero lo que ayuda a que la gente no pierda su identidad, es que continua realizando sus costumbres y tradiciones y hablando su lengua nativa. Lo que ha cambiado en algunas personas es su vestimenta, principalmente porque al salir de la comunidad adopta la forma de vestir del lugar a donde viaja, o imitar las vestimentas que anuncian en los canales de televisión.

4.15.8.- Lengua

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total que habla lengua indígena es de 370, la cual corresponde al zapoteco variante del sur.

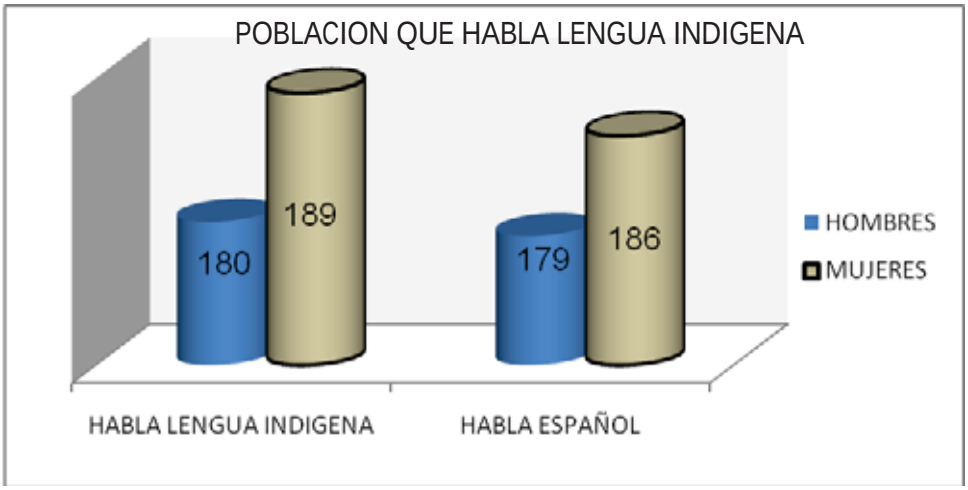

Gráfica 5: Población de 5 años y más según su condición de habla indígena

4.15.9.- Danza

Los habitantes realizan una danza en honor a San Antonio de Padua el 13 de junio, en dicho festejo los hombres son realizan la danza colocándose una máscara de madera o de cartón siendo la vestimenta la que usan a diario.

4.15.10.- COSTUMBRES Y TRADICIONES

4.15.10.1.- Fiesta patronal

La fiesta patronal (Santa Catarina) es la más importante y se lleva a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre. Los eventos que se realizan en estos días son; en primer lugra la misa, el tradicional convite de flores, después de esto se continúa con una calenda, que consiste en un recorrido con la banda de música por las principales calles de la comunidad, también se organiza un torneo de básquetbol y el baile en la noche con los grupos que se llegan a contratar, y en la noche se entregan los premios a los equipos que resulten ganadores del torneo de Basquetbol.

Fotografía 12: Iglesia catolica

4.15.10.2.- Semana Santa

En estas fechas se efectúan misas y el encuentro. Para los habitantes de la población esta semana es sagrada, por lo tanto, todos no trabajan esta semana, son dias de reposo, iniciando desde el jueves hasta el domingo, las actividades que realizan es todo el proceso que implica el viacrusis y en cuanto alimentos se consumen pescados traidos de Miahuatlán.

4.15.10.3.- Todos Santos

El 31 de octubre se preparan tamales de pollo, guajolote, según los gustos, envueltos en hoja de plátano o "Totomoztle" (hoja de mazorca). El 1° de noviembre se pone el altar, con los tamales, pan comprado especialmente para esta fecha, chocolate, frutas, cacahuates, nueces, tortillas, mezcal, mole, cigarros, veladoras y otras cosas que le eran del gusto al difunto. El altar, además se adorna con flores de cempasúchil. El día 2 de noviembre las flores son llevadas al panteón.

4.15.10.4.- Tequios o faenas

Anteriormente el tequio era una de las formas en que las autoridades en coordinación con la población realizaban diferentes actividades para el bien común. En la actualidad esta forma de organización consta de un día de trabajo en diversas actividades, mientras que la faena consta de unas cuantas horas que generalmente se utilizan para la limpieza de caminos o panteón o entre otras actividades.

4.16.- Oportunidades de municipio

Las oportunidades que podemos encontrar en el municipio es precisamente el apoyo y fácil organización de las personas en la localidad por medio del tequio, lo cual hace posible la realización de ciertas actividades para el desarrollo de la población.

En lo concerniente a lo ambiental se cuenta con el apoyo del Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia para el desarrollo e implementación de políticas ambientales con el fin de proteger los recursos naturales del Municipio y asi mismo buscar conservar los recursos existentes.

En lo referente a la educación se cuenta con los diferentes comités de las escuelas que estan dispuestos a apoyar en las instituciones educativas para conservar y dar mantenimiento a estas pero que se les proporcione los materiales.

4.17.- Alcoholismo

En la comunidad el alcoholismo no es una situación ajena. Las bebidas alcohólicas que se consumen en el lugar son el mezcal y la cerveza, quienes las consumen regularmente son los hombres de 15 años en adelante y las mujeres de aproximadamente 40 años y más. Estas bebidas las venden en las tiendas de abarrotes que hay en el municipio las cuales se surten en Miahuatlán. Para la venta de estas bebidas alcohólicas no se tiene ningún reglamento por parte de las autoridades.

4.18.- Drogadicción

En lo concerniente a la drogadicción se cuestionó a los integrantes de los diferentes comités y las autoridades municipales respecto a este problema, en donde se obtuvo que su respuesta fue negativa, ya que en la localidad no existe ninguna persona que padezca de este problema.

4.19.- Desintegración familiar

En el municipio existen aproximadamente 5 familias que han sufrido la desintegración en su hogar, debido migracion por parte de los jefes de hogar, otra causa de desintegracion familiar es la violencia intrafamiliar, pero es minimo.

4.20.- Índice de marginación

El índice de marginación permiten captar de una forma sencilla el impacto global de las carencias en cada una de las entidades federativas. El estado de Oaxaca se encuentra en el tercer lugar de los estados de alta marginación a nivel nacional, mientras que el distrito de Yautepec cuenta con 3 municipios de muy alta marginación, 7 de alta marginación y 2 de media marginación, presentando el municipio de Santa Catarina Quioquitani un grado de alta marginación, junto con otros 105 municipios del estado. El índice de marginación es 0.6713.

4.20.1.- Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de desarrollo humano (IDH) determina el nivel de vida teniendo en cuenta, además del PIB per cápita, el grado de alfabetización de la población adulta y la esperanza de vida, por lo que refleja, hasta cierto punto, la calidad de vida de la población. El IDH utiliza una escala que va de cero a cien.

En el municipio de Santa Catarina Quioquitani se observa un índice de desarrollo humano de 0.624, por lo que el grado de desarrollo humano es medio bajo. Con estos datos se puede decir que el municipio se encuentra en extrema pobreza y alta marginación, sus habitantes no tienen las condiciones de vida adecuadas para una vida digna.

INDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS POR MUNICIPIO MEXICO 2005
SANTA CATARINA QUIOQUITANI
POBLACION 439 (INDIGENAS)

	INDICE DE REZAGO	GRADO DE REZAGO	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
INDICE DE REZAGO SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (IRSPI)	0.28487 (42.6%)	ALTO	694
INDICE DE REZAGO EDUCATIVO (IRE)	-0,33756 (23.2%)	MEDIO	1086
INDICE DE REZAGO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	-0.66000 (9,425329%)	BAJO	1236
INDICE DE REZAGO EN CONDICIONES DE LA VIVIENDA	0,34269 (38.4%)	MEDIO	607
INDICE DE REZAGO EN BIENES DENTRO DE LA VIVIENDA	1,23489 (81.2 %)	MUY ALTO	249

Cuadro 16: indice y grado de rezago social en Santa Catarina Quioquitani

4.21.- Planteamiento de problemas y soluciones

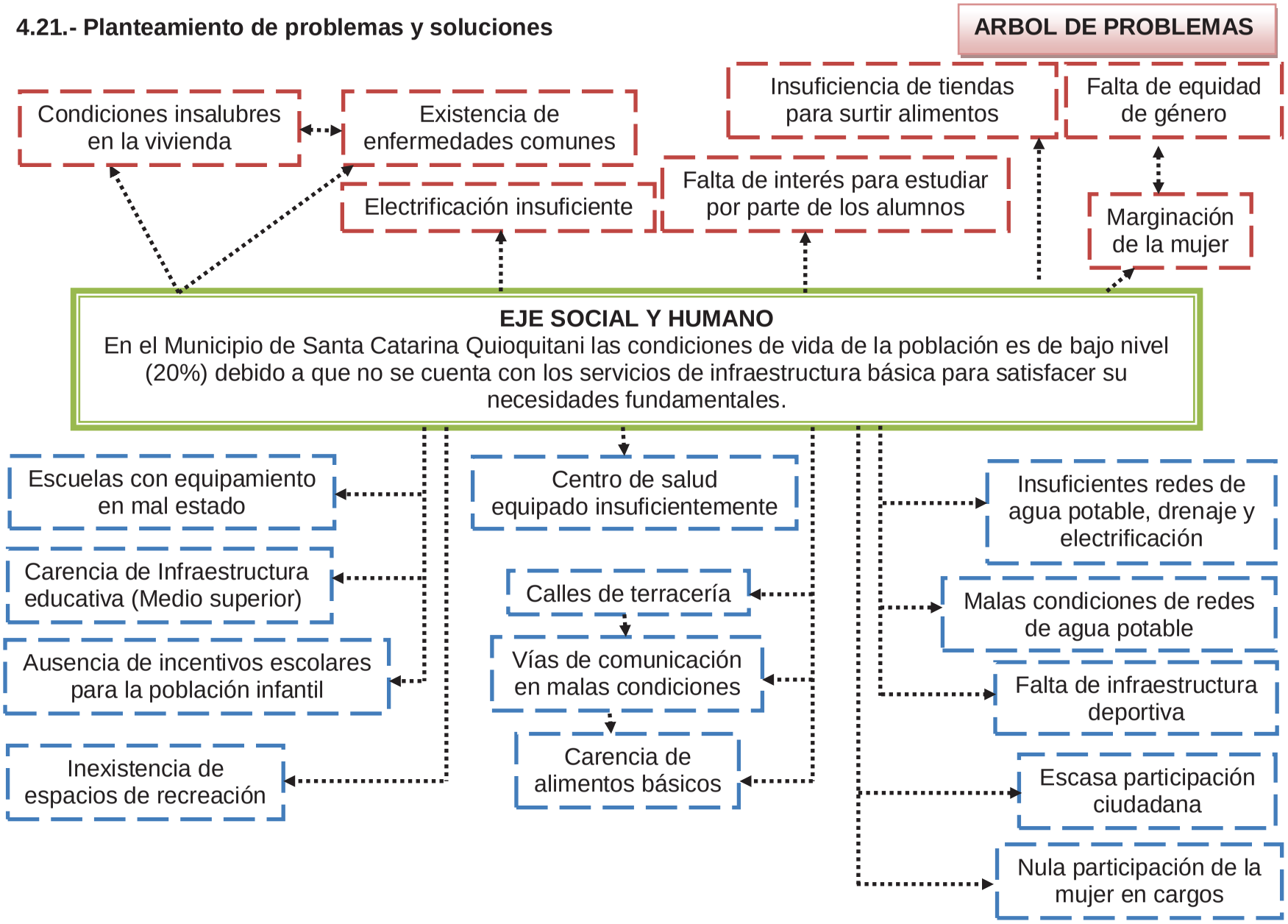

Organigrama 5: árbol de problemas (Desarrollo Social y Humano)

ARBOL DE SOLUCIONES

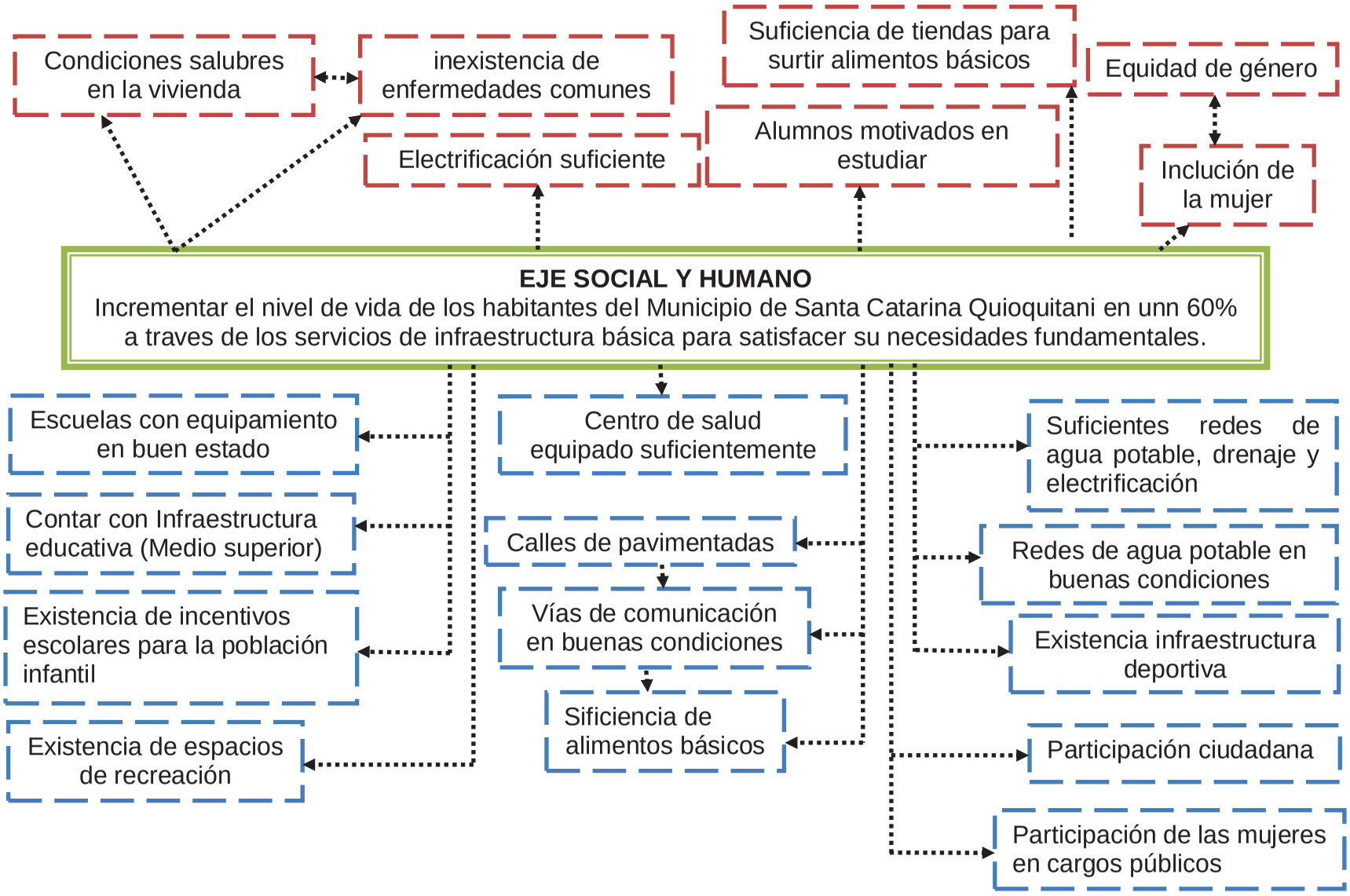

Organigrama 6: árbol de soluciones (Desarrollo Social y Humano)

4.22.- Objetivos, estratagías y líneas de acción

Cuadro 17: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y PROYECTOS (**Desarrollo Social y Humano**).

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Objetivos por proyecto
Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, durante el periodo 2011-2013.	Dotar de infraestructura básica a los centros de educación y salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable.	**Fomento:** Impulsar a las autoridades municipales y comités existentes en la localidad sobre la importancia de buscar mezclas de recursos y el uso eficaz y eficente de estos.	Establecer mecanismos de aplicación y difusión de información acerca de la optimización y mezcla de recursos.
		Organización: Fortalecer y crear un sentido de responsabilidad y colaboración entre autoridades municipales, comités de padres de familia, Regidor de Educación y los comités de Salud.	Contar con acuerdos y asignación de actividades a cada uno de las autoridades participantes en coordinación con la población.
		Infraestructura: Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, de salud y dotación de red eléctrica y reubicación de los postes de luz en el municipio, apertura y revestimiento de caminos, y mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.	Construir aulas, sanitarios, bibliotecas, centros de computo, direcciones y plazas cívicas en cada una de las instituciones educativas del municipio. Mejorar las instalaciones del centro de salud, asi mismo, adquirir una ambulancia municipal, mejorar la vía de transporte terrestre, ampliación de red eléctrica y agua potable.
		Capacitación: Capacitar a las autoridades responsables sobre las formas de aplicar los recursos, y sobre el uso y cuidado de las diferentes obras a construirse, ya que estas formaran parte del patrimonio municipal.	Capacitar a las autoridades que tengan a su cargo funciones de gran responsabilidad y que esten relacionados con el rubro de infraestrustura y servicios del municipio.

Cuadro 18: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y METAS (**Desarrollo Social y Humano**).

Línea estratégica: Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.		
Objetivo general	**Objetivos específicos (proyectos)**	**Metas**
Dotar de infraestructura básica a los centros educativos y de salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable.	**Fomento:** Impulsar a las autoridades municipales y comités existentes en la localidad sobre la importancia de buscar mezclas de recursos y el uso eficaz y eficiente de estos.	1. Reglamento de agua potable en la cabecera municipal. 2. Elaboración de expedientes de cada una de las obras priorizadas. 3. Canalizar los proyectos.
	Organización: Fortalecer y crear un sentido de responsabilidad y colaboración entre autoridades municipales, comités de padres de familia, Regidor de Educación y los comités de Salud.	Contar con un comité de obras y servicios públicos en la cabecera municipal similar al Juez Mandado
	Infraestructura: Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, de salud y dotación de red eléctrica y reubicación de los postes de luz en el municipio, apertura y revestimiento de caminos, y mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.	**EDUCACIÓN:** **1.-**Construir en el centro de educación Preescolar ubicado en la cabecera municipal lo siguiente: a) Una Dirección. b) Una plaza cívica. **2.-** Adquisición de materiales didácticos, equipo de sonido, sillas y mesas para la Escuela Preescolar ubicado en la cabecera municipal. **3.-** Instalación de juegos infantiles en el centro de educación Preescolar ubicado en la cabecera municipal. **4.-**Construir y equipar centros de computo en cada una de las siguientes instituciones educativas ubicadas en la cabecera municipal: a) Primaria

Dotar de infraestructura básica a los centros educativos y de salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable	**Infraestructura:** Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, de salud y dotación de red eléctrica y reubicación de los postes de luz en el municipio, apertura y revestimiento de caminos, y mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.	b) Telesecundaria **5-** Cercar el contorno de cada uno de los centros de educación ubicados en la cabecera municipal: a) Primaria **6.-** Construir una cancha en la Escuela Primaria ubicada en la localidad. **7.-** Construir un tanque de almacenameinto de agua en la escuela Primaria. **8.-** Mantenimiento a las aulas de las tres instituciones educactivas ubicados en la cabecera municipal. a) Preescolar b) Primaria **c)** Telesecundaria **9.-** Construir una biblioteca municipal en la localidad. **10.-** Adquirir una copiadora y mueblería (sillas, mesas, escritorio, libreros) para la Escuela Primaria ubicada en la cabecera municipal. **11.-** Construir y equipar un laboratorio de prácticas en la Escuela Telesendaria ubicada en la cabecera municipal. **12.-** Gestionar uniformes escolares para las tres instituciones educativas ubicadas en la localidad. **13.-** Gestionar la creación de un Bachillerato Integral Comunitario.

<table>
<tr>
<td rowspan="3">Dotar de infraestructura básica a los centros educativos y de salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable</td>
<td rowspan="3">Infraestructura:
Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, de salud y dotación de red eléctrica y reubicación de los postes de luz en el municipio, apertura y revestimiento de caminos, y mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.</td>
<td>SALUD:
1.- Adquirir una Ambulancia para el centro de salud ubicado en la cabecera municipal.
2. Ampliar la dotación de medicamentos en la clínica ubicada en la cabecera municipal.
3.- Adquirir equipo de laboratorio (Ultrasonido)
4.- Contratar un médico permanente
5.- Adquirir los siguientes materiales para mantenimiento y equipamiento del centro de salud:
a) 100 sillas para pláticas
b) Una copiadora
6.- 10 Cursos de prevención de enfermedades</td>
</tr>
<tr>
<td>CAMINOS Y CARRETERAS:
1.- Apertura de caminos hacia los campos de cultivo de la localidad.
2.- Revestimiento de 2 km de camino del los tramos que comunica.
Santa Catarina Quioquitani a San Andres Mixtepec.
3.- Pavimentar de concreto hidráhulico las calles de la localiad.</td>
</tr>
<tr>
<td>ELECTRIFICACIÓN:
1.- Ampliar la red de distribución eléctrica en la cabecera municipal.
2.- Reubicar los postes de luz ubicados en la cabecera municipal.
3.- Gestionar el alumbrado público.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td rowspan="3">Dotar de infraestructura básica a los centros educativos y de salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable.</td>
<td rowspan="3">Infraestructura:
Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, de salud y dotación de red eléctrica y reubicación de los postes de luz en el municipio, apertura y revestimiento de caminos, y mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.</td>
<td>AGUA POTABLE Y DRENAJE:
1.- Mejorar y ampliar la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.
2.- Introducción de tubería directa a las siguientes instituciones:
a) Escuela Primaria y Escuela Telesecundaria
b) Centro de Salud
3.- Ampliar la red de drenaje.
4.- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
5.- 5 cursos de capacitación para el uso y manejo de la planta de tratamiento.</td>
</tr>
<tr>
<td>ASPECTOS DE CULTURA Y SOCIAL:
1.- Construcción de salón de usos múltiples.
2.- Capacitación sobre las consecuencias de las adicciones.
3.- Cursos de Banda Filarmónica.
4.- Dotación de vivienda digna para 90 familias
5.- Ampliación del número de beneficiarios de los programas:
OPORTUNIDADES
PROCAMPO
70 AÑOS Y MÁS
6.- Gestionar apoyo para madres solteras.</td>
</tr>
<tr>
<td>ECONÓMICO:
1.- Construcción de un mercado comunitario
2.- Gestionar proyectos productivos
a) Costura (5 cursos de capacitación)
b) Panaderia (5 cursos de capacitación)
c) Carpintería (5 cursos de capacitación)
d) Invernaderos (5 cursos de capacitación)
e) Plantas frutales</td>
</tr>
</table>

Dotar de infraestructura básica a los centros educativos y de salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable	**Infraestructura:** Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, de salud y dotación de red eléctrica y reubicación de los postes de luz en el municipio, apertura y revestimiento de caminos, y mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.	**AMBIENTAL** Elaborar un proyecto estrátegico para el cuidado de los ríos. Pueblos Involucrados (Santa Catarina Quioquitani,San Pedro Mixtepec,San Juan Mixtepec, Santa Catalina Quierí, San Lorenzo Mixtepec). Diversificar las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal. Implementar talleres al ayuntamiento sobre las ventajas y desventajas de la administración directa de los recursos, asi mismo con la mezcla de recursos.
	Capacitación: Capacitar a las autoridades responsables sobre las formas de aplicar los recursos, y sobre el uso y cuidado de las diferentes obras a construirse, ya que estas formaran parte del patrimonio municipal.	5 cursos de capacitación sobre la diversificación de las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal. Implementar talleres al Ayuntamiento sobre las ventajas y desventajas de la administración directa de los recursos, asi mismo con la mezcla de recursos.

Cuadro 19: PROYECTOS, METAS, ESTIMACION DE INVERSIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (***Desarrollo social y humano***).

Línea estratégica: Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.				
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Estimación de la Inversión**	**Fuente Interna**	**Fuente Externa**
Fomento: Impulsar a las autoridades municipales y comités existente en la localidad sobre la importancia de buscar mezclas de recursos y el uso eficaz y eficente de estos.	1. Reglamento de agua potable en la cabecera municipal.	2,000	2,000	0.00
	2. Elaboración de expedientes de las obras priorizadas.	80,000	80,000	0.00
	3. Canalizar los proyectos.	20,000	20,000	0.00
	4. Formar un comité de servicios públicos.	1,000	1,000	0.00
	5. Fortalecer el Juez Mandado.	1,000	1,000	0.00
Organización: Fortalecer y crear un sentido de responsabilidad y colaboración con los comités de educación y regidor de educación. Asi mismo con los comités de Salud.	Contar con un comité de obras y servicios en la cabecera municipal.	8,000	8,000	0.00
Infraestructura:	**EDUCACION:**			

Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, centro de salud y dotar de red eléctrica y reubicacion de los postes de luz en la cabecera municipal, apertura de camino, revestimiento a las ya existentes, mejorar la red de agua potable en la cabecera municipal.	**1.-** Construir en el centro de educación Preescolar ubicado en la cabecera municipal lo siguiente:			
	a) Una Dirección	$ 400,000	120,000	280,000
	b) Una plaza cívica con techado	300,000	90,000	210,000
	2.- Adquirir los siguientes materiales para la Escuela Preescolar ubicado en la cabecera municipal:			
	a) Materiales didácticos	10,000	10,000	0.00
	b) Equipo de sonido	15,000	15,000	0.00
	c) Sillas (20)	20,000	20,000	0.00
	d) Mesas (20)	25,000	25,000	0.00
	3.- Instalar juegos infantiles en el centro de educación preescolar ubicado en la cabecera municipal.	150,000	45,000	105,000
	4.- Construir y equipar centros de computo en cada una de las siguientes instituciones educativas ubicadas en la cabecera municipal:			
	a) Primaria	900,000	270,000	360,000
	b) Telesecundaria	900,000	270,000	630,000
	5- Cercar el contorno de cada uno de los centros de educación ubicados en la cabecera municipal:			
	a) Primaria	10,000	20,000	0,000
	6.- Construir una cancha en la Escuela Primaria ubicada en la localidad.	150,000	45,000	105,000
	7.- Construir un tanque de almacenamiento de agua en la escuela primaria	100,000	50,000	50,000
	7.- Mantenimiento a las aulas de las tres instituciones educactivas ubicados en la cabecera municipal:			
	a) Preescolar	15,000	15,000	0.00
	b) Primaria	15,000	15,000	0.00
	c) Telesecundaria	15,000	15,000	0.00
	8.- Construir una biblioteca municipal	1`500,000	450,000	1`050,000

	9.- Adquirir para la Escuela Primaria ubicada en la cabecera municipal, lo siguiente:			
	a) Una copiadora	20, 000	20,000	0.00
	b) Mueblería (sillas, mesas, escritorio, libreros	30,000	30,000	0.000
	10.- Construir y equipar un laboratorio de prácticas en la Escuela Telesendaria ubicada en la cabecera municipal.	900,000	270,000	630,000
	11.- Gestionar uniformes escolares para las tres instituciones educativas ubicadas en la localidad.			
	a) Preescolar	1,000	1,000	0.00
	b) Primaria	1,000	1,000	
	c) Telesecundaria	1,000	1,000	
	12.- Creación de un Bachillerato Integral Comunitario	1`0000,000	300,000	700,000
	SALUD:			
	1.- Adquirir una Ambulancia para el centro de salud ubicado en la cabecera municipal.	550,000	220,000	330,000
	2.- Ampliar la dotación de medicamentos a la clínica ubicada en la cabecera municipal.	50,000	20,000	30,000
	3.- Adquirir equipo de laboratorio (Ultrasonido)	200,000	80,000	120,000
	4.- Contratar con un médico permanente	1,000	1,000	0.00
	5.- Adquirir los siguientes materiales para mantenimiento y equipamiento del centro de salud:			
	a) 100 sillas para pláticas	17,000	17,000	0.00
	b) Una copiadora	20,000	20,000	0.00
	6.- 10 Cursos de prevención de enfermedades	5,000.00	5,000.00	0.00
	CAMINOS Y CARRETERAS:			
	1.- Apertura de brecha hacia los campos de cultivo.	7`000,000	2`100,000	4`900,000
	2.- Revestimiento de 5 km de camino del los tramos que comunica. Santa Catarina Quioquitani **a** San Andres Mixtepec.	50,000	15,000	35,000
	3.- Pavimentar de concreto hidráhulico las calles de la	5`000,000	1`500,000	3´500,000

	localiad.			
	ELECTRIFICACIÓN:			
	1.- Ampliar la red de distribución eléctrica en la cabecera municipal.	900,000	270,000	630,000
	2.- Reubicar los postes de luz ubicados en la cabecera municipal	50, 000	15,000	35,000
	3.- Gestionar alumbrado público para la localidad	400,000	120,000	280,000
	AGUA POTABLE Y DRENAJE:			
	1.- Mejorar y ampliar la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.	200,000	80,000	120,000
	2.- Introducción de tubería directa a las siguientes instituciones:			
	a) Escuela Primaria	5,000	5,000	0.00
	b) Escuela Telesecundaria	5,000	5,000	0.00
	c) Centro de Salud	5,000	5,000	0.00
	3.- Ampliar la red de drenaje	900,000	270,000	630,000
	4.- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	3`000,000	900,000	2`100,000
	5.- 5 cursos de capacitación para el uso y manejo de la planta de tratamiento	12,000	12,000	0.00
	ASPECTOS DE CULTURA Y SOCIAL:			
	1.- Construcción de un salón de usos múltiples	800,000	300,000	500,000
	2.- Capacitación sobre las consecuencias de las adicciones.	1,500	1,500	0.00
	3.- Cursos de Banda Filarmónica	1’000,000	300,000	700,000
	4.- Dotación de vivienda digna para 90 familias	500,000	150,000	350,000
	5.- Ampliación del número de beneficiarios de los programas: a) OPORTUNIDADES b) PROCAMPO c) 70 AÑOS Y MÁS	 1,000 1,000 1,000	 1,000 1,000 1,000	 0.00 0.00 0.00

	6.- Gestionar apoyo para madres solteras	1,000	1,000	0.00
	ECÓNOMICO:			
	1.- Construcción de un mercado comunitario	3`000,000	1`000,000	2`000,000
	2.- Gestionar proyectos productivos a) Costura (5 cursos de capacitación) b) Panadería (5 cursos de capacitación) c) Carpintería (5 cursos de capacitación) d) Invernaderos (5 cursos de capacitación) e) Plantas frutales	 50,000 50,000 50,000 50,000 50,000	 50,000 50,000 50,000 50,000 50,000	 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
	AMBIENTAL:			
	Elaborar un proyecto estrátegico para el cuidado de los ríos. Pueblos Involucrados (Santa Catarina Quioquitani,San Pedro Mixtepec,San Juan Mixtepec, Santa Catalina Quierí, San Lorenzo Mixtepec).	200,000	40,000	160,000
Capacitación: Capacitación a las autoridades responsables sobre las formas de aplicación de los recursos.	5 cursos de capacitación sobre la diversificación de las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal. Implementar talleres al Ayuntamiento sobre las ventajas y desventajas de la administración directa de los recursos, asi mismo con la mezcla de recursos.	5,000 2,000	5,000 2,000	0.00 0.00

Cuadro 20: OBJETIVOS, METAS, PROGRAMA DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES, RECURSOS NECESARIOS Y TIEMPO (***Desarrollo social y humano***).

Línea estratégica: Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.					
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Programa de actividades**	**Responsables**	**Recursos necesarios**	**Tiempo**
Fomento: Impulsar a las autoridades municipales y comités existentes en la localidad sobre la importancia de buscar mezclas de recursos y el uso eficaz y eficente de estos.	Reglamento de agua potable en la cabecera municipal.	Solicitar el apoyo de la población,difundir el reglamento.	Comités de Servicios Públicos y de Agua potable a integrarse. autoridades municipales.	8,000.00	Junio 2012
	Elaboración de expedientes por las empresas de cada una de las obras priorizadas.	Elaborar los expedientes		100,000.00	Febrero a marzo 2012
	Canalización de proyectos.	Gestión con las dependencias de gobierno	Autoridades municipales	1,000.00	Abril 2012
	Formar un comité de servicios públicos.	Celebrar una reunión para integrar el comité.	Autoridades municipales	500.00	Enero de 2012
	Fortalecer al juez mandado	Celebrar una reunión para integrar el comité	Autoridades municipales	500.00	Agosto de 2011
Organización: Fortalecer y crear un sentido de responsabilidad y	Contar con un comité de obras y servicios en la cabecera municipal.	Celebrar reuniones generales	Autoridades municipales y la población	1,000.00	Enero 2013

colaboración con los comités de educación y regidor de educación. Asi mismo con los comités de Salud.					Junio del 2011
Infraestructura: Construir obras de infraestructura y equipamiento en los centros educativos, centros de de salud y la introducción de red eléctrica y reubicacion de los postes de luz en la cabecera municipal, aperturas de camino, revestimiento a las ya existentes, mejorar de la red de agua potable en la cabecera municipal.	**EDUCACION:**				
	1.- Construir en el centro de educación Preescolar ubicado en la cabecera municipal lo siguiente: c) Una Dirección d) Una plaza cívica	Elaboracón de solicitud Elaboración de expedientes técnicos. Buscar apoyo a las dependencias de gobierno (mezclas de recursos)	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario y Tesorero Mpal.	4,000.00	Enero 2012
	2.- Adquirir los siguientes materiales para la Escuela Preescolar ubicado en la cabecera municipal: e) Materiales didácticos f) Equipo de sonido g) Sillas h) Mesas	Solicitud a las autoridades municipales. Determinar la cantidad Determinar que tipo de material didactico.	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario y Tesorero mpal.	2,000.00	Agosto 2011
	3.- Instalar juegos infantiles en el centro de educación preescolar ubicado en la cabecera municipal.	Gestionar los juegos Preparar las instalaciones del centro de educacion preescolar	Regidor de educación. Comité de padres de familia.	500.00	Agosto 2012

	4.- Construir y equipar centros de computo en cada una de las siguientes instituciones educativas ubicadas en la cabecera municipal: c) Primaria d) Telesecundaria	Elaboración de solicitud, Gestionar apoyo con las dependencias correspondientes. Involucrar a la población	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario y Tesorero mpal.	2,000.00	Enero 2013
	5- Cercar el contorno de cada uno de los centros de educación ubicados en la cabecera municipal: b) Primaria	Elaboracion de solicitud Gestionar apoyo con las dependencias de gobierno	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario	500.00	Enero 2013
	6.- Construir una cancha en la Escuela Primaria	Elaborar la solicitud Elaborar el presupuesto	Regidor de educación.	500,00	Enero 2013
	7.- Construir un tanque de almacenamiento de agua en la escuela primaria	Elaborar el presupuesto	Regidor de educación	500,00	Septiembre 2011
	8.- Mantenimiento a las aulas de las tres instituciones educactivas ubicados en la cabecera municipal: d) Preescolar e) Primaria f) Telesecundaria	Elaborar el presupuesto del material a utitlizar. Elaborar solicitud de apoyo a las autoridades municiapales.	Regidor de educación. Comité de padres de familia.	200.00	Febrero 2012
	9.- Construir una biblioteca Municipal	Elaborar la solicitud de apoyo a las dependencias de	Regidor de educación. Comité de	2,000.00	Abril 2012

		gobierno.	padres de familia. Secretario y Tesorero municipal y presidente municipal		
	10.- Adquirir para la Escuela Primaria ubicada en la cabecera municipal, lo siguiente: c) Una copiadora d) Mueblería (sillas, mesas, escritorio, libreros	Elaboración de solicitud cotización de precios	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario y Tesorero	200.00	Agosto 2011
	11.- Construir y equipar un laboratorio de prácticas en la Escuela Telesendaria ubicada en la cabecera municipal.	Elaboración de solicitud Elaboracion de presupuesto Cotización de costos	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario, Tesorero y Presidente Municipal	2,000.00	Mayo del 2013
	12.- Gestionar uniformes escolares para las tres instituciones educativas ubicadas en la localidad. d) Preescolar e) Primaria f) Telesecundaria	Elaboración de solicitud Elaborar la relación de alumnos a beneficiarse.	Regidor de educación. Comité de padres de familia. Secretario	2,000.00	Agosto 2011

			municipal y Presidente Municipal		
	13.- Creación de un Bachillerato Integral Comunitario	Elaboración de solicitud Determinar acciones para concientizar a los alumnos a continuar estudiando Definir la relación de alumnos. Definir un terreno para instalaciones.	Regidor de educación Presidente Municipal	3,000.00	Enero 2012
	SALUD:				
	1.- Adquirir una Ambulancia para el centro de salud ubicado en la cabecera municipal.	Gestionar apoyo para mezcla de recursos Elaborar solicitud Presupuesto y cotizacion de precios	Comité de salud en coordinación con la autoridad municipal	2,000.00	Febrero 2011 Realizado y pendiente
	2.- Ampliar la dotación de medicamentos a la clínica ubicada en la cabecera municipal.	Definir que tipo de medicamentos Solicitud de medicamentos a la Secretaría de Salud Solicitud a las autoridades municipales	Comité de salud en coordinación con la autoridad municipal y la doctora del centro de salud	2,000.00	Junio 2011
	3.- Adquirir equipo de laboratorio (Ultrasonido)	Elaborar la solicitud a dependencias de gobierno	Autoridades municipales y comite de	2,000.00	Enero 2013

			salud		
	4.- Contratar con un médico permanente	Elaborar solicitud a la Seceretaria de Salud o llegara a un acuerdo con el personal del centro de salud.	Comité de salud en coordinacion con autoridades municipales	500.00	Julio 2011
	5.- Adquirir los siguientes materiales para mantenimiento y equipamiento del centro de salud: c) Pintura d) 100 sillas para pláticas e) Una copiadora f) Una maquina de escribir.	Elaboracion de solicitud Definir la cantidad de pintura Cotizar el precio de las sillas y maquina de escribir. Definir fechas de cursos	Comité de salud. Autoridades municipales	1,500.00	Enero del 2012
	6.- 10 Cursos de prevención de enfermedades	Convocar a la población en egenral, agrupara a las personas para recibir el curso	Comité de salud. Autoridades municipales, personal medico	3,000	Junio 2011
	CAMINOS Y CARRETERAS:				
	1.- Apertura de brecha hacia los campos de cultivo.	Solicitud a las dependencias correspondientes Definir la distancia en kilometros, definir el lugar. Solicitar permiso (negociar con los afectados)	Autoridades municipales	1,000.00	Enero 2013

	2.- Revestimiento de 2 km de camino del los tramos que comunica. Santa catarina Quioquitani a San Andres Mixtepec.	Solicitud a las dependencias correspondientes	Autoridades municipales	1,000.00	Abril 2012
	3.- Pavimentar de concreto hidráhulico las calles de la localiad.	Solicitud a dependencias Definir los kilometros a pavimentar	Autoridades municipales	1,000.00	Abril-mayo 2011. realizado Abril 2012. 2ª parte
	ELECTRIFICACION:				
	1.- Ampliar la red de distribución eléctrica en la cabecera municipal.	Definir el espacio donde se ampliará la red Solicitud dirigido a la dependencia correspondiente Buscar mezcla de recursos	Autoridades municipales	2,000.00	Julio 2012
	2.- Reubicar los postes de luz ubicados en la cabecera municipal.				
	3.- Gestionar alumbrado público en la localidad.				
	AGUA POTABLE Y DRENAJE:				
	1.- Mejorar y ampliar la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.	Solicitud dirigido a la dependencia correspondiente Buscar mezclad e recursos	Autoridades municipales	2,000.00	Enero 2012
	2.- Introducción de tubería directa a las siguientes instituciones:	Solicitud a las autoridades municipales para su intervencion y apoyo. Definir la cantidad de material a utilizar en	Comité de padres de familia y de salud y autoridades municipales	1,000.00	Abril 2013
	d) Escuela Primaria				
	e) Escuela Telesecundaria				
	f) Centro de Salud				

		cada una de las instituciones			
	3.- Ampliar la red de drenaje	Solicitud de apoyo a dependencias correspondientes. Definir el número de beneficiarios.	Autoridades municipales	1,000.00	Agosto 2012
	4.- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Solicitud a las dependencias de gobierno la mezcla de recursos. Elaboracion de expedientes técnicos Definir el espcio a destinar para dicho fin.	Autoridades municipales	2,000.00	Enero 2012
	5.- 5 cursos de Capacitación para el uso y manejo de la planta de tratamiento	Solicitud de capacitación Nombrar a un comité que se encargue del funcionamiento de la planta y que estos reciban la capacitación	Autoridades municipales Comité a nombrarse	2,000.00	Enero 2012
	ASPECTOS DE CULTURA Y SOCIAL:				
	1.- Construcción de salón de usos múltiples	Solicitud de mezcla de recursos a dependencia de gobierno correspondiente Definir el espacio construir el edificio	Autoridades municipales	1,000.00	Abril del 2013
	2.- Capacitación sobre las consecuencias de las adicciones.	Definir fechas Agrupar a la población Solicitar apoyo al	Autoridaes municipales, Maestros,	4,000.00	Agosto 2011

		personal del centro de salud y maestros de las diferentes instituciones educativas	Personal del centro de salud y población		
	3.- Cursos de Banda Filarmónica	Solicitud de apoyo Notificar a los que recibiran el curso	Autoridades municipales y beneficiarios	1,000.00	Mayo 2012
	4.- Dotación de vivienda digna para 90 familias	Solicitud a la dependencia de gobierno Elaborar la relación de los beneficiarios. Establecer acuerdo sobre la aportación.	Autoridades municipales, beneficiarios (población)	500.00	Enero-febrero 2011. Realizado gestión
	5.- Ampliación del número de beneficiarios de los programas: d) OPORTUNIDADES e) PROCAMPO f) 70 AÑOS Y MÁS	Solicitud a la dependencia de gobierno Elaborar la relación de los beneficiarios.	Autoridades municipales, beneficiarios (población)	1,000.00	Febrero 2011. Gestion realizado
	6.- Gestionar apoyo para madres solteras	Solicitud a la dependencia de gobierno Elaborar la relación de los beneficiarios.	Autoridades municipales, beneficiarios (población)	500.00	Julio 2011
	ECONOMICO:				
	1.- Construcción de un mercado comunitario	Solicitud a dependencia correspondiente. Buscar mezcla de recursos	Autoridades municipales	2,000.00	Enero 2013
	2.- Gestionar proyectos productivos	Solicitu de apoyo a dependencias de	Autoridades municipales y	2,000.00	Enero 2012

	f) Costura (5 cursos de capacitación) g) Panadería (5 cursos de capacitación) h) Carpintería (5 cursos de capacitación) i) Invernaderos (5 cursos de capacitación)	gobierno correspondientes. Definir la relacion de beneficiarios. Acordar aportación del beneficiario	poblacion en general		
	AMBIENTAL:				
	Elaborar un proyecto estrátegico para el cuidado de los ríos. Pueblos Involucrados (Santa Catarina Quiquitani,San Pedro Mixtepec,San Juan Mixtepec, Santa Catalina Quierí, San Lorenzo Mixtepec).	Solicitud de apoyo a a las distintas autoridades de cada localidad beneficiario. Solicitud de apoyo a dependencias correspondientes.	Población en general. Autoridades municipales de las distintas localidades.	3,000.00	Junio 2013
Capacitación: Capacitación a las autoridades responsables sobre las formas de aplicación de los recursos.	Diversificar las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal. Implementar talleres al Ayto. Sobre ventajas y desventajas de la administración directa de los recursos, asi mismo con la mezcla de recursos.	Solicitud de apoyo a dependencias encargadas de proporcionar capacitación. Definir la relacion de los que recibiran la capacitación.	Autoridades municipales	2,000.00	Enero 2011

CAPITULO V:

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

5.1.- Población economicamente activa y nivel de ingesos

La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella persona que se encuentra en edad de trabajar y que puede generar ingresos. De acuerdo a cifras presentadas por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), al año 2005, la población económicamente activa del municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera: 83 personas son las que generan ingresos y 201 personas que ya estan en edad de trabajar y generar ingresos, pero no lo están haciendo. La cifra anterior queda graficada de la siguiente manera:

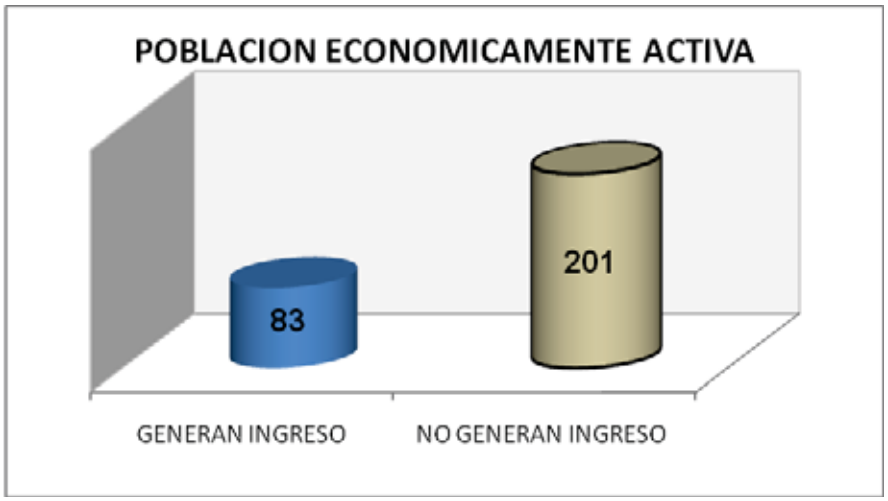

Gráfica 6: Población económicamente activa.

La gráfica anterior nos muestra que del total de la población en el municipio, mas del 50% en edad de trabajar no se encuentran laborando o no generan ingresos. El principal problema de esta situación es que se carece de recursos económicos para el establecimiento de microempresas o proyectos productivos que favorezcan a la población rezagada.

En cuanto al nivel de ingresos, los que perciben los habitantes por sus actividades económicas en el municipio son muy bajos, lo cual obliga a las personas a migrar en busca de mejores salarios y mejores condiciones de vida.

El INEGI para el año 2010 menciona que el ingreso que perciben asciende a 2952 y esta misma cantidad la que gastan.

5.2.- PEA por sectores económicos

En cuanto a la PEA y su distribución en los sectores económicos, el SNIM (2005) proporciona los siguientes datos: 66 personas se dedican al sector primario (agricultura), 11 personas al sector secundario (transformación), 3 personas al sector terciario (servicios), y 3 personas no esta especificado.

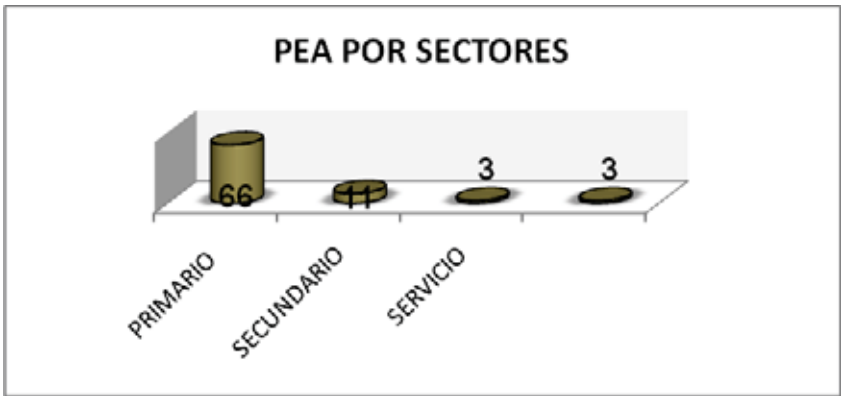

Gráfica 7: Población Economicamente Activa por Sectores

SECTORES ECONOMICOS

Las actividades económicas predominantes en la comunidad son:

- Sector primario: Agrícola (cultivo de maíz, fríjol, maguey y frutales).
- Sector secundario: Transformación (Elaboración de pan y muebles)
- Sector terciario: Se tienen las actividades de albañilería, tiendas de abarrotes y mano de obra.

Estas actividades solo satisfacen las necesidades básicas y de autoconsumo por el poco ingreso que generan, por lo tanto, no hay una mejora en las condiciones de vida de la población.

5.3.- Sector primario (agricultura)

El sector primario o agropecuario en Mexico está conformado por la agricultura, ganaderia, silviculcultura y pesca. Para el caso de Santa Catarina Quioquitani la superficie que se destina para la agricultura según el INEGI es de 435 has., la agricultura es la principal actividad económica aunque sólo para autoconsumo:

Cultivo de maíz: esta actividad por lo general se hace de manera tradicional, es decir, empleando machetes para la limpia y en algunos casos herbicidas. El proceso de producción consiste en lo siguiente: se limpia la tierra o se roza en algunos caos,después se quema, y cuando inicia la primera lluvia se empieza a sembrar con una coa, se siembra el maíz, nace la milpa, se le quita el monte, y una vez que se vuelve mazorca, se corta el sácate, se pizca la mazorca, se deshoja, se desgrana. Lo que se utiliza para llevar a cabo esta actividad es la yunta, a veces a mano, maíz y agua. El maíz que se utiliza para sembrar es de la cosecha anterior. El producto que se obtiene es para autoconsumo y a veces se le vende a la misma gente de la comunidad.

Cultivo de fríjol: Para el cultivo del frijol se lleva acabo el mismo proces que se sigue con el maíz: Se limpia la tierra, se quema, se le echa la yunta, se siembra el fríjol, se le quita el monte, se riega, se seca, se levanta con la mata, se acarrea, se aporrea y se saca el fríjol. Se utiliza la yunta y en algunos casos se hace a mano, el fríjol que se utiliza para sembrar es de la cosecha pasada y es para autoconsumo, solo en algunos casos se vende.

Cultivo de maguey: Para el proceso de producción se hace lo siguiente: Se limpia la tierra, se le quita el monte, se siembran los hijuelos, se deja crecer, se cortan las pencas, se cuecen las pencas y se destila, se vende en la comunidad.

A pesar de que estas actividades económicas en estos momentos no favorecen mucho a la comunidad, se tiene contemplado la implementación de varias acciones y programas que permitan fortalecer al campo, porque siendo una comunidad rural solo de esta manera se puede pensar en un mejoramiento dre calidad de vida.

5.4.- Cultivo de Frutales.

En el municipio la población cuenta con algunos cultivos frutales en sus huertos familiares, los cuales son muestra de que el clima que existe en la localidad es favorable para el cultivo de plantas frutales, por ejemplo;

- Durazno: Se plantan en los huertos familiares y solo se cosecha para la

familia.

- Aguacate y manzana: Se plantan en los huertos familiares y solo se cosecha para autoconsumo.

En el municipio la poblacion esta dispuesta a trabajar sobre los cultivos de aguacate y tomate o tambien el caso de las mujeres que se interesan por la costura. Existe gran interes por la plantación de aguacate, el cultivo de tomate, principalmente porque con las plantas que tienen en sus huertos han visto que se obtiene buen producto, y a través de la implementación de un proyecto grande se tendrían buenos resultados como: fuentes de empleo, desarrollo de la población, mayores ingresos familiares y aprovechamiento de los recursos naturales como el agua y tierra.

Actividad pecuaria

En el municipio, la cría de ganado no es una actividad importante, esto se debe en primer lugar a que no existe terreno apropiado para la crianza, tambien porque la gente no encuentra un mercado donde vender sus productos, por lo tanto solo cría pequeñas cantidades, con respecto al ganado vacuno este lo realizan a través del pastoreo en el campo. Pocos son los que se dedican a la crianza de chivos, para el caso del ganado menor (porcino) y las aves de traspatio (guajolotes, gallinas y gallos) estos solo son para autoconsumo.

Fotografía 13: animales de crianza

5.5.- Sistemas de producción agroindustrial (pan serrano)

Elaboración de muebles: El recurso aprovechable del bosque es la madera para postes de cercados y leña, la poca que se obtiene es vendida en la misma comunidad para la construcción de viviendas y la elaboración de muebles. El proceso de producción de muebles es el siguiente: Se tala el árbol, se trabaja la madera, se fabrica el mueble.

En el municipio se puede encontrar materia prima para esta actividad, el problema es que no se tiene el equipo y maquinaria adecuada para la elaboración de muebles en grandes cantidades. Por lo tanto, se tienen que buscar programas que puedan apoyar esta actividad dentro del municipio.

En la actualidad existen 5 familias que tienen como una actividad alternativa a la agricultura la carpintería pero esta es en pequeñas cantidades.

Elaboración de pan: Todo el material que se utiliza se compra en la ciudad de Miahuatlán. El proceso de producción consiste en: Comprar los ingredientes, se mezclan, se hornea, se deja enfriar. Y como en todas las actividades económicas del municipio sólo se vende ahí.

Al igual que la actividad anterior, la elaboración de pan es una solución para mejorar la economía de la comunidad, considerando que este producto se puede vender en las comunidades circunvecinas, o buscar alternativas de mercano donde venderlas. Para llevar a cabo esto se tiene que adquirir la maquinaría necesaria.

Es necesario hacer enfasis en esta actividad ya que la población está dejando la producción de panes, solo en las fiestas del “Todo Santo” las personas elaboran el pan para esa ocasión por ser esta especial, pero producir pan para vender resulta caro, lo cual no favorece al momento de venderlas.

Otras actividades (servicios)

- Albañilería: como el 60 % de las personas se dedican a esta actividad dentro y fuera de la comunidad.
- Jornaleros: Prestan sus servicios dentro y fuera de la comunidad.

- Comercio: Existe un comedor que brinda servicio principalmente a gente que visita la comunidad
- Tiendas de abarrotes; existen 5 pequeñas tiendas que abastecen a la comunidad.

5.6.- Sector terciario

Este sector engloba a las actividades que si bien no producen bienes materiales, son de fundamental importancia en el funcionamiento económico, las actividades que abarca son las siguientes; comercio, transportes, comunicaciones, hoteles y restaurantes.

En el municipio las actividades que podemos encontrar es el comercio, comunicaciones y transportes, pero estas actividades se realizan en pequeñas cantidades. Ya que el comercio se realiza por un pequeño número de personas que compran mercancías de en la ciudad de Miahuatlán para venderlas en la localidad.

En cuanto al transporte y comunicaciones se cuenta con los básicos, ya que el ayuntamiento es quien posee los medios de transporte para trasladarse a otros lugares.

5.7.- Planteamiento de problemas y soluciones

ARBOL DE PROBLEMAS

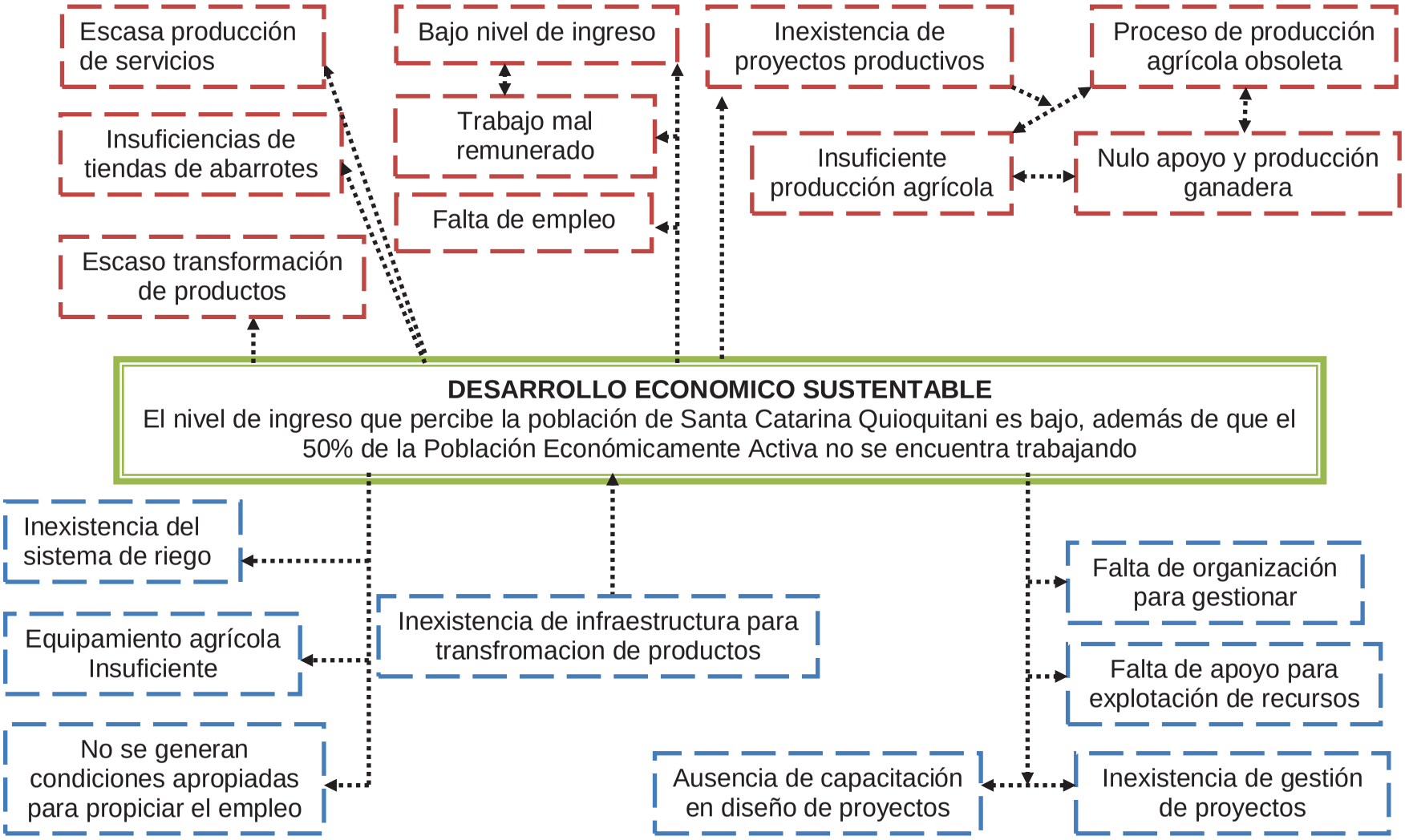

Organigrama 7: árbol de problemas (Desarrollo económico sustentable)

ARBOL DE SOLUCIONES

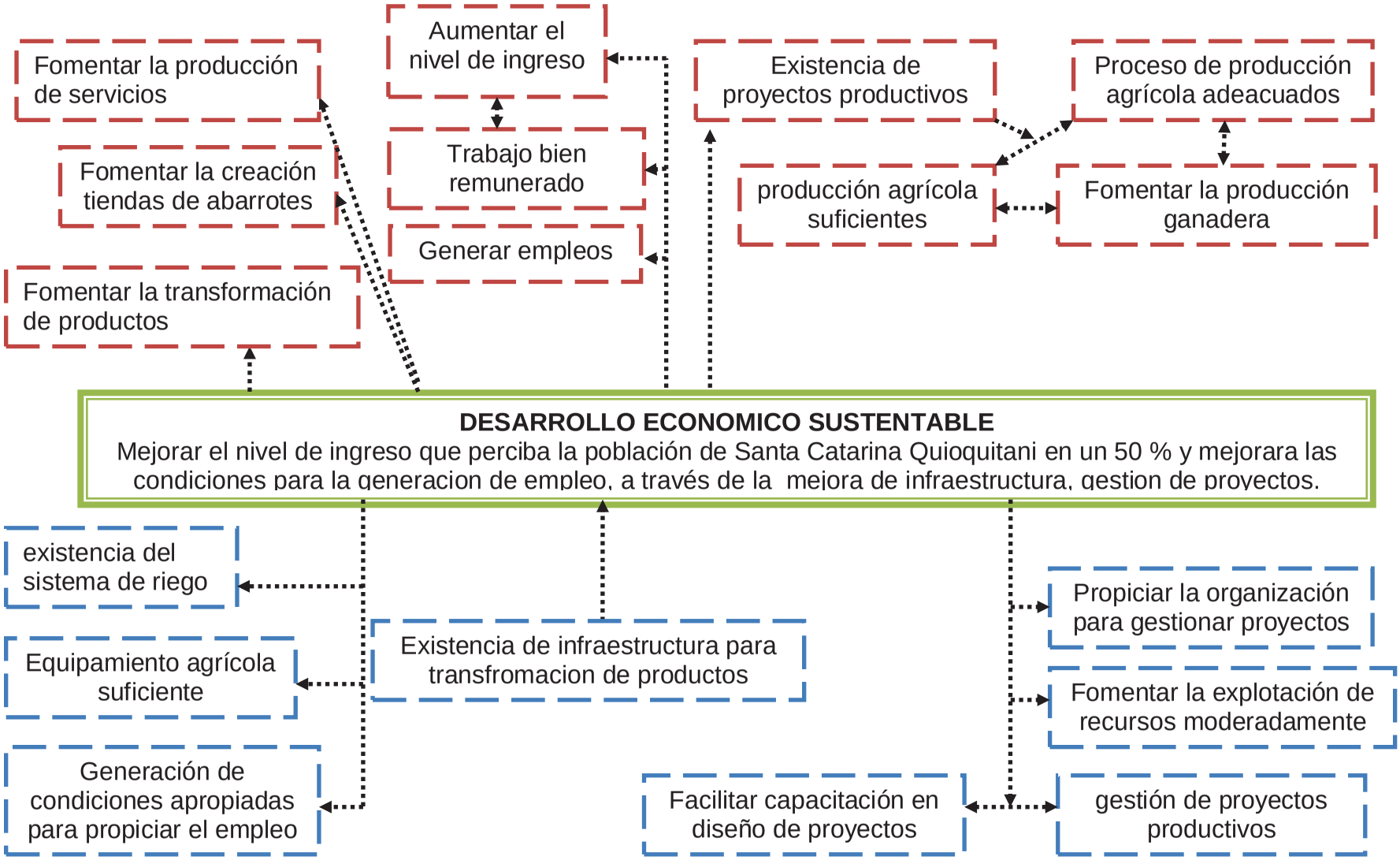

Organigrama 8: árbol de soluciones (Desarrollo económico sustentable)

5.8.- Objetivos, estratagias y lineas de accion.

Cuadro 21: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y PROYECTOS (***Desarrollo económico sustentable***).

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Objetivos por proyecto
Diversificar las fuentes de ingreso de la población vía producción de nuevas opciones productivas.	Incrementar el nivel de ingreso de la poblacion, a través de nuevas opciones productivas en la cabecera municipal.	**Fomento:** Impulsar a los productores y autoridades municipales a buscar nuevas formas de producción con apoyos externos para el desarrollo de la población.	Establecer mecanísmos de coordinación y difusión de información acerca de la producción de nuevas opciones productivas.
		Organización: Fortalecer y consolidar comités que se encarguen de llevar a cabo las actividades relativas a opciones productivas.	Contar con pequeñas organizaciones o grupos familiares sobre la producción de nuevas opciones productivas.
		Infraestructura: Establecer y gestionar la construcción de infraestructura productiva como lo son invernaderos, viveros en la cabecera municipal, construcción de panaderías, talleres de carpinterías.	Dotar de infraestructura productiva en cada una de los grupos familiares.
		Capacitación: Capacitar a los habitantes de la población sobre los métodos y proceso de producción de otras alternativas productivas. Asi mismo, capacitar a la población sobre las ventajas y desventajas de las nuevas opciones productivas.	Diversificar las opciones productivas y mejorar la producción de las ya existentes.

Cuadro 22: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y METAS (***Desarrollo Económico Sustentable***).

Línea estratégica: Diversificación de las fuentes de ingreso de la población vía producción de otras opciones productivas.		
Objetivo general	**Objetivos específicos (proyectos)**	**Metas**
Incrementar el nivel de ingreso de la población, a través de nuevas opciones productivas en la cabecera municipal.	**Fomento:** Impulsar a los productores y autoridades municipales a buscar nuevas formas de producción con apoyos externos para el desarrollo de la población.	1.- Conocer las reglas de operación de cada uno de los programas que manejan las siguientes instituciones: SEDESOL, SAGARPA, CDI. 2.- Elaboración de los proyectos que se canalizarán. 3.- Elaboración de reglamento interno de cada uno de los grupos. 4.- Canalizar los proyectos.
	Organización: Fortalecer y consolidar comités que se encarguen de llevar a cabo las actividades relativas a opciones productivas.	Integrar los grupos de trabajo.
	Infraestructura: Establecer y gestionar la construcción de infraestructura productiva como lo son invernaderos, viveros en la cabecera municipal, construccion de panaderías, talleres de carpinterías.	Establecer un taller de carpintería. Instalaciones adecuadas para invernadero de tomates.
	Capacitación: Capacitar a los habitantes de la poblacion sobre los métodos y proceso de producción de otras alternativas productivas.	1 curso sobre las responsabilidades, derechos y obligaciones de los integrantes de los grupos de trabajo. 1 curso de capacitación para el grupo de invernadero de tomate sobre su funcionamiento.

Cuadro 23: PROYECTOS, METAS, ESTIMACION DE INVERSIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (***Desarrollo Económico Sustentable***).

Línea estratégica: Diversificación de las fuentes de ingreso de la población vía producción de otras opciones productivas.				
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Estimación de la inversión**	**Fuente interna**	**Fuente externa**
Fomento: Impulsar a los productores y autoridades municipales a buscar nuevas formas de producción con apoyos externos para el sustento de la población.	Conocer las reglas de operación de cada uno de los programas que manejan: SEDESOL, SAGARPA, CDI.	1,000	1,000	0.00
	Elaboración de los proyectos que se canalizarán.	100,000	100,000	0.00
	Elaboración de reglamento interno de cada uno de los grupos.	1,000	1,000	0.00
Organización: Fortalecer y consolidar comités que se encarguen de llevar a cabo las actividades relativas a opciones productivas.	Integrar los grupos de trabajo.	2,000	2,000	0.00
Infraestructura: Establecer y gestionar la construcción de infraestructura productiva como lo son invernaderos, viveros en la cabecera municipal.	Establecer un taller de carpintería.	300,000	50,000	250,000
	Instalaciones adecuadas para invernadero de tomates.	400,000	100,000	300,000
Capacitación: Capacitacitar a los habitantes de la población sobre los métodos y procesos de producción de otras opciones productivas.	5 cursos sobre las responsabilidades, derechos y obligaciones de los integrantes del comité de grupo y sus integrantes.	5,000	5,000	0.00
	5 cursos de capacitación para el grupo de invernadero de tomate sobre su funcionamiento.	5,000	5,000	0.00

Cuadro 24: OBJETIVOS, METAS, PROGRAMA DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES, RECURSOS NECESARIOS Y TIEMPO (***Desarrollo económico sustentable***).

Línea estratégica: Diversificación de las fuentes de ingreso de la población vía producción de otras opciones productivas.					
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Programa de actividades**	**Responsables**	**Recursos necesarios**	**Tiempo**
Fomento: Impulsar a los productores y autoridades municipales a buscar nuevas formas de producción con apoyos externos para el sustento de la población.	Conocer las reglas de operación de cada uno de los programas que manejan: SEDESOL, SAGARPA, CDI. Elaboración de los proyectos que se canalizarán. Elaboración de reglamento interno de cada uno de los grupos. Canalizar los proyectos.	Conseguir las reglas de operación. Definir proyectos a canalizar. Integración de grupos de trabajo	Autoridades municipales y beneficiarios de los proyectos	1,000.00	Diciembre 2011
Organización: Fortalecer y consolidar comités que se encarguen de llevar a cabo las actividades relativas a opciones productivas.	Integrar los grupos de trabajo.	Convocar a reunion general. Formar comités.	Autoridades municipales y poblacin en general.	1,000.00	Diciembre 2011

Infraestructura: Establecer y gestionar la construcción de infraestructura productiva como lo son invernaderos, viveros en la cabecera municipal.	Establecer un taller de carpintería. Instalaciones adecuadas para invernadero de tomates.	Solicitud de apoyo a dependencias de gobierno. Definir lugar a destinar las instalaciones. Formar grupos de trabajo	Autoridades municipales y beneficiarios	2,000.00	Noviembre -diciembre 2012
Capacitación: Capacitacitar a los habitantes de la población sobre los métodos y procesos de producción de otras opciones productivas.	1 curso sobre las responsabilidades, derechos y obligaciones de los integrantes de comité del grupo y sus integrantes. 1 curso de capacitación para el grupo de invernadero de tomate sobre su funcionamiento.	Solicitud de apoyo de capacitación del uso y manejo de las instaciones a crearse	Autoridades municipales y beneficiarios	2,000.00	Enero 2012

CAPITULO VI:

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.1.- Elecciones municipales

El sistema de elección de las autoridades municipales en Santa Catarina Quioquitani está basado en los usos y costumbres, donde todos los habitantes mayores de 18 años, tienen derechos y obligaciones políticos. Siendo uno de estos deerechos el servir en el ayuntamiento municipal en un periodo comprendido de 3 años tomando posesión el 1° de enero.

El Cabildo está conformado por 10 integrantes, de los cuales 5 son propietarios y 5 suplentes.

- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras.

El procedimiento que se sigue para elegir a las autoridades municipales es, por costumbre en la población esta actividad se realiza en el mes de septiembre, el primer paso consiste en elegir a tres personas que se encargaran de las mesas de casilla y de todo el proceso electoral. El siguiente paso; los representantes de las mesas de casilla distribuyen las boletas de elección de las nuevas autoridades en los domicilios de las personas con una semana de anticipación al día de elección.

Pasado una semana se realiza una reunión general, donde las personas se presentan para entregar el boleto que les fue entregado, pero con el nombre de las personas que quieren que funjan como próximas autoridades municipales.

Ya que se depositaron los votos en la urna, los representantes de las mesas de casilla realizan la contabilización de los votos y al término de ésta activiadad declaran quien resultó ganador.

6.2.- Organización municipal

El ayuntamiento municipal está organizado por 10 integrantes, de los cuales 5 son propietarios y 5 son suplentes, como se muestra en el siguiente organigrama.

6.2.1.- Organización Municipal

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

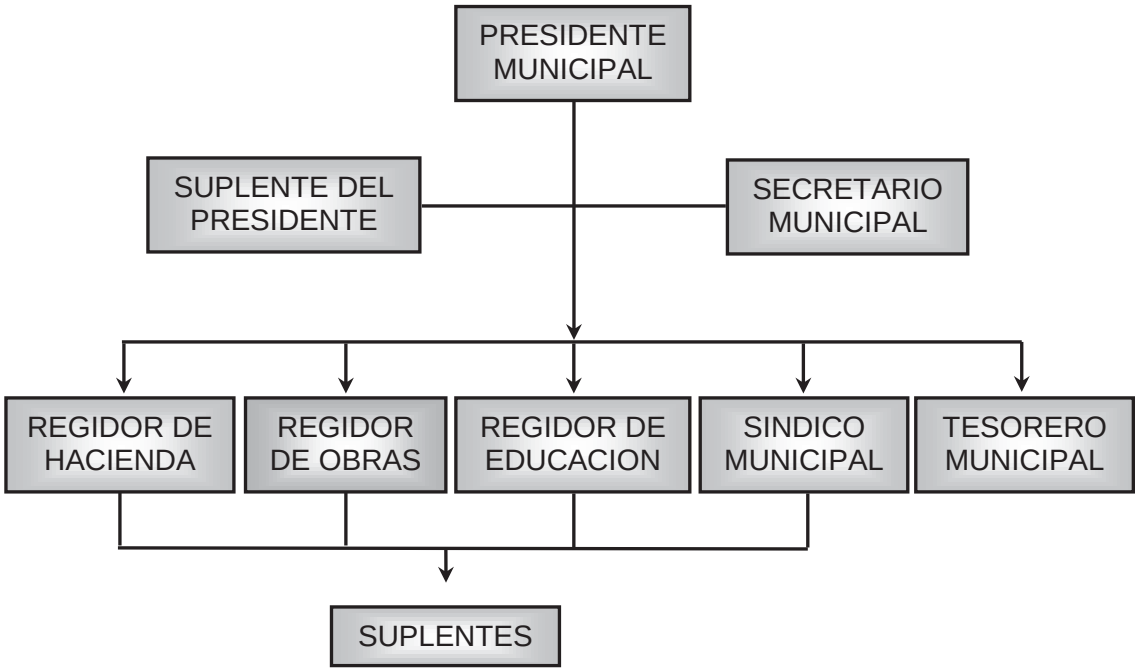

Organigrama 9: estructura Organizacional de la Administración Municipal

6.2.2.- Delimitación de funciones y responsabilidades

Funciones del Presidente Municipal

- Presidir y dirigir las sesiones del Ayuntamiento;
- Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento e informar su cumplimiento;
- Verificar que la recaudación de las contribuciones y demás ingresos propios del municipio se realicen conforme a las disposiciones legales aplicables;
- Vigilar la correcta inversión de los fondos públicos;
- Supervisar la administración, registro, control, uso, mantenimiento y conservación adecuados de los bienes del municipio.

Funciones del Síndico Municipal

Procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial y la función de contraloría interna, que se ejercerá conjuntamente con el órgano de control y evaluación que establezca.

Funciones de los Regidores

- Asistir a las sesiones que celebre el Ayuntamiento;
- Vigilar y atender el sector de la administración municipal que les sea encomendado por el ayuntamiento;
- Participar responsablemente en las comisiones conferidas por el ayuntamiento y aquéllas que le designe en forma concreta el presidente municipal;
- Proponer al Ayuntamiento, alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la administración municipal;
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el ayuntamiento.

Funciones del Tesorero municipal

- Administrar la hacienda pública municipal;
- Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables;
- Imponer las sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales;
- Llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios;
- Proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos o informes que sean necesarios para la formulación del Presupuesto de Egresos Municipales, vigilando que se ajuste a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables;
- Presentar anualmente al ayuntamiento un informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal;
- Intervenir en la elaboración del programa financiero municipal;
- Elaborar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes.

Profesionalización

Una vez que se entrevistó a las autoridades municipales, se puede afirmar que los integrantes del Ayuntamiento sólo cuentan con los estudios de primaria, ya que de los diez integrantes, tres tienen hasta el segundo año de primaria y 7 con primaria concluida. La situación descrita entonces dificulta en algunos casos las gestiones municipales, porque las autoridades desconocen como funcionan las dependencias que los pueden apoyar, lo cual además hace que se adapten de manera más lenta a los asuntos del gobierno municipal.

Perfil del cabildo

La mayoría de los integrantes del cabildo se dedican al campo, algunos han tenido cargos públicos en administraciones anteriores. Recibieron capacitación para los cargos que están desempeñando en esta administración pero no han sido suficientes porque aun desconocen algunas cosas todavia.

6.3.- Ingresos percibidos por los integrantes del cabildo.

Los ingresos que perciben los integrantes del ayuntamiento municipal para el 2011 es de $22,000.00 (Veintidos mil pesos M/N) anuales. Cabe aclarar que estos ingresos se distribuyen entre cargos propietarios y suplentes (Presidente, Síndico, Regidores y Alcalde) para el caso del Tesorero y Secretario municipal el ingreso es de $11,000.00 (once mil pesos M/N) por separado. Por último,en cuanto al Teniente de Policía el ingreso es de $16,000.00 (Diez y seis mil pesos M/N), pero esto es repartido entre los topiles municipales al finalizar el año.

6.4.- Situación de las finanzas y administración municipal

6.4.1.- Ingresos municipales de aportaciones federales y estatales

A continuación se muestran los ingresos que tiene el municipio para el año 2011:

CONCEPTO	TOTAL
Fondo de aportación para Infraestructura social municipal	408,043.00
Fondo de aportación para el Fortalecimiento municipal	200,922.00
Aportaciones Federales, Estatales e ingresos propios	1’827,925.00

Cuadro 25: Ingresos Municipales.

Como se puede ver en la tabla, los ingresos que el municipio recauda al año son mínimos a comparación de los ingresos federales y estatales, por lo que para realizar alguna obra o acción se tiene que depender de estos ingresos, se necesita buscar opciones para incrementar estos ingresos.

6.4.2.- Egresos municipales

CONCEPTO	TOTAL	TOTALES
Gastos corrientes (Ramo 28)		1’874,823.00
Obras de infraestructura (Ramo 33)		
Fondo III	361, 146.00	
Fondo IV	200,921.00	562,067.00
TOTAL DE EGRESOS 2011		2’436,890.00

Cuadro 26: Egresos municipales

6.5.- Infraestructura municipal

La infraestructura municipal con que se cuenta es la siguiente:

- Palacio municipal (6 oficinas)
- Casa comunal ubicada en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz
- Depósitos de agua
- Casa de maestros
- 3 canchas de basketbol (dos en la en la escuela telesecundaria y primaria y otro en el centro de la localidad)
- Un estacionamiento ubicado en el centro de la localidad
- Edificio del comisariado, que se enceuntra contiguo al CCA

- Edificio del Centro Comunitario de de Aprendizaje (CCA), equipado con 8 computadoras con servicio de internet.
- Auditorio

6.5.1.- Equipo municipal

La maquinaría y equipo con que se cuenta es el siguiente:

- 5 camionetas
- 2 computadoras que se encuentran en la secretaria y la presidencia respectivamente.
- 5 maquinas de escribir, pero estas ya no se usan.
- 3 Radios portatil.
- Aparato de sonido
- 1 telefono (9515971200)
- 2 archiveros
- 6 escritorios
- 160 sillas

Respecto a la infraestructura y equipo municipal el Ayuntamiento tiene carencias porque al momento de realizar trámites o prestar algún servicio, la falta de equipo dificulta que estos se lleven a cabo rápido y correctamente. No cuentan con un salón en el que puedan hacer sus reuniones generales, no tienen un lugar donde la gente pueda recrearse y de esta manera alejarse de los vicios, los niños necesitan de espacios y juegos, ya que existe un solo lugar donde pueden distraerse, como se muestra en la siguiente imagen.

Fotografía 14: Lugar de diversión en la localidad

6.6.- Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas se han vuelto uno de los temas más importantes en el ámbito gubernamental, ambos conceptos fueron adquiriendo gran importancia debido a las prácticas y acciones que se han tomado respecto a los recursos públicos (como el que no se informa sobre las decisiones, presupuestos, ingresos, gastos).

Por lo tanto, hablar de transparencia en el gobierno se busca que como tal informen a la sociedad sobre sus criterios de decisiones, sus procesos, rutinas y sobre todo sus resultados y cuando se pide que el gobierno sea transparente se está solicitando que las instituciones publicas hagan del dominio público información con la cual diseñan, ponen en practica y evaluan las politicas publicas que estan bajo su responsabilidad.

En resumen, la transaparencia implica que el gobierno utilice diferentes medios de comunicación para informar a la población sobre sus actividades, es decir, que la infromación este disponible para cualquier persona.

Por otra parte, la rendición de cuentas implica o engloba tres cuestiones que es informar, justificar y sanciones. Es decir, que el gobierno municipal en este caso informe sus actos pero que además tiene que justificar dicho informe o resultado (positivo o negativo), asi mismo existe la posibilidad de sancionar o premiar a los gobernantes con base a los resultados obtenidos.

Para que existan ambos términos se necesita (en el ambito municipal) una amplia voluntad del gobierno de informar y rendir cuentas (no existe o no sienten esa obligación) y por la otra parte que la población se interese por los asuntos del gobierno municipal, y que tenga la capacidad de sancionar o premiar los buenos o malos actos.

La forma en que la población tiene acceso a la información de la administración municipal, es a través de las reuniones comunitarias que se celebran cada fin de año con el fin de informar (autoriddades municipales) sobre como se está trabajando, que se esta haciendo, para que se esta utilizando el recurso que se recibe via participaciones federales y de esta manera fortalecer la democracia y participación del pueblo en los asuntos del gobierno municipal.

Lo anterior son los informes anuales, pero aparte existen otras reuniones que se celebran en el municipio, pero estas son de caracter informativas o de consulta ciudadana, en donde las autoridades municipales buscan involucrar a la población en la definicion de problemas prioritarios del municipio. Por lo regular, las reuniones se llevan a cabo los fines de samana (sabados y domingos) con la finalidad de asegurar que toda la poblacón participe, ya que estos días la mayoría se encuentra en sus hogares, por considerarse estos días “días de descanso”.

6.7.- Reglamentación municipal

En el municipio se carece de reglamentos, considerándose este problema como grave, puesto que el gobierno municipal en algunas situaciones no sabe como aplicar las leyes para resolver los problemas, sobre todo cuando se pone en peligro la seguridad de los habitantes de la población.

Al igual que el reglamento municipal no se cuenta con un Bando de Policía y buen Gobierno, pero se prevee que en este periodo de gobierno 2011-2013 se trabaje sobre estas normas que hacen falta para garantizar un ambiente de paz y tranquilidad en la localidad, sobre todo en las fiestas.

6.8.- Protección civil

No se tiene una comisión de protección civil, en caso de originarse un fenómeno natural u otro acontecimiento, la población trata de resolverlo de acuerdo a sus posibilidades, por ser una localidad pequeña todas las personas se conocen y se apoyan mutuamente para salir adelante, asi mismo, las autoridades municipales apoyan con los recursos que tiene a su alcance.

6.9.- Planteamiento de problemas y soluciones

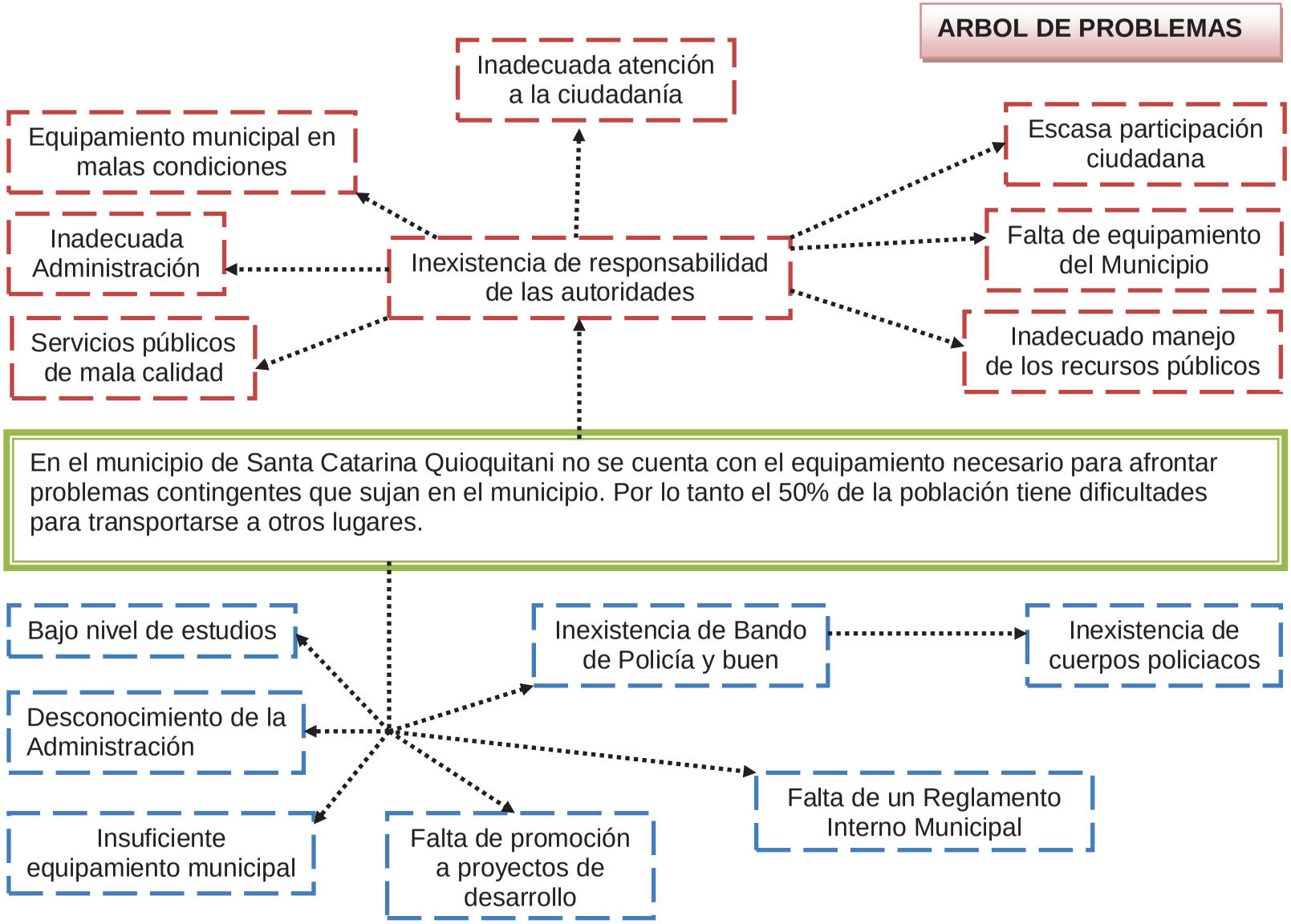

Organigrama 10: árbol de problemas (Gobierno Honesto y de Resultados)

ARBOL DE SOLUCIONES

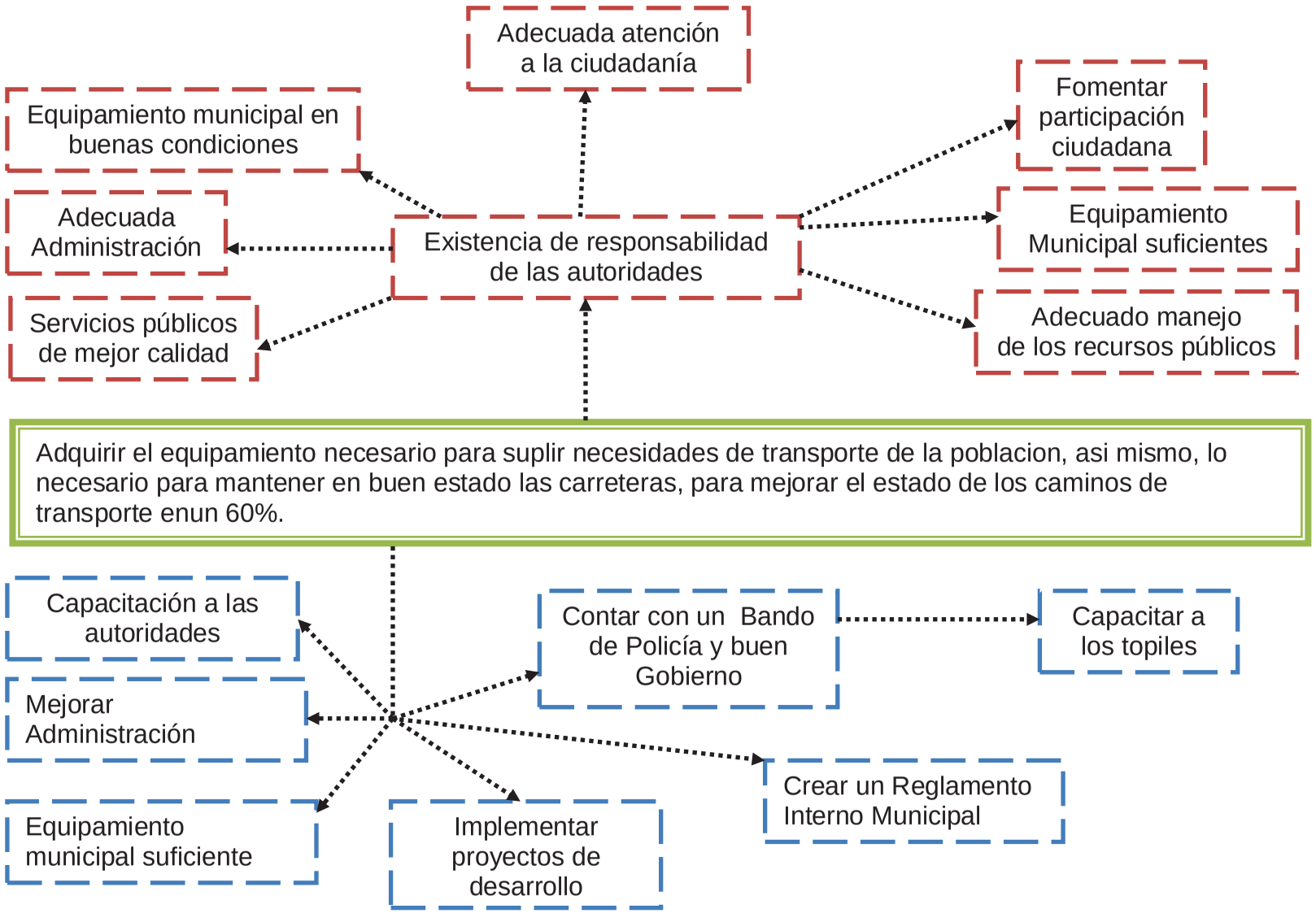

Organigrama 11: árbol de problemas (Gobierno Honesto y de Resultados)

6.10.- Objetivos, estratagias y lineas de acción

Cuadro 27: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y PROYECTOS (**Gobierno honesto y de resultados**).

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Objetivos por proyecto
Incrementar la inversión en el equipamiento municipal, en el periodo de 2011-2013, con el fin mejorar las condiciones de vidad de la población.	Dotar de equipamiento necesario al municipio para solventar los problemas que afectan indirectamente a la población.	**Infraestructura:** adquirir equipo de transporte y las herramientas necesarias para el buen desempeño del gobierno municipal	Comprar una retroexcabadora y un volteo para contar con equipo necesario para los desastres naturales que surjan en la localidad.
		Capacitación: Capacitar o buscar un personal apto para opererar el equipo que se vay a comprar.	Capacitar a las personas que vayan a operar el equipo a adquirirse.

Cuadro 28: LÍNEA ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y METAS (**Gobierno honesto y de resultados**).

<table>
<tr><td colspan="3">Línea estratégica: Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.</td></tr>
<tr><th>Objetivo general</th><th>Objetivos específicos (proyectos)</th><th>Metas</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Dotar de equipamiento necesario al municipio para solventar los problemas que afectan indirectamente a la población.</td><td>Infraestructura:
Adquirir equipo de transporte y las herramientas necesarias para el buen desempeño del gobierno municipal.</td><td>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:
1.- Adquirir lo siguiente para el Ayuntamiento Municipal:
a) Una retroexcabadora.
b) Un volteo.
c) Un autobús.
2.- Adquirir lo siguiente para la Comisaría de Bienes Comunales:
a) Una computadora equipada con impresora
b) Un escritorio con todos los accesorios
c) Una camioneta 3 ¼ exclusivo
d) Tres botes de pintura de 20 Ltrs
e) Equipo para trabajo de campo :
Barreta, pico, machete, rastrillos, zapatos, impermeables, motosierra.
f) Un aparato de sonido (bafles y campanas)</td></tr>
<tr><td>Capacitación:
Capacitar o buscar un personal apto para opererar el equipo que se vay a comprar.</td><td>Diversificar las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal, para poder adquirir elequipo que hace falta.</td></tr>
</table>

Cuadro 29: PROYECTOS, METAS, ESTIMACION DE INVERSIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (**Gobierno honesto y de resultados**).

Línea estratégica: Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.				
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Estimación de la Inversión**	**Fuente Interna**	**Fuente Externa**
Infraestructura: Adquirir equipo de transporte y las herramientas necesarias para el buen desempeño del gobierno municipal.	**1.-** Adquirir lo siguiente para el Ayuntamiento Municipal:			
	a) Una retroexcabadora.	1`800,000	720,000	1`080,000
	b) Un volteo.	1`200,000	480,000	720,000
	c) Un autobús.	1`500,000	600,000	900,000
	2.- Adquirir lo siguiente para la Comisaría de Bienes Comunales.			
	a) Una computadora equipada con impresora.	15,000	15,000	0.00
	b) Un escritorio con todos los accesorios.	5,000	10,000	0.00
	c) Una camioneta 3 ¼ exclusivo.	300,000	150,000	100,000
	d) Tres botes de pintura de 20 Ltrs.	3,000	4,000	0.00
	e) Equipo para trabajo de campo: Barreta, pico, machete, rastrillos, zapatos, impermeables, motosierra (2).	30,000	30,000	0.000
	f) Un aparato de sonido (bafles y campanas).	10,000	10,000	0.00
Capacitación: Capacitar o buscar un personal apto para opererar el equipo que se vay a comprar.	Diversificar las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal, para poder adquirir elequipo que hace falta.	5,000 2,000	5,000 2,000	0.00 0.00

Cuadro 30: OBJETIVOS, METAS, PROGRAMA DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES, RECURSOS NECESARIOS Y TIEMPO (**Gobierno honesto y de resultados**).

Línea estratégica: Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.					
Objetivos específicos (proyectos)	**Metas**	**Programa de actividades**	**Responsables**	**Recursos necesarios**	**Tiempo**
Infraestructura: Adquirir equipo de transporte y las herramientas necesarias para el buen desempeño del gobierno municipal.	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**				
	1.- Adquirir lo siguiente para el ayuntamiento municipal:	Cotización de precios Buscar mezcla de recursos Solicitud de apoyo a dependencias	Autoridades municipales	2,000.00	Enero 2012
	d) Una retroexcabadora				
	e) Un volteo				
	f) Un autobús.				
	2.- Adquirir lo siguiente para la Comisaría de Bienes Comunales	Presupuestar o cotizar los precios de los articulos Solicitud al ayuntamiento	Integrantes de la Comisaría de Bienes Comunales	2,000.00	Abril 2013
	g) Una computadora equipada con impresora				
	h) Un escritorio con todos los accesorios				
	i) Una camioneta 3 ¼ exclusivo				
	j) Tres botes de pintura de 20 Ltrs				
	k) Equipo para trabajo de campo : Barreta, pico, machete, rastrillos, zapatos, impermeables,				

	motosierra. l) Un aparato de sonido (bafles y campanas)				
Capacitación: Capacitar o buscar un personal apto para opererar el equipo que se vay a comprar.	Diversificar las fuentes de financiamiento para incrementar el ingreso municipal, para poder adquirir elequipo que hace falta.	Solicitud de apoyo a dependencias encargadas de proporcionar capacitación. Definir la relacion de los que recibiran la capacitación.	Autoridades municipales	2,000.00	Enero 2011

6.11.- Informantes claves

Cuadro 31: INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPOS VINCULADOS A PROYECTOS Y CAPACITACIONES.

Línea estratégica	Objetivo General	Informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Desarrollo Social y Humano		
Incrementar la inversión en los rubros de educación, salud, redes de electrificación y servicios de agua potable en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, periodo 2011-2013.	Dotar de infraestructura básica a los centros de educación y salud ubicados en la cabecera municipal. Asi mismo, ampliar la red de electrificación y agua potable.	Integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Quioquitani. Comités de padres de familia de los diferentes niveles de educación, comité de salud, Regidor de educación.
Desarrollo Economico Sustentable		
Diversificación de las fuentes de ingreso de la población vía producción de nuevas opciones productivas.	Incrementar el nivel de ingreso de la poblacion, a traves de nuevas opciones productivas en la cabecera municipal.	Integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Quioquitani. Grupos de productores Comisariado de Bienes Comunales Representantes de los grupos de productores Comités de grupos de productores.
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad		
Reglamentación Interna del Ayuntamiento y del municipio.	Contar con un Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal y reglamento interno del Ayuntamiento. Asi mismo, un reglamento interno de los Comisariados de Bienes Comunales.	Integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Quioquitani. Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales. Alcalde constitucional Asesor Municipal

6.12.- Posibles fuentes de financiamiento

Cuadro 32: POSIBLES FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS PARA FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES.

Acciones	Fuente interna	Posibles Fuente externas
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	
Obra pública: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud, Infraestructura Básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.	RAMO 33. FONDO III RAMO 28	SEP, SEDESOL,CDI SECRETARIA DE SALUD, IMSS, SCT, CAO,CFE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, CONAGUA, COMISION ESTATLA DEL AGUA, SAGARPA, ICAPET, COMISION ESTATAL DE CULTURA FICA Y DEPORTE, INSTITUTO DE LA MUJER OAXACA (IMO), IEEA, DIF, INSTITUTO ESTATL DE ECOLOGIA DE OAXACA, CONSEJO FORESTAL DE LA FAUNA SILVESTRE DEL ESTADO DE OAXACA
***Gastos indirectos*:** Los gastos indirectos se destinarán a acciones de: I.-Planeación y programación; II.-Elaboración de proyectos; III.-Supervisión y control de las obras y acciones. Los Municipios podrán destinar hasta el 3%	RAMO 33. FONDO III	
Desarrollo institucional: ***Capacitación:*** autoridades municipales, integrantes de los Consejos de Desarrollo Social Municipal y Comités Comunitarios, en aspectos técnicos, operativos y de	RAMO 33. FONDO III	ICAPET, SEDER, INCA RURAL A.C.

gestión. ***Asistencia tecnica:*** personal calificado para formular, ejecutar y evaluar proyectos de inversión, obras y acciones de beneficio social; contabilizar y administrar los recursos. ***Equipamiento:*** Los ayuntamientos podrán dotar de mobiliario, equipo de cómputo y oficina a las áreas responsables de la operación de los Fondos administrados ***Actualización y del marco Jurídico municipal:*** actualización y difusión de la reglamentación municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamento Interno Municipal. Los municipios podrán disponer de hasta 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal		
Servicios generales: Alumbrado público, mantenimiento a equipo de transporte, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, pasajes, viáticos, comisión, renta de maquinaria y equipo, teléfono. ***Bienes muebles e inmuebles***: equipo de trasporte, equipo de comunicación, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres, bodegas. ***Obra publica***	RAMO 33: FONDO IV.	

ANEXOS

1ª SEMANA NACIONAL DE VACUNACION
DEL 27 DE FEB AL 05 DE MARZO DE 2010
Planifica, Cuidate, Quierete y Vacunate
StaCatarinaquioquitani
GRUPO DE AYUDA MUTUA

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, 2011-2013.

LUGAR, FECHA Y HORA

Reunidos en el palacio municipal de Santa Catarina Quioquitani, Municipio del mismo nombre, distrito de San Carlos Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 12: 00 hrs del dia 21 de mayo de 2011.

PARTICIPANTES

C. Celestino Martínez Sánchez (Presidente Municipal), C. Felíx Mendez Jímenez (Regidor de Hacienda), C. Ignacio Martínez Hernández (Síndico Municipal), C. Gumercindo Rivera Sumano (Regidor de Obras), C. Donaciano Osorio Díaz (Regidor de Educación), C. Antonio Ruíz Martínez (Pdte de Comisariado de Bienes Comunales), C. Filadelfo Cañas Mendez (Secretario Municipal).
Lic. Antero Ramírez Pérez (Encargado de actualizar el Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2013.

MOTIVO DE LA ASAMBLEA

Validación del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Santa Catarina Quioquitani, 2011-2013, y se somete a consideración del Cabildo Municipal y Concejo de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

I.- Pase de lista y verificacion del Quorum legal
II.- Instalacion legal de la asamblea
III.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal
IV.- Validación del Plan de Desarrollo Municipal, por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
V.- Asuntos Generales
VI.- Clausura y cierre de la asamblea

DESARROLLO Y ACUERDOS

I.- El Secretario Municipal verificó el pase de lista para comprobar la existencia del Quorum Legal.
II.- Una vez que se verificó la asistencia de la mayoría que fueron convocados para la sesión, el presidente municipal tomó la palabra y declaró legalmente instalada la asamblea.
III.- El Secretario Municipal presentó al encargado de actualizar el Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2013 ante los presentes y se procedió a presentar el documento.

IV.- Una vez terminada la presentación del Plan de Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal informó a los integrantes del Concejo de

junto con los integrantes del Ayuntamiento y el Consejo de

Desarrollo Social Municipal, encargarse de ver que se cumplan las acciones incluidas en el plan. etc.

V.- En asuntos generales se acordó el enviar el documento con modificaciones a las dependencias correspondientes para su aprobación y publicación posteriomente.

VI.- Por último, no habiendo otro asunto más que tratar, se dio por terminada la asamblea siendo las 16:00 hrs del mismo día en que inició, firmando los que en ella intervieron, dando ***fe y legalidad*** a los acuerdos tomados.

----------***DAMOS FE***----------

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Quioquitani Dtto. Yautepec. Oax. 2011 - 2013

C. Bonifacio Martínez Sánchez
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Quioquitani. Dtto. Yautepec. Oax. 2011 - 2013

C. Ignacio Martínez Hernández
Síndico Municipal

C. Felix Mendez Jimenez
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santa Catarina Quioquitani Dtto. Yautepec. Oax. 2011 - 2013

C. Donaciano Osorio Díaz
Regidor de Educación

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santa Catarina Quioquitani. Dtto. Yautepec. Oax. 2011 - 2013

C. Gumercindo Rivera Sumano
Regidor de Obras

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Sta. Catarina Quioquitani Dto. de Yautepec, Oax.

C. Antonio Ruiz Martínez
Comisariado de Bienes Comunales

Lic. Antero Ramírez Pérez
Asistente (actualizar el Plan)

REPRESENTANTES DE COMITE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Joaquin Cañas Zurita	Pdte. de Comité Padres de Familia de la Telesecundaria	
C. Jose Ruíz Barragan	Presidente de Comité de Salud	
C. Froylan Romero Ruíz	Comité de la Escuela Primaria	
C. Aurelio Romero	Comité de la Escuela Preescolar	

COMITE DE SALUD
Santa Catarina Quioquitani, Dtto. de Yautepec, Oax.

REPRESENTANTES AGRARIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Antonio Ruiz Martinez	Comisariado de Bienes comunales	
C. Juan Rivera Sumano	Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales	

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Sta. Catarina Quioquitani, Dto. de Yautepec, Oax.

CONSEJO DE VIGILANCIA
Sta. Catarina Quioquitani, Dto. de Yautepec, Oax.

OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. OLIVERIO JIMENEZ SUMANO
Contralor Social

Lic. Antero Ramírez Pérez
Asistente (actualizar el Plan)

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2011

En el Municipio de SANTA CATARINA QUIOQUITANI, Distrito de YAUTEPEC, Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas del día 01 del mes de MARZO del año **dos mil once**, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 17 concejeros de 17 convocados, por lo que el Presidente(a) del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por $ 408,043.00 (cuatrocientos ocho mil pesos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
Cobertura Municipal	3% gastos indirectos		
quioquitani	Pavimentación de concreto hidráulico en las calles principales de la poblacion	600	
quioquitani	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en la esc. Primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB1130J Y telesecundaria CLAVE 20DTV1401L	150	
QUIOQUITANI	Ampliación y mejora de red de distribución de energía electrica	370	
quioquitani	Construcción de plaza civica en el preescolar Camilo Torres. Clave 20DCC0666H	32	
quioquitani	Construcción de aula de medios en la esc. Telesecundaria clave 20DTV1401L	44	
quioquitani	Construcción de la planta de tratamiento de aguas reciduales	630	
qioquitani	Construcción de un anexo y biblioteca en biblioteca en la esc. Primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB1130J	105	

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
2	Cobertura Municipal	3% gastos indirectos		
3	quioquitani	Construcción de la planta de tratamiento de aguas reciduales	630	
4	quioquitani	Pavimentación de concreto hidráulico en las calles principales de la poblacion	600	
5	QUIOQUITANI	Ampliación y mejora de red de distribución de energía electrica	370	
6	quioquitani	Construcción de aula de medios en la esc. Telesecundaria clave 20DTV1401L	44	
7	qioquitani	Construcción de un anexo y biblioteca en biblioteca en la esc. Primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB1130J	105	
8	quioquitani	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en la esc. Primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB1130J Y telesecundaria CLAVE 20DTV1401L	150	
9	quioquitani	Construcción de plaza civica en el preescolar Camilo Torres. Clave 20DCC0666H	32	

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	NO HAY			
2				
3				
4				
5				

Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable
2010 - 2016 OAXACA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca a 22 de Julio de 2011

C. CELESTINO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI

P R E S E N T E

A través del presente oficio le hago saber que el Lic. Antero Ramírez Pérez ha entregado a estas oficinas del Modulo de Desarrollo Sustentable en Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca Plan Municipal de Desarrollo, después de haber revisado el plan municipal hago de su conocimiento que procede a:

Dirigir la solicitud de ante la secretaría de finanzas para su registro y publicación.

Ya que cumple con los requisitos de la metodología y los ejes acorde al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Jacinta Aragón Ramírez
Jefa del Depto. De Organización y Participación del MDS Miahuatlán

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN MIAHUATLAN DE PORFIRIO

Ave. Gerardo Pandal Graff #1, Nivel 1, Edif. María Sabina, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Cd. Judicial, Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx